

CENTENARIO

1917  2017

CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LA HERENCIA
DE CARRANZA

Luis Cabrera

BIBLIOTECA
CONSTITUCIONAL
INEHRM



LUIS CABRERA nació en Zacatlán, Puebla, el 17 de julio de 1876. Fue uno de los intelectuales más destacados del proceso revolucionario y el más importante ideólogo del constitucionalismo.

Cursó la carrera de abogado y, en 1901, inició la que sería una larga y fecunda labor periodística. Sus primeros artículos aparecieron en *El partido Democrático*, *el Diario del Hogar* (que dirigía su tío Daniel Cabrera), y *El Dictamen*. Pronto ganó fama como un periodista valiente y agudo analista de la realidad política del país. Criticó con fuerza al régimen porfirista y al grupo de los *científicos* y fue el primero en pedir la renuncia de Díaz. Sus posturas liberales y democráticas lo acercaron al reyismo y a simpatizar con la revolución maderista. Advirtió a Madero del riesgo de dejar intacto el poder de los enemigos de la revolución.

Fue electo diputado en la XXVI Legislatura, donde encabezó al denominado grupo renovador, y director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia en 1912. Después del asesinato de Madero, se unió al constitucionalismo y se convirtió en el principal asesor de Venustiano Carranza. Colaboró en la elaboración de las Adiciones al Plan de Guadalupe en diciembre de 1914 y redactó la Ley Agraria del 6 de enero de 1915. Más tarde, fue secretario de Hacienda en el gobierno de Venustiano Carranza y lo acompañó en sus últimos momentos, cuando el antiguo Primer Jefe fue asesinado en Tlaxcalalongo por seguidores de la rebelión en Agua Prieta.

Luis Cabrera se retiró de la vida política y se convirtió en crítico del régimen encabezado por los sonorenses Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles. Rechazó ser candidato presidencial en 1934 y 1946. En sus últimos años continuó con su labor periodística. Formó parte del Patronato del Instituto de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. Sus *Obras políticas* fueron publicadas con su pseudónimo Lic. Blas Urrea; escribió veinte años después *El balance de la revolución*, además de una vasta obra jurídica y literaria.

BIBLIOTECA
CONSTITUCIONAL
I N E H R M

LA HERENCIA DE CARRANZA

CENTENARIO
1917  2017
CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



COMITÉ PARA LA CONMEMORACIÓN
DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ENRIQUE PEÑA NIETO

Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA

*Presidente de la Cámara de Diputados
del Congreso de la Unión*

ROBERTO GIL ZUARTH

*Presidente de la Cámara de Senadores
del Congreso de la Unión*

LUIS MARÍA AGUILAR MORALES

*Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
y del Consejo de la Judicatura Federal*

REPRESENTANTES

PODER EJECUTIVO FEDERAL

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG

Secretario de Gobernación

AURELIO NUÑO MAYER

Secretario de Educación Pública

PODER LEGISLATIVO FEDERAL

DANIEL ORDOÑEZ HERNÁNDEZ

Diputado Federal

ENRIQUE BURGOS GARCÍA

Senador de la República

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ

*Ministro de la Suprema Corte
de Justicia de la Nación*

MANUEL ERNESTO SALOMA VERA

*Magistrado Consejero
de la Judicatura Federal*

PATRICIA GALEANA

Secretaria Técnica

CONSEJO ASESOR

Sonia Alcántara Magos

Sergio García Ramírez

Olga Hernández Espíndola

Ricardo Pozas Horcasitas

Rolando Cordera Campos

Javier Garcíadiago

Sergio López Ayllón

Pedro Salazar Ugarte

Héctor Fix-Zamudio

Andrés Garrido del Toral

Aurora Loyo Brambila

Gloria Villegas Moreno



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Secretario de Educación Pública
Aurelio Nuño Mayer

Subsecretario de Educación Superior
Efrén Rojas Dávila



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Directora General
Patricia Galeana

Consejo Técnico Consultivo

Fernando Castañeda Sabido

Luis Jáuregui

Álvaro Matute

Érika Pani

Ricardo Pozas Horcasitas

Salvador Rueda Smithers

Adalberto Santana Hernández

Enrique Semo

Mercedes de Vega Armijo

Gloria Villegas Moreno

BIBLIOTECA
CONSTITUCIONAL
I N E H R M

LA HERENCIA DE CARRANZA

LUIS CABRERA

CENTENARIO
1917  2017
CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

México, 2015

F1234.5C37

C32

1920a Cabrera, Luis, 1876-1954

La herencia de Carranza/por el Lic. Blas Urrea, [seudónimo de Luis Cabrera]

— Edición facsimilar — México, D.F. : Instituto Nacional de Estudios

Históricos de las Revoluciones de México, 2015

160 páginas (Biblioteca Constitucional)

Originalmente publicado: México, Imprenta Nacional, 1920

ISBN: 978-607-9276-57-7, Biblioteca Constitucional (obra completa)

ISBN: 978-607-9419-20-2, *La herencia de Carranza*

1. Carranza, Venustiano – 1859-1920. 2. México-Historia-Régimen Carrancista, 1917-1920. 3. México – Historia – Revolución, 1910-1946. I. t.

Primera edición del autor, Imprenta Nacional, 1920.

Primera edición, INEHRM, 2015.

ISBN: 978-607-9276-57-7, Biblioteca Constitucional (obra completa)

ISBN: 978-607-9419-20-2, *La herencia de Carranza*

D.R. © Instituto Nacional de Estudios Históricos
de las Revoluciones de México (INEHRM)
Francisco I. Madero núm. 1, San Ángel,
Del. Álvaro Obregón, México 01000, D. F.

www.inehrm.gob.mx

Queda prohibida la reproducción, publicación, edición o fijación material de esta obra en copias o ejemplares, efectuada por cualquier medio ya sea impreso, fonográfico, gráfico, plástico, audiovisual, electrónico, fotográfico u otro similar sin la autorización previa del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, titular de los derechos patrimoniales.

Hecho en México

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

Patricia Galeana	13
INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO	

CARTA PRÓLOGO	21
-------------------------	----

CAPÍTULO I

QUIÉN ERA EL HOMBRE	25
El hombre	25
Su físico	25
Su inteligencia	27
Su actividad	29
Su carácter	30
Su civismo	31
Su moral	32
El hombre	33

CAPÍTULO II

LA OBRA DE CARRANZA COMO REVOLUCIONARIO	35
Don Quijote	36

Carranza en 1910	38
El poder militar de Huerta	39
Carranza reformador	41
El poder financiero de la dictadura	44
<i>El latifundismo</i>	44
<i>El cientificismo</i>	45
<i>El clero</i>	48
<i>La Constitución de 1917</i>	49

CAPÍTULO III

LA OBRA DE CARRANZA COMO ESTADISTA	51
La política militar de Carranza	53
<i>El Ejército</i>	57
La política económica de Carranza	58
La política financiera de Carranza	61
Los impuestos	63
<i>El papel moneda</i>	67
<i>La deuda pública</i>	70
<i>La Contraloría</i>	72
<i>Moneda y bancos</i>	72
La política internacional de Carranza	74
<i>Situación internacional de México antes de Carranza</i>	75
Diversos incidentes internacionales	
durante el gobierno de Carranza	79
<i>Toma de Veracruz</i>	80
<i>La expedición de Pershing</i>	82
<i>Los buenos oficios</i>	86
<i>Las representaciones a granel</i>	90
<i>El Puerto de Progreso</i>	91
<i>El caso Benton</i>	93
<i>El caso Jenkins</i>	94
<i>El petróleo</i>	95
<i>La guerra europea</i>	97
<i>La Doctrina Monroe</i>	101
La política internacional de Carranza	
fue la política del constitucionalismo	104

La doctrina Carranza	107
El decálogo internacional de Carranza	109

CAPÍTULO IV

LA CAÍDA DE CARRANZA	113
El Ejército	114
<i>Obregón</i>	117
<i>Hill</i>	118
<i>Calles</i>	118
<i>Alvarado</i>	118
<i>González (don Pablo)</i>	118
<i>Treviño</i>	119
<i>Cesáreo Castro</i>	119
<i>Diéguez</i>	120
<i>Murguía</i>	120
<i>Aguilar</i>	121
<i>Jesús Agustín Castro</i>	121
Carranza civilista	122
El cuartelazo	127
La caída	131
El éxodo	133
La fuga	138
La muerte de Carranza	140

CAPÍTULO V

EL ACERVO DE LA HERENCIA	145
Un ejército	148
Una hacienda	151
Un prestigio internacional	155
CARTA EPÍLOGO	157



PRESENTACIÓN

Luis Cabrera fue uno de los intelectuales más brillantes de la Revolución Mexicana y una de las personas más cercanas a Venustiano Carranza. Miembro de una familia de escasos recursos económicos, nació en Zacatlán, Puebla (1876). Su infancia transcurrió en el medio rural, donde pudo conocer la miseria y marginación de los campesinos indígenas. Gracias a su tío pudo estudiar jurisprudencia. Él era Daniel Cabrera, un destacado periodista opositor al régimen de Porfirio Díaz, editor del periódico *El Hijo del Ahuizote*.

Recién titulado como abogado, Luis Cabrera comenzó su carrera periodística que habría de continuar hasta el final de sus días. En 1901 ya colaboraba en *El Partido Democrático*, *El Diario del Hogar* y *El Dictamen*, periódicos de oposición al gobierno porfirista. Escribió algunas de las más agudas críticas contra la dictadura y el grupo de los *científicos*. Ganó fama como opositor valiente y aguerrido, y fue de los primeros en exigir la salida de Díaz. Simpatizó con el reyismo y luego con el maderismo.

Mantuvo una postura crítica y propositiva hacia el gobierno de Madero. Lo alertó sobre las consecuencias negativas que tendría para su sistema democrático condescender con el Ejército y con sectores vinculados al porfirismo. Señaló los riesgos

que corría la revolución si no mantenía su rumbo, sin concesiones hacia el antiguo régimen.

En 1912 fue nombrado director de la recién formada Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional. Electo diputado en la XXVI Legislatura, tuvo una muy destacada participación como líder del denominado bloque renovador, cercano al gobierno maderista. Cuando estalló la rebelión zapatista, Cabrera pronunció un célebre discurso el 13 de diciembre de 1912, en el que subrayó la necesidad de realizar una reforma agraria y revalorar la importancia del ejido.

Después de la Decena Trágica y el asesinato de Madero, Cabrera se incorporó a la revolución constitucionalista. Con sus conocimientos y comprensión de la realidad campesina y de la importancia del ejido, redactó la Ley Agraria promulgada por Venustiano Carranza el 6 de enero de 1915, antecedente directo del artículo 27 aprobado por el Congreso Constituyente en Querétaro.

En *La herencia de Carranza*, el abogado poblano hace la semblanza del Primer Jefe de la revolución constitucionalista.* Con la buena prosa que lo caracterizó, narra sus impresiones sobre quien conoció como pocos. Empieza por describirlo físicamente como un hombre alto, robusto, vigoroso, lento de movimientos, austero, que comía, dormía y bebía poco, de una incansable energía para el trabajo: “Su cualidad física dominante era la resistencia: resistencia a la fatiga física como a la intelectual, y que convencía de debilidad a quienes tenían que acompañarlo o seguirlo en el camino o en la oficina en el trabajo [...]. En el trabajo, su resistencia fue siempre superior a la de sus más incansables colaboradores”.¹

El periodista revolucionario subraya la inteligencia y profundidad reflexiva del Primer Jefe. Señala que como no era un buen orador, muchos pensaban que no entendía muchos de los

* Cabrera publicó su libro bajo el seudónimo de Lic. Blas Urrea, anagrama de Luis Cabrera. En la presente edición se recupera el nombre del autor y se deja la firma original en la “Carta prólogo” así como en la “Carta epílogo”.

¹ Pág. 26 de la presente edición.

asuntos que debía resolver, en particular los diplomáticos. Por el contrario, de acuerdo con su biógrafo, sus decisiones siempre mostraron que comprendía el fondo y las repercusiones de cada uno de los problemas que enfrentó. Tuvo la visión no sólo de un líder político, sino de un hombre de Estado. El autor destaca el conocimiento que Carranza tenía de la historia:

Su cultura literaria era vasta en historia. Especialmente en historia de México y Sudamérica, en lo cual era una verdadera enciclopedia aplicada [...] Sus cualidades intelectuales eran, pues, una sólida cultura debida a la experiencia, una gran memoria, una gran sencillez y concisión de lenguaje y una maciza comprensión de la sustancia de las cuestiones que se le sometían.²

Para Cabrera, la ecuanimidad era el rasgo característico de la personalidad de Carranza. Conservaba la calma aun en los momentos más difíciles: la invasión estadounidense a Veracruz, la expedición punitiva, la Convención de Aguascalientes o la noticia del asesinato de su hermano Jesús:

Sólo un hombre que reuniera en tan alto grado la firmeza y la prudencia pudo salvar al país de las tres o cuatro grandes complicaciones internacionales en que estuvo a punto de naufragar nuestra nacionalidad. Menos prudencia, y nos habríamos suicidado con motivo de lo de Veracruz o de lo de Columbus. Menos firmeza y habríamos hecho muchas indignidades cuando la guerra europea...³

El ideólogo del constitucionalismo subraya el respeto del Primer Jefe por la ley, afirma que nunca pasó por encima de ella. Destaca que si Carranza decidió comprometerse con la causa de la revolución en la madurez de su vida, lo hizo por convicción y no por ambición:

Carranza, sin que lo persiguiera nadie, sin que lo empujara nadie, sin que lo fascinara nada; en la madurez de su edad y abandonando

² Págs. 28 y 29.

³ Pág. 31.

las ventajas de una posición y las comodidades de un hogar, y considerando que había llegado el momento de que su vida de meditación diera sus frutos de actividad, se propuso consagrar el resto de su existencia al servicio de su Patria. [...]

El propósito de Carranza expresado en pocas palabras fue: destruir una dictadura militar, establecer la igualdad social y consolidar la independencia de su Patria.⁴

Carranza se propuso ir más allá de lo que planteó la revolución maderista. No bastaba hacer sólo un cambio en el gobierno. Cuando Madero fue derrocado, comprendió que había que destruir las raíces que sostenían al régimen de Huerta, para lo cual era imprescindible acabar con el Ejército federal, con el militarismo. Derrotado el usurpador, decidió que no podía permitir que los hombres de armas como Francisco Villa, primero, y después Obregón, tomaran el poder.

Derrotado el *Centaurus del Norte*, Carranza se abocó a destruir el poder político y económico que había sostenido a las dictaduras de Díaz y de Huerta. Para ello, decidió posponer el restablecimiento del orden constitucional, como había ofrecido en el Plan de Guadalupe, y realizar las reformas sociales en un periodo preconstitucional. Lo que inició con las Adiciones al Plan de Guadalupe de diciembre de 1914. En esta labor reformista, llevada a cabo entre 1915 y 1916, colaboró el propio Cabrera junto con Félix Palavicini, José N. Macías, Luis Manuel Rojas y Alfonso Cravioto, elaborando leyes que después serían retomadas por el Congreso Constituyente de Querétaro.

Con la legislación preconstitucional, Carranza respondió a las demandas de la revolución, y quitó esa bandera a la Convención. La Ley Agraria se propuso acabar con el latifundismo. Puso en liquidación los grandes bancos constituidos durante el régimen de Díaz, e incautó su capital. Enajenó sus bienes a la Iglesia por haber apoyado decididamente a la dictadura huertista.

⁴ Pág. 38.

Toda esta legislación se reuniría en el proyecto de Constitución que Carranza entregaría al Constituyente en Querétaro.

Cabrera analiza la obra de Carranza como estadista. Se refiere en primer lugar a su política militar, cuyo propósito fue que México fuera autosuficiente en armamento y no dependiera de la voluntad de Estados Unidos para abastecer a sus fuerzas armadas; lo que era indispensable para lograr la pacificación del país.

En cuanto a su política económica, nuestro autor la define con una sola palabra: fue nacionalista. Procuró que la explotación de los recursos naturales y la inversión fueran hechas por mexicanos. En materia impositiva, se rigió por el principio de igualdad y equidad de los contribuyentes. Subordinó la deuda externa a las necesidades internas del país y no recurrió a ella para los gastos de su gobierno.

Uno de los temas sobresalientes del gobierno de Carranza fue su política exterior. Asumió la defensa de la soberanía nacional y rechazó cualquier injerencia de los países extranjeros, particularmente de Estados Unidos. Protestó enérgicamente ante la invasión estadounidense a Veracruz, lo hizo nuevamente ante la expedición punitiva y ante la intención del gobierno norteamericano de intervenir en los asuntos nacionales con las Conferencias de Niágara Falls. También pudo mantener una actitud neutral ante la Primera Guerra Mundial, a pesar de las múltiples presiones.

Los principios que sostuvo Carranza, como conductor de la revolución constitucionalista y como jefe del Estado mexicano, tienen su antecedente en los principios que defendió Benito Juárez. Estos se condensan en la Doctrina Carranza, que el *Varón de Cuatro Ciénegas* expuso en el Congreso mexicano el 1º de septiembre de 1918:

Que todos los países son iguales: deben respetar mutua y escrupulosamente sus instituciones, sus leyes y su soberanía;

Que ningún país debe intervenir en ninguna forma y por ningún motivo en los asuntos interiores de otro. Todos deben someterse estrictamente y sin excepciones, al principio universal de no intervención;

Que ningún individuo debe pretender una situación mejor que la del nativo del país a donde va a establecerse, ni hacer de su calidad de extranjero un título de protección ni de privilegio. Nacionales y extranjeros deben ser iguales ante la soberanía del país en que se encuentren; y, finalmente,

Que las legislaciones deben ser uniformes e iguales en lo posible, sin establecer distinción por causa de nacionalidad, excepto en lo referente al ejercicio de la soberanía.⁵

Las doctrinas Juárez, Carranza y después Estrada, son los pilares de la política exterior mexicana que se encuentran consagradas en el artículo 89 constitucional.⁶

En el capítulo dedicado a la caída de Carranza, Cabrera comienza por afirmar que un factor clave, no sólo para el gobierno carrancista sino para cualquier gobierno, es contar con el apoyo del Ejército. Considera que en realidad, el Primer Jefe nunca tuvo el control del Ejército Constitucionalista. Que Obregón, González y Villa aceptaron su liderazgo como un factor de equilibrio entre ellos.

Más tarde, como presidente de la República, creyó erróneamente que contaba con el respaldo del Ejército porque los generales Cándido Aguilar, Cesáreo Castro, Manuel Diéguez y Francisco Murguía eran sus amigos y seguidores leales. Sin embargo, de acuerdo con el autor, no tomó en cuenta que esos generales no tenían el apoyo de sus jefes, oficiales y soldados.

En este escenario, la decisión de Carranza de evitar que un hombre de armas llegara al poder, hizo que el Ejército le retirara su apoyo en 1920. El autor refiere que el Ejército estaba dividido en tres grupos: el obregonista, el gonzalista y el

⁵ Pág. 108.

⁶ Art. 89, X. En la conducción de tal política, el titular del Poder Ejecutivo observará los siguientes principios normativos: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

carrancista. Con la alianza de los dos primeros y la defección de los hombres del tercero, sólo quedaron fieles a Carranza un puñado de sus más cercanos colaboradores.

Igual que Juárez, Carranza estaba convencido de que el desarrollo del país no podía estar en manos de los caudillos militares. Hizo lo posible para que su sucesor fuera Ignacio Bonillas, lo que el Ejército no podía permitir.

Cabrera escribe su libro a sólo tres semanas de la muerte del antiguo Primer Jefe. Califica al derrocamiento de Carranza como un cuartelazo, término que disgustaba a los obregonistas. Las páginas más emotivas del libro son aquellas en las que el autor narra los últimos días de Carranza, en su intento por llegar a Veracruz después de que la mayor parte del Ejército se rebelara.

Cabrera fue uno de los pocos hombres que permanecieron fieles a Carranza y que lo acompañó en su última travesía. En su testimonio, refiere los hechos que acontecieron y combate la hipótesis de que Carranza se hubiera suicidado. Como detalla el autor en su testimonio, fue un asesinato perpetrado por Rodolfo Herrero. También insiste en que el responsable del derrocamiento del presidente constitucional fue Obregón, no sus lugartenientes aguaprietistas Calles o De la Huerta. El ilustre abogado poblano concluye que Carranza legó a México un nuevo ejército, una hacienda pública sana y una nueva carta magna.

En el marco de las actividades conmemorativas del Centenario de la Constitución de 1917, reeditamos *La herencia de Carranza* de Luis Cabrera, testimonio invaluable para conocer la vida y la obra de quien hizo posible la promulgación de la constitución social más avanzada de su época.

PATRICIA GALEANA

*Instituto Nacional de Estudios Históricos
de las Revoluciones de México*



CARTA PRÓLOGO*

México, mayo 26 de 1920.

Señor don Rafael Alducin,
Director de *Excélsior*. Presente.

Estimado señor y fino amigo:
Considerando a *Excélsior* como el órgano de la prensa que con más serenidad, justificación y respeto ha tratado los recientes acontecimientos que tan hondamente han conmovido a nuestra Patria, me tomo la libertad de acudir a usted en demanda de publicidad para esta carta y los subsecuentes artículos que me propongo formular. Hasta la misma circunstancia de haber sido *Excélsior* el que con más persistente severidad juzgó siempre los actos del gobierno del presidente Carranza, me hace preferir su hospitalidad a la de cualquier otro periódico, pues esa misma severidad es para mí y será para el público, garantía de imparcialidad y de rectitud en los momentos actuales.

* N. del E.: La edición original de 1920 abre con la siguiente aclaración, escrita muy probablemente por el autor: “El siguiente estudio fue escrito para su publicación en el periódico *Excélsior*, de la Ciudad de México; pero como el citado diario sólo reprodujo una parte, pues faltaron el último capítulo y la terminación del penúltimo, resultó necesaria la formación de este folleto, en el que aparece íntegro el trabajo del autor.”

La muerte del señor Carranza traerá consigo la desaparición política de muchas personalidades identificadas exclusivamente con él ya por amistad personal, ya por comunidad de ideales. Entre ellas se cuenta en primer lugar el ex secretario de Hacienda, don Luis Cabrera, quien en repetidas veces había dicho terminantemente que concluido el gobierno del presidente Carranza se retiraría a la vida privada.

En efecto, antes de la revolución de 1910 el señor Cabrera nunca había sido empleado público, y si ayudó al régimen del señor Madero hasta la muerte de éste y si más tarde colaboró con el Primer Jefe de la Revolución Constitucionalista fue porque creyó de su deber consagrar alguna parte de su tiempo y de sus energías a la solución de los problemas sociales que traía consigo la revolución, pero nunca porque pensara dedicarse profesionalmente a la cosa pública. Cabrera fue un colaborador leal y firme del señor Carranza desde 1913 hasta el último día de su gobierno como presidente, pues veía en él al hombre que mejor encarnaba los ideales de igualdad social y de autonomía política, que veníamos persiguiendo los mexicanos. Y tan estrechos fueron los vínculos políticos de ambos, que desde 1914, en época de la Convención, ya algunos tachaban a Cabrera de incondicionalismo considerándolo ligado única y exclusivamente al señor Carranza. Nada tiene pues de extraño que a la muerte de éste, Cabrera realice con mayoría de razón los propósitos de retirarse a la vida privada.

Como funcionario público no le queda ya al señor Cabrera más obligación que la de responder conforme a las leyes y ante las autoridades “legítimas y competentes”, de sus actos como secretario de Hacienda.

Como político se cree relevado de seguir tomando parte activa en la cosa pública, sin renunciar, por supuesto, a sus prerrogativas y derechos, ni eludir sus deberes y obligaciones de ciudadano.

Como escritor político, sin embargo, me creo en el deber de decir ahora mismo, en el momento oportuno, unas cuantas palabras para definir responsabilidades por lo pasado, analizar

el presente y echar una mirada al porvenir; en suma, practicar una especie de balance del activo y pasivo del gobierno del señor Carranza para que más tarde, atribuyéndose a cada cual lo suyo, pueda deslindarse lo que hizo y lo que dejó de hacer aquél, y lo que queda bajo la responsabilidad de sus sucesores.

No será un balance ominoso con propósitos de “malhorear” la obra de los que vienen detrás ni de desearles el fracaso. Si los nuevos hombres tienen éxito, es decir, si restauran el país y saben engrandecerlo con honra y levantar su nombre, tanto mejor, eso mismo desean todos los buenos mexicanos: no faltarán incensarios ni trompetas para ensalzar y pregonar su obra. Si fracasan, sobrarán críticos.

Por mi parte quiero limitarme a una labor casi puramente histórica y de mero balance. Por eso considero de oportunidad y de urgencia este trabajo en los actuales momentos de transición.

Mi trabajo puede, pues, titularse “La Herencia de Carranza”, y en él analizaré: quién era el hombre; cuál fue su obra como revolucionario y como estadista; cuáles fueron las causas de su derrota y de su muerte; qué parte de la herencia quedó destruida y cuál pasa intacta a sus sucesores; quiénes son los herederos, cuáles sus derechos a la herencia, quién es el albacea que acaba de nombrarse, y qué probabilidades hay todavía de que se salve algo de la obra revolucionaria y administrativa y política del Primer Jefe y del presidente Carranza.

Tal es el programa que me propongo desarrollar, y solamente pido la indulgencia del público, porque emprendo este trabajo con precipitación y sin un solo documento, ni libros, ni apuntes que poder consultar para fundar mis asertos. Tal vez más tarde tome esto las proporciones de un libro, y entonces produciré un trabajo documentado.

Anticipando a usted, señor director, las gracias por su hospitalidad, me repito por lo pronto en esta carta prólogo,

Su afmo. amigo y atto. S. S.

LIC. BLAS URREA

CAPÍTULO I

QUIÉN ERA EL HOMBRE

EL HOMBRE

No se trata de hacer una biografía, sino de poner de relieve los principales rasgos de la personalidad del señor Carranza; cuando menos aquellos que mejor ayudan a comprender sus actos como político y como gobernante.

SU FÍSICO

Físicamente alto, robusto, sanguíneo, daba la impresión de un hombre muy vigoroso. Nada ágil, lento en el ademán y un tanto torpe en sus movimientos, habría parecido muy pesado si no fuera porque, siempre erguido, desmentía con su apostura la pesadez de su complexión.

Sobrio en extremo, nadie hubiera creído que un cuerpo tan grande pudiera vivir con lo poco que comía. Nunca se le veía beber más de un pequeño dedal de coñac antes de la comida, y en los banquetes, paladear por cortesía los vinos. Dormía relativamente poco, pero conservaba la necesidad de la siesta después de la comida.

Su cualidad física dominante era la resistencia: resistencia a la fatiga física como a la intelectual, y que convencía de debilidad a quienes tenían que acompañarlo o seguirlo en el camino o en la oficina en el trabajo. Su resistencia física impacientaba. A caballo muchos habrían preferido hacer dos veces al galope el mismo camino, que seguirlo al paso, siempre reposado, siempre igual, sin prisas.

En el trabajo, su resistencia fue siempre superior a la de sus más incansables colaboradores. Sin más orden que la que los secretarios pusieran en sus carteras de acuerdos, y en último caso sin otro orden que el que impusiera el montón formidable de papeles, despachaba lentamente pero irremisiblemente cuanto le llevaban el jefe de Estado Mayor, el secretario particular y el encargado de Guerra, diariamente; y luego el de Gobernación, y el de Hacienda, y el Contralor, casi diariamente; y luego cada uno de los demás ministros, y el procurador, y los jefes de departamentos, etcétera, etcétera. Y a eso de las dos de la tarde concluía la mañana de trabajo que no pocas veces había comenzado a las seis de la mañana. Y lo mismo era todos los días de la semana y no pocos domingos, durante meses y meses y así fue durante años.

Hay una labor asaz ingrata que constituye la desesperación de los funcionarios públicos: las audiencias. En épocas de desorganización administrativa todo se quiere arreglar por medio de una audiencia, y el interesado generalmente comienza por tocar los resortes más altos en vez de ir de abajo para arriba. Innumerables son los casos en que se acude al presidente de la República para un asunto que podría resolverse, o que está ya resuelto, por un jefe de sección. Pues bien, el Primer Jefe y el presidente Carranza vieron desfilar durante siete años, sin descanso, día tras día, lo mismo en México, que en Veracruz, que en Querétaro, en el tren o a caballo, cientos de miles de personas que iban a hablarle de sus asuntos: funcionarios o jefes militares con negocios de orden público unas veces, de interés personal las más; particulares

con peticiones pendientes de resolución; solicitantes de empleos, quejosos, pedigüeños, chismosos, curiosos, etcétera, etcétera.

Y en esta labor gastaba tarde a tarde cinco y seis y hasta siete horas sin que este desfile desesperante de ambiciones y egoísmos, y de intrigas, y de chismes, y de discordias y hasta de meras curiosidades, colmaran su paciencia con esa náusea especial del surmenaje que todos hemos sentido.

Su cualidad física era sin duda la resistencia. No he conocido hasta ahora un hombre de mayor capacidad de trabajo.

SU INTELIGENCIA

Intelectualmente el presidente Carranza era considerado como una medianía, por muchos que se creen talentos. No era orador de fácil palabra, no era brillante en sus conceptos, no era sutil, no era analítico, no era fino en la dialéctica: no podía ser inteligente. Tal razonaban muchos sin decirlo.

Y, sin embargo, los hechos le daban siempre la razón contra los más irrefutables argumentos. Mil veces oí desahuciarlo en materias diplomáticas, porque —se decía— además de no haber viajado por el extranjero y de no hablar otras lenguas, carece de la firmeza y ductilidad intelectuales para decir las cosas... diplomáticamente. Y, sin embargo, todos los que a su lado desempeñaron alguna vez comisión diplomática o labor internacional —Pesqueira, Zubarán, Sánchez Azcona, Urueta, Cabrera, Bonillas, Pani— saben que sin parar mientes en las formas, acertaba siempre en el fondo.

En el despacho de los asuntos técnicos se creía, por supuesto, que él no entendía nada. Muchos hombres de negocios, verdaderos lobos del comercio, de la industria o de la banca, acudían al ministro del ramo convencidos de que con él lo arreglarían todo y con un “el presidente hará lo que usted diga; él no entiende de estas cuestiones técnicas” creían halagar al secretario y resolver el negocio. Pero a la

hora del acuerdo, el presidente, sin meterse a discutir los tecnicismos, veía desde luego el verdadero fondo del asunto, el propósito final del interesado y las consecuencias para el gobierno o para el país, y no pocas veces un “no” irrevocable desprestigiaba al ministro a los ojos del interesado o hacía creer a éste que la resolución se debía a ignorancia de Carranza; pero cuando aquel acudía al presidente para que revocara su negativa, quedaba sorprendido al convencerse de que éste hubiera visto más claro en un asunto “técnico” que el mismo ministro. No entraba en detalles, no era minucioso, no era analítico, pero tenía una comprensión clara, aunque lenta, de los lineamientos esenciales de todo problema que se le sometía, por técnico que fuese.

Su cultura literaria era vasta en historia. Especialmente en historia de México y Sudamérica, en lo cual era una verdadera enciclopedia aplicada. En otras ciencias su cultura era fruto de una provechosa lectura elemental que servía de cimiento a un gran caudal de conocimientos acumulados por la observación, la reflexión y la experiencia. Cualquiera, al oírlo hablar sobre agricultura, minería, comercio, banca, por ejemplo, se engañaba sobre la profundidad de sus conocimientos a causa de la sencillez de su palabra y de la ausencia de términos técnicos.

Su lenguaje era sencillo, sobrio, casi clásico. Enemigo de los rebuscamientos y de los eufemismos, con frecuencia se enajenaba voluntades y aparecía arrogante y autoritario en sus escritos sólo porque prefería las formas precisas y cortas: “haga usted”, “proceda usted”, “absténgase usted”, en vez del consabido: “este gobierno espera del nunca desmentido patriotismo de usted que no encontrará inconveniente en hacer, o en abstenerse, etcétera, etcétera”.

Tenía una excelente memoria, no sólo para fisonomías, o nombres, o cifras, sino principalmente para hechos. Recordaba siempre de cualquier asunto que se le hubiera hablado, y quién, dónde, cuándo y en qué sentido. Esto, unido a su gran

paciencia para escuchar, le permitía estar siempre en posesión de un enorme caudal de hechos concretos recientes de los cuales se servía. Tenía también una buena memoria de futuro, es decir, recordaba con facilidad y a tiempo lo que tenía que hacer.

Sus cualidades intelectuales eran, pues, una sólida cultura debida a la experiencia, una gran memoria, una gran sencillez y concisión de lenguaje y una maciza comprensión de la sustancia de las cuestiones que se le sometían.

SU ACTIVIDAD

En cuestión de actividad, el señor Carranza era considerado como un hombre muy lento —desesperantemente lento—, según el sentir de los colaboradores militares de tipo explosivo que tuvo siempre a su lado. Era el defecto que le encontraban Obregón, Alvarado, Diéguez, Murguía, y el que más generalmente se le criticaba.

Y, sin embargo, era incesante. Su acción era lenta, pero persistente. Nada de saltos, nada de empujones y retrocesos, nada de nerviosidades epilépticas. Su acción era lenta, pero irremisible, implacable, constante, siempre igual. No como la ola que azota y se retira para volver a azotar, sino como la marea incontenible que sube y sube lentamente sin alardear de su empuje formidable.

Cada día hacía “algo”. Algo, además del sinnúmero de labores a que lo obligaran las circunstancias. Algo que desde mucho tiempo atrás ya tenía bien pensado y resuelto hacer. No era una estrella errante disparada, ni un cometa radioso cuyo camino se percibiera a la simple vista; era un planeta que aparentemente inmóvil en el espacio, seguía, sin embargo, sus movimientos de rotación y traslación que los ojos humanos no perciben si no es comparando posiciones cada día. La actividad del señor Carranza era lenta —desesperantemente lenta—, pero comparando la posición de México en las sucesivas etapas de 1913,

1916, 1920, se convence uno de que la inmensa fuerza de su personalidad ha venido haciendo avanzar a la nación paso a paso, lentamente, pero sin detenerse un momento.

SU CARÁCTER

Los rasgos dominantes de su carácter eran la ecuanimidad y la tenacidad.

Pocos hombres más equilibrados puede haber. Era ecuánime; no inconvencible. No dejaba de apreciar las más ligeras circunstancias supervenientes, pero no giraba a cada soplo del viento. Los grandes vendavales, los grandes triunfos, las grandes derrotas, apenas sí balanceaban serenamente la ramazón del roble. Las noticias de los grandes éxitos no lo hacían abandonar la labor diaria para saltar de júbilo; los grandes fracasos no lo postraban descorazonado.

En Hermosillo, cuando la toma de Veracruz, o en Querétaro cuando la invasión de Pershing, o en Córdoba, cuando la Convención, no perdió la cabeza. La desocupación de Veracruz coincidió con la defección de casi todos sus amigos en Aguascalientes; la recuperación de Puebla coincidió con la noticia del fusilamiento de su hermano don Jesús; el triunfo de Celaya coincidió con la casi evacuación de Tampico. A cada vibración del telégrafo todos pasábamos del júbilo a la depresión, y del desaliento a la exultación; sólo él permanecía impassible y sereno; sin alegrarse demasiado, sin desesperarse nunca. Y aun las grandes rachas de ingratitud nunca lo abatieron; las recibía con tristeza, pero sin rabia; sobre todo sin desaliento.

Era tenaz, casi terco. Obcecado, no.

Confiaba siempre en el tiempo que todo lo muda y por eso esperaba y persistía en su acción mientras cambiaban las circunstancias. No era sordo a las sugerencias contrarias a sus ideas cuando venían en forma de ayuda sincera y no de reproche, pero no gustaba de cambiar sus tácticas al primer fracaso,

ni menos cuando adivinaba un alarde o un móvil interesado en quien le aconsejaba un cambio de política.

En ciertos casos fue intransigentemente obstinado y terco: cuando luchaba contra la injusticia y cuando iba de por medio el honor nacional.

Y, sin embargo, cuando era preciso, sabía ser dúctil, más bien dicho, prudente. Sólo un hombre que reuniera en tan alto grado la firmeza y la prudencia pudo salvar al país de las tres o cuatro grandes complicaciones internacionales en que estuvo a punto de naufragar nuestra nacionalidad. Menos prudencia, y nos habríamos suicidado con motivo de lo de Veracruz o de lo de Columbus. Menos firmeza y habríamos hecho muchas indignidades cuando la guerra europea, o con motivo del caso Jenkins o de la cuestión petrolera, o de tantos y tantos casos de política interior y exterior en que sólo a la energía del señor Carranza se debió la salvación del decoro nacional.

Ahora ya todos somos internacionalistas; pero en aquellos tiempos, de no tener a Carranza, habríamos oscilado entre los explosivos que habrían conflagrado al país, y los timoratos que lo habrían entregado abyectamente.

SU CIVISMO

En su vida pública, sus cualidades dominantes fueron siempre la justicia y el respeto a la ley. Como arma de combate, bien está que sus enemigos lo pintaran como un tirano que pisoteaba las leyes y las libertades y que no reconocía más ley que su capricho. Pero en cuanto se salga de la oratoria jacobina parlamentaria o del lenguaje del mitin de propaganda para entrar al terreno de la historia, va a costar mucho esfuerzo empeñarse en probar que fue un tirano.

Habría que trazar un paralelo entre él y cualquiera de los tres grandes tiranos que hemos tenido en México: Santa Anna, Díaz y Huerta.

¿A quiénes encarceló? ¿A quiénes amordazó? ¿A quiénes asesinó? ¿A quiénes despojó? ¿A quiénes desterró? Preguntas son éstas que no es aún tiempo de contestar. Más tarde se verá que precisamente su debilidad y su caída fueron consecuencia de su gran respeto a la vida y la libertad y a los intereses de sus enemigos, respeto que rayó en lenidad y en desidia cuando llegaron los momentos de la lucha, en que ni siquiera acudió a la suspensión de garantías.

En sus actos como gobernante, en los miles y miles de resoluciones que tuvo que dar en conflictos de intereses no hay un solo caso en que por rencor o por favoritismo haya quitado a nadie lo suyo, ni haya dejado de guiarse por el bien general o por la justicia. Fue siempre justo, más bien inclinado a la benignidad, y sólo fue severo en los casos en que verdaderamente habría faltado a su deber no siéndolo.

SU MORAL

Era probo. Contra todos los cienos que sobre su probidad quieran arrojarse existe la contestación infalible: murió pobre.

Era esclavo de su palabra. Nunca prometía nada que no pudiera cumplir. En el Plan de Guadalupe no prometió más que el derrocamiento de Huerta y a pesar de las insistencias de los políticos para que diera un programa de reformas, no quiso hacerlo, y cuando después de derrocado Huerta lo dio como bandera en la lucha contra el villismo o el zapatismo, los radicales que lo apremiaran antes comenzaron a asustarse.

Con una palabra que hubiera dicho, habría tenido la buena voluntad de Estados Unidos, y esa palabra no quiso decirla, no porque no tuviese el firme propósito de proteger vidas e intereses de extranjeros, sino porque prefirió siempre hacer lo que no había prometido, antes que prometer lo que no sabía si podría cumplir.

Los miles de solicitantes que acudían a él en demanda de justicia o de favores salían decepcionados de no obtener de él

una promesa aunque más tarde obtuvieran lo que no se les había ofrecido. En cambio, lo que él prometía, aunque sólo fuera con un asentimiento en forma de silencio era como si estuviese firmado por él.

EL HOMBRE

Afable, bondadoso, paciente, reposado, mesurado en el hablar aun en medio de las más fuertes tempestades de cólera o de indignación, no olvidaba jamás el respeto que se debía a sí mismo y nadie lo oyó estallar en recriminaciones, ni desatarse en intemperancias de lenguaje. En sus mayores demostraciones de indignación y de cólera, contra la ingratitude, o contra la injusticia o contra la falta de patriotismo, su exaltación apenas rebasaba los límites de una especie de entusiasmo que le salía al rostro cuando afirmaba con el puño cerrado (sin golpear la mesa) “hemos de vencer”.

Y sin embargo, era un hombre como todos; con sus debilidades, con sus flaquezas, y sobre todo con lo que hace a un hombre vulnerable: con sentimientos.

No era un político a la Porfirio Díaz, con el alma templada para responder solamente a la vibración de la política, pero sorda a cualquier otro sentimiento de ternura o de afecto. No, Carranza era humano; jovial, accesible a la alegría, a la pena, a la ternura, a la compasión, al amor. Tenía un gran corazón y lo prodigaba en su familia, en sus amigos, en sus semejantes, en su patria.

¿Tenía defectos? Debe haberlos tenido, y muy grandes. Proporcionados a sus cualidades. Pero la admiración, el respeto, el cariño y la gratitud me impidieron vérselos. Otros los analizarán. No faltará quien se los descubra y los ponga de bulto en cuanto se trate de adular por comparación. En cuanto a mí sólo he querido hablar aquí de aquellas virtudes que le permitieron realizar la obra colosal de su existencia.

De propósito no he querido hacer paralelos históricos, ni con los Catones, ni con los Juárez.

Pero si hay alguien a quien pueda aplicarse el grandioso cartabón que Rudyard Kipling traza en su *If* para medir a un hombre verdadero, ese es Carranza.¹



¹ *As a note I should like to insert the If by Kipling in the English Edition.* *

* N. del E.: Así aparece en la edición original. Aquí decidimos reproducir el poema, como lo quería Cabrera.

*If you can keep your head when all about you,
Are losing theirs and blaming it on you,
If you can trust yourself when all men doubt you,
But make allowance for their doubting too;
If you can wait and not be tired by waiting,
Or being lied about, don't deal in lies,
Or being hated, don't give way to hating,
And yet don't look too good, nor talk too wise:*

*If you can dream - and not make dreams your master;
If you can think - and not make thoughts your aim;
If you can meet with Triumph and Disaster
And treat those two impostors just the same;
If you can bear to hear the truth you've spoken
Twisted by knaves to make a trap for fools,
Or watch the things you gave your life to, broken,
And stoop and build'em up with worn-out tools:*

*If you can make one heap of all your winnings
And risk it on one turn of pitch-and-toss,
And lose, and start again at your beginnings
And never breathe a word about your loss;
If you can force your heart and nerve and sinew
To serve your turn long after they are gone,
And so hold on when there is nothing in you
Except the Will which says to them: "Hold on!"*

*If you can talk with crowds and keep your virtue,
'Or walk with Kings - nor lose the common touch,
if neither foes nor loving friends can hurt you,
If all men count with you, but none too much;
If you can fill the unforgiving minute
With sixty seconds' worth of distance run,
Yours is the Earth and everything that's in it,
And —which is more— you'll be a Man, my son!*

CAPÍTULO II

LA OBRA DE CARRANZA COMO REVOLUCIONARIO

Lo que Carranza dejó hecho y concluido es fácil de verse, y sin embargo, si no hay quien lo liste en su activo, pronto se atribuirá el mérito a sus sucesores.

Lo que Carranza estaba haciendo; lo que dejó sin concluir, lo que se proponía hacer; he ahí lo más importante de este balance, y es necesario listarlo, para que entendiéndose la obra, pueda continuarse o reformarse, o desecharse, pero a sabiendas de lo que se hace.

Nada dirían los crisoles fríos ni las retortas desventradas, ni los reactivos derramados por el suelo, acerca del experimento que estaba llevando a cabo el gran alquimista cuando le sorprendiera la muerte. ¿Qué había descubierto ya? ¿Qué tan cerca se hallaba del éxito? ¿Cuál era el precioso secreto de su alquimia? ¿Cuáles las verdades ya conquistadas que se llevó a la tumba?

Como siempre que una gran obra se interrumpe, lo ya hecho, lo concluido, no son más que piezas sueltas del gran conjunto que se estaba armando, y no puede comprenderse la importancia de lo hecho, si no se sabe a qué se destinaba lo ya acabado.

Y más cierto es esto cuando se trata de una obra social de largo aliento que necesitó primero una labor de derrumbamiento de la primitiva estructura y apenas dejó empezada la reconstrucción.

Tal es el caso de Carranza. Como revolucionario hizo una labor de destrucción; como estadista comenzaba apenas la reconstrucción.

Por eso mismo, al juzgarlo, se aunarán las críticas de los hombres del régimen destruido que señalarán el derrumbamiento como un crimen, y las de los hombres del nuevo régimen que le imputarán no haber dejado un edificio acabado y perfecto donde antes estaba el que destruyó.

Veamos pues lo que hizo Carranza como revolucionario, que debidamente explicado, hará entender lo que estaba haciendo como estadista.

DON QUIJOTE

Que un siervo humillado y subyugado en un medio social en que la esclavitud es la ley, proteste contra la desigualdad social y en un arranque de coraje rompa sus cadenas y lance el grito de rebelión, convocando a sus iguales a luchar por su libertad, digo que realiza un acto heroico digno de un Espartaco.

Que un paria, desheredado y mísero, en un medio económico en que es imposible surgir y mejorar, sienta la desesperación de su impotencia y en un arranque de indignación desconozca las leyes inicuas, que consagran la omnipotencia del capital y lance el grito de guerra contra la desigualdad, digo que realiza un acto heroico, digno de un Graco.

Que un hombre perseguido inicualemente por la justicia de los hombres, se decida a vender cara su vida, y de criminal desafortado se torne en guerrillero reivindicador y se revuelva contra la injusticia social de que es víctima y se lance a la revuelta para redimirse a sí mismo y redimir a los demás, digo que realiza un acto de desesperación redentora.

Que un joven, vigoroso y audaz, reventando en sus venas la fuerza de la vida y estallando en su corazón el ansia de aventuras y proezas, se lance a la lucha para conquistar un nombre glorioso que la vulgar y mediocre rutina del trabajo diario no podría proporcionarle, digo que realiza un acto de hermosa audacia digno de un César.

Así se han hecho todas las revoluciones. Son los desheredados, los siervos, los perseguidos, los ambiciosos, los que las hacen.

El propósito es noble y altruista, pero el resorte es siempre el egoísmo personal. Cada revolucionario es por sí mismo el protagonista de un drama, la víctima de una injusticia social, y al lanzarse a luchar por su propia causa, se convierte a la vez en el redentor de sus compañeros de infortunio. Así se hicieron en México las revoluciones; así se hizo la de 1810, así la de 1856, así la de 1910. Todos los revolucionarios, cual más cual menos, de no ser sublimes iluminados como Hidalgo o como Madero, han ido a la revolución o perseguidos por la injusticia o por el hambre, o expulsados por la casta aristocrática, o fascinados por el brillo de la gloria.

Pero Carranza no era ni un perseguido, ni un descastado, ni un paria. Ni era un joven fogoso. Bajo el régimen porfirista gozaba de consideraciones y hasta de influencia política; poseía una fortuna modesta, pero suficiente para vivir tranquilo de su propia hacienda, y ni por su edad, ni por sus relaciones sociales, ni por sus condiciones de familia estaba en el caso de buscar un porvenir de gloria en la carrera de las armas.

No fueron, pues, motivos de emancipación personal los que lo indujeron a lanzarse a la revolución.

Bien pasada ya la mitad del camino de la vida, salió por su propia voluntad una mañana en busca de agravios que deshacer y de tuertos sociales que enderezar. Como Don Quijote, había pasado sus días leyendo los libros de caballerías de la historia; pero siendo sus lecturas de hazañas ciertas, humanas y vividas, no perdió el seso, como el Hidalgo de la Mancha, sino que conscientemente, deliberadamente, sabiendo bien cuáles

eran los agravios de su Patria y cuál la suerte que espera a los redentores, se armó a sí mismo caballero para emprender la cruzada por la redención del pueblo mexicano.

Carranza, sin que lo persiguiera nadie, sin que lo empujara nadie, sin que lo fascinara nada; en la madurez de su edad y abandonando las ventajas de una posición y las comodidades de un hogar, y considerando que había llegado el momento de que su vida de meditación diera sus frutos de actividad, se propuso consagrar el resto de su existencia al servicio de su Patria, y se lanzó a la lucha con un propósito bien deliberado y bien definido.

¿Que lo hizo por ambición al poder?

No. Si la ambición del poder lo hubiera guiado, el camino más corto habría sido para él pasar de senador a gobernador de Coahuila con sólo plegarse un poco al dictador, en vez de abrazar la causa de la democracia con Madero. Si ambición hubiera tenido en 1913, le habría sido muy fácil reconocer y tener contento a Huerta, que lo temía, y convertirse en la figura más prominente de aquel régimen.

No. Carranza tenía, al lanzarse a la revolución, un propósito desinteresado, patriótico y bien definido. Algo mucho más hondo, más vasto y más trascendental de lo que Madero se propuso.

El propósito de Carranza expresado en pocas palabras fue: *destruir una dictadura militar, establecer la igualdad social y consolidar la independencia de su Patria.*

CARRANZA EN 1910

Carranza se unió a Madero en 1910 bajo la bandera de “Sufragio Efectivo y No Reección”, pero comprendía que no bastaba la renovación política para curar a México de sus tiranías tradicionales y reincidentes, y en Ciudad Juárez, Carranza fue con Vázquez Gómez, de los más intransigentes ante la idea de cederle el campo al cientificismo.

Durante el gobierno de Madero, Carranza, gobernador de Coahuila, fue uno de los más radicales y partidario de una completa renovación no sólo en el personal, sino en los métodos de gobierno, porque comprendía que el mal estaba en las raíces y no creía como Madero, que bastara cambiar al jefe del Ejecutivo para reformar al país.

EL PODER MILITAR DE HUERTA

Cuando en 1913, asesinado Madero, se vio claro que sobre las ruinas de su gobierno se alzó la dictadura de Huerta como una restauración de la dictadura militar de Díaz, Carranza comprendió que más que el restablecimiento del orden constitucional, importaba destruir las raíces del poder en que se agarraba la tiranía de Huerta, que no eran otras que las que habían servido de sostén a la dictadura del general Díaz.

Tres eran esas raíces, cuando menos las principales: el militarismo, el cientificismo y el caciquismo político.

Carranza vio desde luego toda la magnitud de la tarea, pero conocedor de la psicología de nuestro pueblo, y afecto él a no dividir su esfuerzo, no quiso inscribir por lo pronto en la bandera del Plan de Guadalupe más que el derrocamiento de Huerta y el restablecimiento del régimen constitucional.

El derrocamiento de Huerta no podía obtenerse sino quitándole o destruyéndole los elementos militares con que contaba.

Carranza se propuso, pues, como primera tarea, destruir el poder militar de la dictadura huertista.

Nunca pensó en restar y aprovechar los elementos militares de Huerta. Conocía bien al ejército y sabía cuán hondamente penetrado por el espíritu de cuerpo y de casta se hallaba el Ejército federal y comprendía que cualquier núcleo que pasara íntegro al Ejército Constitucionalista, sería el pie para que retornara el militarismo que precisamente combatía.

Aceptó oficiales y aun jefes aislados, y eso con mucha discreción, pero toda su actuación como Primer Jefe desde que

comenzó la lucha contra Huerta, indica claramente su propósito de deshacer el Ejército federal.

Así se explica su completa intransigencia para admitir condiciones condicionales, y para entrar en arreglos que pudieran dejar en pie cuerpos federales.

Y todos sus esfuerzos se orientaban en el mismo sentido. Carranza nunca admitió la posibilidad de una transacción con Huerta o con su régimen, porque cualquiera transacción habría equivalido a dejar con vida el militarismo dictatorial en que se apoyaba.

Aun a las conferencias del Niágara que tenían el aspecto de una mediación para solucionar un grave asunto internacional, pero que en el fondo eran un intento de aproximación y de transacción con Huerta, rehusó concurrir. En Saltillo se rehusaba una vez más a transigir con Carvajal, por el mismo motivo.

Por último, a la entrada del Ejército Constitucionalista a México, él había deseado e intentó el licenciamiento absoluto del Ejército federal, y al comenzarse a efectuar, los rendidos, que en un principio habían creído que se respetaría la integridad de sus componentes, convencidos del propósito radical del Primer Jefe, comenzaron a desertar o a levantarse en armas.

Cuando más tarde, el militarismo de Huerta resucitó con la máscara democrática de la Convención, encabezado por Villa, Carranza fue igualmente intransigente con él y nunca cedió en su propósito de aplastarlo.

Como en 1914, también en 1915 rehusó todos los intentos de transacción que se le ofrecían, y tuvo que llegar hasta prohibir a los jefes que de él dependían que escucharan insinuaciones, continuando la lucha a muerte contra el villismo, hasta deshacerlo como ejército y reducirlo a la categoría de bandidaje.

La disolución y aniquilamiento del Ejército federal, mejor dicho, la destrucción del militarismo porfiriano que Madero no había querido realizar, fue, pues, el principal propósito de

Carranza durante su periodo de revolucionario. Más tarde, al tratar de la reorganización del Ejército Constitucionalista y de las causas de la caída del señor Carranza se verá la importancia que tuvo esta parte de su obra.

CARRANZA REFORMADOR

La destrucción del Ejército federal había dilatado desde 1913 hasta el aniquilamiento de las huestes de Villa en fines de 1915.

Faltaban por destruir el poder financiero y el poder político de la dictadura porfiriana que había heredado Huerta. La destrucción de esos otros dos poderes entra históricamente en la segunda etapa de la revolución constitucionalista de 1915 a 1916, y por razón de sistema la trataré al ocuparme de la obra reformista igualitaria emprendida por Carranza.

Dos son los documentos históricos en que se contienen claramente enunciados los propósitos revolucionarios de Carranza: el Plan de Guadalupe de 26 de marzo de 1913 y el que llamaremos Plan de Veracruz de 12 de diciembre de 1914.

El primero no contiene más que el propósito solemne de derrocar la tiranía militar de Huerta por medio de un ejército que se llamaría Constitucionalista, y que el Primer Jefe organizaría. Prometía, además, el restablecimiento del orden constitucional al triunfo de la revolución, entendiéndose por esto la toma de la ciudad de México.

Todos saben bien cómo fue que apenas ocupada la capital, comenzaron las dificultades con Villa, y que a raíz de la Convención de México, estalló ya francamente el conflicto con la División del Norte, en el cual había perecido o vístose absorbido el resto del Ejército Constitucionalista de no ser por la firmeza de Carranza.

Fue entonces cuando él resolvió aplazar por algún tiempo el restablecimiento de la Constitución y abrió el periodo que se conoce con el nombre de preconstitucional. Carranza tuvo para esto dos razones cardinales.

En primer lugar, la lucha contra Villa no podía emprenderse con las trabas de un régimen teóricamente normal; era preciso emplear todos los medios que la necesidad y las circunstancias aconsejaran, y todos los jefes militares y todos los políticos de aquella época convienen en que habría sido un gran error pelear dentro de la ley con un hombre como Villa para quien las leyes, ni aun las de la guerra, cuantiménos las de la paz, no eran ningún obstáculo.

Por otra parte, Carranza, reformador, sabía bien que ciertos principios radicales no se convierten en ley por procedimientos parlamentarios y que las reformas verdaderamente trascendentales para la vida de los pueblos, nunca se han logrado sino en las épocas de lucha, por medio de la fuerza.

Hagamos primero las reformas, implantémoslas desde luego y más tarde las incorporaremos en la Constitución. Así pensaba Carranza en 1913 sin decirlo, y así lo dijo en 1914.

El artículo 2° del Plan de Veracruz de 12 de diciembre de 1914, vale la pena de ser copiado aquí porque nada podría expresar con más claridad y concisión los propósitos reformistas de Carranza.

Artículo 2o.—El Primer Jefe de la Revolución y Encargado del Poder Ejecutivo expedirá y pondrá en vigor durante la lucha, todas las leyes, disposiciones y medidas encaminadas a dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y políticas del país, efectuando las reformas que la opinión pública exige como indispensables *para establecer un régimen que garantice la igualdad de los mexicanos entre sí*; leyes agrarias que favorezcan la formación de la pequeña propiedad, disolviendo los latifundios y restituyendo a los pueblos las tierras de que fueron injustamente privados; leyes fiscales encaminadas a obtener un sistema equitativo de impuestos a la propiedad raíz; legislación para mejorar la condición del peón rural, del obrero, del minero y en general de las clases proletarias; establecimiento de la libertad municipal como institución constitucional; bases para un nuevo sistema de organización del Ejército; reformas de los sistemas electorales para obtener la efectividad del sufragio; organización del

poder judicial independiente, tanto en la Federación como en los estados; revisión de las leyes relativas al matrimonio y al estado civil de las personas; disposiciones que garanticen el estricto cumplimiento de las Leyes de Reforma; revisión de los códigos Civil, Penal y de Comercio; reformas del procedimiento judicial con el propósito de hacer expedita y efectiva la administración de justicia; revisión de las leyes relativas a explotación de minas, petróleo, aguas, bosques y demás recursos naturales del país, para destruir los monopolios creados por el antiguo régimen y evitar que se formen otros en lo futuro; reformas políticas que garanticen la verdadera aplicación de la Constitución de la República, y en general, todas las demás leyes que se estimen necesarias para asegurar a todos los habitantes del país la efectividad y el pleno goce de sus derechos, y la igualdad ante la ley.

Sobre este programa comenzó la obra.

Y otra vez fue Veracruz la cuna de los grandes decálogos de la igualdad, como lo había sido en 1859 de las Leyes de Reforma.

Palavicini, Macías, Luis Manuel Rojas y Alfonso Cravioto fueron los intérpretes literarios de la labor reformista de Carranza. Ellos formulaban y sometían al Primer Jefe los proyectos que habían de ser más tarde leyes y luego preceptos constitucionales. Allí comenzaron a tomar forma la legislación agraria, la de relaciones familiares, la del trabajo; allí se reivindicó la autonomía municipal, como base de la futura democracia, y allí quedaron discutidos y aprobados casi todos los principios que más tarde habrían de incorporarse a la Constitución como resumen concreto de los ideales de la revolución constitucionalista.

Pero no es únicamente en las leyes y circulares expedidas por el Primer Jefe donde hay que buscar el espíritu que lo guiaba en su labor reformista. Es también y principalmente en el despacho diario de los negocios sometidos a su resolución, donde puede verse, siempre consecuente, su propósito constante de igualdad y de destrucción de privilegios.

La legislación reformista de 1915 y 1916 se formó como el derecho romano, a fuerza de resoluciones siempre justas y

siempre consecuentes unas con otras. Los principios muchas veces no estaban escritos, otros ni aun formulados; pero el espíritu que guiaba las resoluciones del Primer Jefe era siempre el mismo: igualdad. Igualdad en la posesión de la tierra, igualdad ante el impuesto, igualdad en el uso de las riquezas naturales, igualdad en las creencias, igualdad en el trabajo, igualdad entre nacionales y extranjeros, igualdad, en fin, en todo lo que constituye la vida civil, económica, política, familiar, moral y religiosa del individuo.

Al par que esta labor igualitaria, y como una concomitancia necesaria, emprendía Carranza la guerra al privilegio: al privilegio territorial, al privilegio fiscal, al privilegio industrial, al privilegio comercial, al privilegio diplomático.

EL PODER FINANCIERO DE LA DICTADURA

Esta abolición de privilegios, comenzada en Veracruz y continuada en Querétaro y en México, se confunde con la tarea de destrucción del poder financiero de la dictadura. Este poder, que era la fuerza principal de la oligarquía porfirista y que sonreía despectivamente seguro de su inmunidad aun después del triunfo militar de la Revolución, estaba constituido por el latifundismo, el cientificismo y el clericalismo.

Los grandes terratenientes, los grandes concesionarios industriales, comerciales y bancarios, y el clero, con su fortuna reconstituida, eran los tres grandes sostenes de la dictadura porfirista, y lo fueron más tarde de la huertista. Si quería destruirse la dictadura, había que cegar sus fuentes económicas. Y así lo hizo Carranza.

El latifundismo

Toda la legislación agraria comenzada durante el periodo pre-constitucional tiende a la destrucción del latifundismo como factor económico de dominio. La dotación de ejidos a los

pueblos, la reivindicación de las grandes extensiones mercedadas, en tiempo de Díaz, en Baja California y Quintana Roo fueron medidas encaminadas a la destrucción del latifundismo. La retención de grandes propiedades raíces, en Chiuhuahua, en el Estado de México, en Tamaulipas, después de haberse devuelto casi todos los bienes incautados, aunque de aspecto arbitrario, muestra que Carranza veía un peligro para el problema rural en su devolución antes de fraccionarse.

El cientificismo

Doy aquí a la palabra cientificismo una connotación mucho más extensa de la que siempre ha tenido. Por cientificismo se entendía, hasta 1912, una camarilla de hombres de negocios que rodearon al general Díaz y a Madero con propósitos de enriquecimiento de dominio político. De los hombres que formaban ese círculo, unos han muerto, otros están ausentes del país, otros se hallan alejados por completo de la política. No voy a referirme a ellos.

Quedaron, sin embargo, las raíces del sistema, y eran esas las que Carranza pretendía arrancar.

Todos los negocios industriales, comerciales, mineros, petroleros o bancarios organizados con base en concesión con privilegio en la época del general Díaz fueron consciente y voluntariamente un sostén de la dictadura porfiriana. Más tarde, muchos voluntariamente y algunos contra su voluntad ayudaron con su fuerza económica a la dictadura de Huerta.

Carranza no se propuso destruirlos, ni podía hacerlo; comprendía bien el papel que todos en conjunto representaban en la vida económica del país, pero sí trató de retirarles los privilegios que les servían de base y de desvincularlos unos de otros para deshacer el monopolio económico que de hecho resultaba de la íntima trabazón (*interlocking*) en que se hallaban unidos.

Pero en cuanto Carranza puso la mano sobre las primeras ramas, se dio cuenta de que todos ellos tenían sus raíces muy

hondamente enterradas en el sistema bancario de México, y los que no, resultaron izando pabellón extranjero y reclamando inmunidad internacional.

La desvinculación de este tremendo poder no pudo hacerse en Veracruz. Ni podía hacerse sin desatar primero el apretado nudo bancario que le servía de unión.

El sistema bancario limanturiano, que comprendía el Banco Nacional “de México”, el Banco de Londres “y México” y el Banco Central “Mexicano” como representante de los bancos locales de emisión, eran la raíz del cientificismo industrial y comercial, en las dos acepciones de la palabra: sostén para arraigarse y conducto para chupar el jugo de la tierra.

Pero los Bancos Nacionales de México —yo diría, el Banco Nacional de México para abreviar— habían sido durante mucho tiempo una especie de tutor financiero del gobierno a la vez que sus banqueros, sus comisionistas y sus prestamistas forzosos. El Banco Nacional era al mismo tiempo una especie de representante común (*trustee*) de nuestros acreedores extranjeros y, por lo tanto, un vigilante para fiscalizar el servicio de nuestra deuda exterior.

Los bancos nacionales eran, pues, el poder financiero más grande que existía en México, aun por encima del poder financiero del gobierno. Ellos no serían bancos, en el sentido comercial y financiero de la palabra, pero eran un poder a quien acudían siempre los gobiernos (a Huerta le prestaron más de cincuenta millones) y los revolucionarios en casos de apuro.

Solamente a Carranza se le ocurrió hacer una revolución y convertirla en gobierno sin haber acudido a los bancos nacionales. En agosto de 1914 a la llegada de Carranza a México, los bancos cerraron sus puertas y su existencia pareció desvanecerse durante todo el régimen del papel moneda; era que esperaban pacientemente a que llegara el momento, seguro, en que agotados los recursos de la Revolución, y reducido a cero el papel moneda, el nuevo régimen acudiría a ellos en demanda de ayuda; como Díaz, como Madero, como Huerta.

Mediaba, además, la circunstancia de que no obstante ser “nacionales” y de “México” y “Bancos”, es decir los depositarios de la riqueza pública circulante, a la menor brisa de fronda enarbolaban pabellón extranjero.

Por estos motivos, Carranza —no Cabrera— que comprendía la fuerza de los bancos como instrumento económico de dominio, que los adivinaba combatiendo contra la Revolución, que los sentía escurrírsele de su jurisdicción a pretexto de extranjería de sus capitales, formó una resolución y decidió dar un golpe de muerte al sistema bancario todo, aprovechando la circunstancia de que en aquellos momentos los bancos, cerrados, no prestaban ninguno de los servicios para que la ley y sus concesiones los habían creado, puesto que ni sus billetes circulaban, ni hacían operaciones bancarias, reducidos al papel de meros coyotes de bolsa.

Así fue como Carranza —no Cabrera— en fines de 1916, exigiéndoles primero integrar sus reservas a la par con su circulación, poniéndolos luego en liquidación, y por fin, incautándose de sus existencias en metálico, de hecho suspendió el funcionamiento de los bancos.

La medida se consideró como uno de los actos más radicales y más audaces del Primer Jefe. Muchos creyeron que traería consecuencias desastrosas y gravísimos trastornos al país. Carranza había obrado de propia iniciativa y contra el parecer de todos los técnicos en la materia. Y, sin embargo, los hechos posteriores demostraron que tenía razón.

Su mismo secretario de Hacienda, que se hallaba a la sazón ausente del país, no pudo percibir desde luego todo el alcance de la medida. Cuando regresó la aprobó sin reticencias y por completo, y la tomó como base para sus futuras labores.

Desde entonces el gobierno está libre de la tutela y de la competencia de los bancos, y pudo comenzar a desarrollar una política financiera independiente, como se verá en otro lugar.

La grito que se levantó con ese motivo fue inmensa. Todavía dura.

El tiro había sido al corazón.

El clero

El clero católico había sido una de las más fuertes columnas de la dictadura porfiriana.

Durante el régimen de Díaz procuró reponerse económicamente de la relativa pobreza en que lo habían dejado las leyes de nacionalización, y aun comenzó a rehacer su fortuna inmueble, contra lo dispuesto por las Leyes de Reforma, las cuales eludía poseyendo sus bienes raíces ya por manos de sus prelados, ya por interpósita persona, ya organizando *ad hoc* sociedades anónimas cuyas acciones manejaban y poseían sus administradores.

Reorganizado también políticamente para la lucha en tiempo de De la Barra, bajo el nombre de Partido Católico, el clero estuvo en situación de poder atacar duramente a Madero, y ayudar más tarde a Huerta.

Al triunfo de la revolución constitucionalista y debido tal vez a la ayuda demasiado ostensible que el clero había prestado al huertismo, las persecuciones contra él y aun contra la Iglesia católica misma fueron múltiples, espontáneas e irrefrenables, dando por resultado la incautación de sus bienes y la expatriación de muchos regulares, sacerdotes y prelados.

De las propiedades incautadas, muchas eran de la nación asignadas al servicio, otras eran propiedades ilegítimamente poseídas por el clero y algunas del peculio privado de los sacerdotes. Todas fueron incautadas en el momento de ocuparse las plazas por jefes militares. Ni una sola fue ocupada militarmente por orden de Carranza.

Cuando el gobierno constitucionalista comenzó a organizarse, la conducta de Carranza hacia la Iglesia y hacia el clero quedó muy claramente definida: con respecto a la Iglesia misma en sus funciones de institución religiosa, puso todo empeño en restaurarla, garantizando la libertad del culto y el respeto a sus ministros. Devolvió algunos templos cuando estaba convencido de la necesidad de ellos para el servicio, pero en otros casos con-

solidó definitivamente la propiedad. Consintió invariablemente en la repatriación de sacerdotes y prelados cuando se le pidió, y aun en ciertos casos, tratándose de órdenes educativas o de beneficencia, como los salesianos o las Siervas de María, toleró su regreso y sus labores.

Es de notarse que los preceptos de la Constitución de 1917 que privan a las instituciones religiosas de la facultad de enseñar o de hacer beneficencia no estaban en el proyecto de constitución de Carranza.

Por lo que hace a las propiedades inmuebles de la Iglesia católica, Carranza siempre estuvo por el cumplimiento estricto de las Leyes de Reforma, pues para él el poder económico de la Iglesia debía desaparecer por constituir la base de su poder temporal. Los pocos bienes raíces que se devolvieron eran o propiedades privadas mal incautadas o bienes del peculio personal de sacerdotes pobres. Pero la gran masa de bienes adquiridos por herencia o comprados por obispos u otros prelados con destino al culto, así como los poseídos por interpósitas personas morales en forma de sociedades quedaron definitivamente en poder de la nación.

Por cuanto a la injerencia* del clero en materias políticas, Carranza fue también intransigente en sostener el principio de que ninguna Iglesia puede organizarse en forma de partido político, ni ningún partido cubrirse con un nombre que sugiera la presencia de la religión en las contiendas políticas.

La Constitución de 1917

La obra revolucionaria de Carranza quedó resumida en el proyecto de constitución que presentó al Congreso de Querétaro en fines de 1916 para su discusión.

Salvo detalles relativamente de poca importancia si se tiene en cuenta lo extenso de la labor, puede decirse que los constituyentes aprobaron aquel proyecto.

* N. del E.: En la edición original de 1920, todas las derivaciones de “injerencia” se escriben con “g”. En la presente edición se enmendaron todos los casos.

50 • LA OBRA DE CARRANZA COMO REVOLUCIONARIO

La Constitución de 1917 es pues el documento político e histórico en que todos los colaboradores militares y civiles de Carranza dieron su aprobación al programa en que estaba condensada y resumida su labor de revolucionario. Al firmarla y promulgarla quedaron ahí concretados y condensados los ideales de la revolución constitucionalista.

Ya discutiremos después si Carranza fue leal a estos ideales o si los traicionó como dicen sus enemigos.



LA OBRA DE CARRANZA COMO ESTADISTA

Deseo que se entienda bien que no me propongo hacer aquí la historia del gobierno de Carranza, sino una reseña de su obra como estadista.

Para mí la historia de las innumerables dificultades militares, internacionales, económicas y políticas con que tropezó Carranza es menos importante que una breve enumeración de los pocos propósitos que logró realizar no obstante esas dificultades y sin perjuicio de las soluciones que les halló.

La reseña de su obra como estadista sólo tiene pues que ocuparse de los grandes planes trazados para la reconstrucción de México. Esta obra no coincide exactamente con su gobierno constitucional, pues del mismo modo que mucha de su obra de revolucionario no pudo hacerse sino hasta ya tarde, después de comenzado el periodo constitucional, así también, mucha de su obra como estadista empezó antes de que fuera presidente.

Lo que tiene de notable y de sorprendente la obra de reconstrucción de Carranza es que, no obstante que el noventa y nueve por ciento de su tiempo y de sus energías se vio embargado por dificultades concretas de gobierno, tuvo sin embargo tiempo de ver hacia adelante.

El secreto estaba en que no había dificultad política o problema económico o internacional que se le presentara que no estudiara y resolviera viendo siempre muy adelante a lo futuro. A menudo la solución del momento era sencillísima, y sin embargo no pocas veces buscaba otra suscitando siempre la cuestión: bueno, ¿y más tarde? ¿Cuando venga otro gobierno? ¿Conviene dejar sentado esto como precedente para el futuro? Puede decirse que Carranza nunca resolvía los problemas de gobierno atendiendo sólo a la necesidad del momento, sino que consultaba siempre la conveniencia en lo futuro. Sobre todo en materias internacionales y económicas, siempre tuvo gran cuidado de no sentar precedentes indebidos.

Al relatar pues la obra de Carranza como estadista no me propongo enumerar hechos, sino analizar propósitos para que su obra sea conocida y entendida. No pretendo herir o atacar con ella a nadie, pero sí tengo el propósito de dejarla como documento histórico y como referencia para juzgar los actos de sus sucesores.

Los nuevos hombres están llegando ya. No pretendo enseñarlos, ni doctrinarlos, ni catequizarlos ni imponerles criterio alguno, pero es de justicia para el gran desaparecido que se conozca su obra para que, si se va a continuar, sea a sabiendas de que es patriótico continuarla, y reconociéndosele el mérito de ella; o si los nuevos hombres la reprueban y se apartan de ella, que esto sea a sabiendas de que así han deliberado hacerlo tomando sobre sí la responsabilidad de un cambio de orientación.

La idea directriz y fundamental de la obra de Carranza como estadista puede resumirse en estas palabras: *reconstruir a México sobre la base de una verdadera autonomía*: autonomía en lo militar; autonomía en lo económico; autonomía en lo financiero; autonomía en lo internacional.

Y es en cada uno de estos cuatro aspectos de su labor como analizaremos la obra de Carranza.

LA POLÍTICA MILITAR DE CARRANZA

No quiero referirme, por supuesto, a su política en la lucha militar contra sus enemigos, sino a su política de organización y dotación del Ejército, como medio de preparar militarmente al país.

Para entender la política militar de Carranza hay que recordar y tener presente que desde que comenzó la revolución de 1913 hasta la muerte misma del señor Carranza, no hubo un solo día en que no tuviera que luchar y en que, por lo tanto, no tuviera necesidad de soldados, de armas y municiones; que en agosto de 1914, es decir, cuando apenas vencía a Huerta estalló la gran conflagración europea, y en 1917, cuando aún no tomaba posesión como presidente electo entraron los Estados Unidos a la guerra; y por último, que esta nación, única que podía proporcionarnos elementos de guerra, tuvo constantes dificultades internacionales con nosotros que hacían siempre temer un conflicto armado.

Estas circunstancias explican por sí solas toda la política de preparación militar de Carranza y en particular la relativa a la provisión de armas y municiones: procurar producirlas.

Carranza nunca tuvo la suicida intención que los imbéciles o los pícaros le atribuyeron de querer armarse para agredir a los Estados Unidos, ni siquiera soñó en la utopía de que nos bastáramos para el caso de defensa contra una agresión del norte. Su política era más modesta y más mexicana. Medía las necesidades de consumo interior de armas y parque para la pacificación y procuró por todos los medios posibles que México se bastara a sí mismo.

No es que no supiera que el material de guerra podríamos obtenerlo en suficiente cantidad y más barato comprándolo a Estados Unidos que han sido los grandes proveedores de armas y parque durante los últimos diez años, pero en su deseo de autonomía no quería que continuáramos siendo juguete del estira y afloja de embargos y desembargos de armas, men-

digando permisos para obtenerlas cuando teníamos que batir a Huerta, Villa, Zapata, Félix Díaz o a Peláez, sin perjuicio de que eso se nos concediera o se nos negara según anduvieran en ese momento nuestras relaciones o las simpatías americanas con nuestros enemigos.

Entiéndase bien que el problema de la fabricación de armas y parque no llevaba una finalidad internacional, sino una tendencia autonomista: la solución de nuestros problemas militares interiores no estaba en nuestros manos, sino en las de los que nos vendieran o no el material indispensable para la pacificación. Lo que Carranza pretendió siempre al procurar que México se bastara en materia militar era lo mismo que pretendía en lo internacional: que ninguna nación extranjera tuviera injerencia ni pudiera ejercer influencia en nuestros asuntos interiores.

Durante el primer año de revolución, las armas y parque del Ejército Constitucionalista fueron importadas de Estados Unidos a pesar de la prohibición, pero a un costo inaudito, a costo de contrabando. No bien habíamos obtenido el levantamiento de la prohibición cuando surgió el incidente de Veracruz en abril de 1914 y por consiguiente sobrevino una nueva prohibición, máxime cuando la actitud de Carranza no fue aprobatoria de la ocupación de nuestro puerto; la desocupación de Veracruz y nuestro rompimiento con Villa casi coincidían con el principio de la guerra europea; de modo que además de cerrarse las fuentes de provisión allende el Atlántico, se encareció y enrareció la fuente americana, sin contar por supuesto con la humanitaria simpatía que en mala hora se le despertó a Bryan por Villa. Vencido éste a fines de 1915 y reconocido Carranza como gobierno de hecho, parecía que nuestras dificultades cesarían, pero muy pronto, en marzo de 1916 el incidente de Columbus y la expedición de Pershing cerraron de nuevo la puerta a la importación de armas durante un año entero. No bien se había retirado la expedición cuando los Estados Unidos decidieron entrar a la guerra, con lo cual,

y la campaña de prensa amarilla que nos hacía aparecer como germanófilos, hubimos de abandonar toda esperanza de importar armas y parque para nuestras necesidades.

A todo esto la pacificación no adelantaba gran cosa y la impaciencia y desesperación de nuestros vecinos del norte era grande a pesar de que sabían que no teníamos elementos para acelerarla. Las armas y parque que en ocasiones se nos permitió traer fueron en cantidades insignificantes y eso previas dilatadas investigaciones sobre si “esas armas podrían servir para reconquistar a Texas” o si Carranza llevaba trazas de portarse bien, o si no sería tal vez mejor ayudar a Ángeles, Félix Díaz, Peláez o al mismo Zapata, quienes entretanto venían obteniendo armas por procedimientos que el gobierno legítimo no podía emplear.

Todo esto se traducía para el señor Carranza en esta conclusión breve y concreta: México no podrá resolver libre y fácilmente sus problemas interiores de pacificación mientras esté atendido a la voluntad de los Estados Unidos para conseguir armas y parque; por lo tanto, hay que fabricarlas. Nótese que en todo esto no entraba más que una consideración de autonomía para la resolución de nuestros problemas internos.

Y se puso a la obra como él lo hacía: muy lentamente.

La necesidad de especializar la función y de dividir el trabajo le hizo pensar en crear el Departamento de Establecimientos Fabriles, para poder atender directamente a esta labor, sin el engranaje de la Secretaría de Guerra.

Ensayos fracasados, errores, engaños, estafas, dinero desperdiciado, falta de preparación técnica en unos casos, falta de honradez en otros, falta de dinero en muchos; todo lo sobrellevó con paciencia pero sin cejar en su empeño. Lo único que lo indignaba era la falta de patriotismo de algunos mexicanos que por atacarlo políticamente no reparaban en acusarlo ante los Estados Unidos de esta labor. En cierta vez el órgano del general Obregón abrió especial campaña dizque para investigar qué cargamento había traído el barco japonés *Yakumo*, lo

cual dio motivo a que los Estados Unidos aguzaran su susceptibilidad en aquellos tiempos en que se encelaban hasta de que un japonés comprara un jacal en Sinaloa.

Muchas son las críticas que se hicieron y que se hacen aún a la política de autonomía municionista del señor Carranza: que no tenemos materias primas nacionales, que carecemos de personal técnico, que el producto resulta malo y caro; que los directores son unos ineptos; que tales o cuales empleados eran unos pillos; que tales otros eran extranjeros; que estábamos ofendiendo a nuestros vecinos con ese empeño de fabricar nuestras armas y nuestro parque, etcétera, etcétera.

Todo esto lo sabía Carranza, pero también sabía que malas y defectuosas las municiones servían para la pacificación, y que por caro que costara producirlas salían todavía más baratas que comprándolas en el extranjero a precio de humillación y teniendo que dar cuenta en cada caso de cómo estaba nuestra situación interior y de para qué las queríamos.

Por una verdadera coincidencia, en los momentos en que esto escribo leo en un periódico —ahora furibundamente obregonista— un artículo contra los establecimientos fabriles militares, escrito por un hombre a quien conozco como honrado y patriota y reputo como técnico en la materia. Y no puedo resistir a la tentación de copiar las palabras en que resume su ataque contra los establecimientos fabriles:

Es preciso que todo mexicano se convenza de que la fabricación del material de guerra en los establecimientos militares no es posibilidad accesible por ahora a nuestros vanos intentos de realización práctica.

Hay que rendirse a la evidencia. En un país en que la industria está en pañales, es locura pretender fabricar armas y municiones.

Y sin embargo... por encima de todos los más irrefutables argumentos técnicos, el patriotismo de Carranza sigue teniendo razón: *“hay que fabricar nuestras propias armas y municiones, si no queremos que nuestros asuntos interiores los decidan los que nos las proporcionen”*.

El Ejército

Por cuanto a la organización misma del Ejército, tan poco entiendo de la materia, que no tengo fe en mi juicio.

Eran innegables los esfuerzos hechos por el presidente para aumentar, dotar y pertrechar, pero todos convienen en que las difíciles circunstancias en que siempre estuvo no le dejaron tiempo de sustituir por otra la organización caudillista del ejército revolucionario. De todos los cargos que se le han hecho, considero uno de los más injustos el de no haber “querido” moralizar el Ejército. Habría querido siquiera organizarlo.

El problema era difícil, puesto que había que cambiar el arma con que estaba combatiendo sin dejar de combatir.

Soldados nunca le faltaron en número, gracias al pago puntual de los haberes que se hacía por encima de *todos los demás servicios públicos*, pero la tropa fue siempre técnicamente deficiente y con todos los vicios de indisciplina del voluntario personalista.

Ni podía ser de otro modo, faltando la oficialidad. La educación militar escolar fue una farsa. El Colegio Militar apenas se abrió nuevamente este año. No había de dónde sacar oficiales útiles. El alto costo de la vida hizo que los puestos de oficiales se fueran cubriendo abundantemente por ascensos que aconsejaba la necesidad de mejorar de sueldo al ascendido más que sus méritos en campaña o sus conocimientos, resultando de ahí una oficialidad técnicamente deficientísima, ignorante y viciosa.

Por el mismo motivo abundaron los jefes —siempre con escoltas y estados mayores—, no siendo para nadie un secreto el exagerado número de ellos, especialmente coroneles y brigadieres.

Faltando la oficialidad, es natural que faltara organización y disciplina, contribuyendo en mucho a esto la tradicional falta de comisaría para el aprovisionamiento de las tropas.

La consecuencia tenía que ser que a falta de disciplina, la cohesión militar sólo se lograra por la adhesión personal

hacia los jefes, que es la característica del caudillaje y lo que constituyó la causa de la caída del señor Carranza.

El Primer Jefe pudo destruir el Ejército federal, pero al presidente no le alcanzó el tiempo de convertir en ejército las huestes revolucionarias.

LA POLÍTICA ECONÓMICA DE CARRANZA

La política económica, es decir, del desarrollo y fomento de la riqueza del país, que siguió el señor Carranza, puede resumirse en la frase tradicional: “México para los Mexicanos”.

Pero no en el sentido imbecilmente Boxer que unos le daban y que otros pretendían que el presidente le daba. No en el sentido egoísta y celoso de querer únicamente los beneficios del desarrollo económico para los mexicanos por nacimiento con exclusión de los extranjeros.

La interpretación de esa frase a la luz de los actos de Carranza era que las riquezas naturales y su fomento y desarrollo deberían beneficiar *de preferencia* a los mexicanos o a aquellos extranjeros que por residencia, familia o inversión definitiva de sus recursos puede decirse que están establecidos en México.

Contrastando con la política del general Díaz de preferir al extranjero y de conceder tan excesiva protección y ventajas a su capital que lo convertía en una inversión privilegiada, la política del señor Carranza procuraba el fomento de la riqueza por los nacionales mismos, y para ellos, o por los extranjeros, pero sobre una base de igualdad con los mexicanos. Y no es que Carranza repudiara la ayuda de la inteligencia y del capital extranjero, sino que quería que esa ayuda fuese tal que constituyera una *verdadera inmigración definitiva de hombres y de dinero con propósito de radicación y nacionalización*.

El general Díaz lo que logró fue el establecimiento de buenos negocios extranjeros en México, los cuales estaban siempre manejados por extranjeros, llevando los dividendos al extran-

jero y mirando siempre hacia el extranjero. Carranza pretendía el establecimiento de negocios que aunque organizados con capital extranjero, fueran tarde o temprano mexicanos.

Más adelante, al tratar de la política internacional de Carranza volveremos sobre estas ideas. Por ahora nos limitaremos a decir que Carranza era un ultra proteccionista de las industrias nacionales a las que habría deseado ver desarrolladas por mexicanos y con recursos mexicanos; consecuencia de su ideal de que México se bastara a sí mismo.

La guerra europea enseñó a todo el mundo muy duras lecciones en materia de industria y de comercio, y Carranza era demasiado avisado para no aprovecharlas.

México, productor de metales, de petróleo, de fibras y de otras materias primas que nunca dejó de exportar íntegramente para los aliados, se vio en el caso de no poder importar ni siquiera los artículos de primera necesidad cuya producción descuidaba. Y la política de las listas negras nos hizo ver hasta qué punto estábamos a merced del extranjero para cuanto nos hacía falta y hasta qué punto la vida de nuestro pueblo estaba a merced del extranjero.

Carranza tuvo muy tristes desengaños durante esa época de prueba en que llegó a convencerse de que todos los negocios extranjeros establecidos en México eran ante todo y para todo extranjeros, mientras el pueblo mexicano no podía ni siquiera disponer libremente de sus productos agrícolas.

Fue una época de decepción pasada a fuerza de prudencia y de paciencia, y de la cual salió Carranza con el propósito firme de emprender el fomento de nuestra agricultura y de nuestras industrias a base de bastarnos a nosotros mismos hasta donde fuese posible.

Todos los problemas relativos al desarrollo económico de México se tocan con el internacional, por el papel tan importante que en tiempo de Díaz se dio al capital extranjero en el fomento de nuestra riqueza. Procuraré aislar esta materia de la cuestión internacional que reservo para otro capítulo.

Con respecto a las riquezas naturales: tierras, aguas, bosques, minas, petróleo, es bien sabido que el general Díaz no se cuidó de que no pasaran a manos extranjeras. La minería, por ejemplo, que es el tipo de nuestras industrias extractivas, fomentada por capitales extranjeros acabó por pasar en pocos años de manos de los mexicanos, no porque éstos fuesen ineptos, sino porque así tenía que ser si se abandonaba el fomento de la minería al funcionamiento natural de las leyes económicas. Cuando en 1910 don Olegario Molina quiso incluir en la ley de minería un precepto que exigía la nacionalidad de mexicano para obtener un fondo minero, ya era tarde: no pudo hacerlo.

Del petróleo, por supuesto, hay que decir otro tanto. La política del señor Carranza tratándose de la apropiación de las riquezas naturales fue la de que para lo sucesivo, y respetando siempre los derechos ya adquiridos, deberían hacer de preferencia las adjudicaciones a favor de mexicanos. Los extranjeros podrían también adquirir riquezas naturales siempre que renunciaran a la protección de su país de origen (a su nacionalidad, era el término empleado) para sólo los efectos de esas adquisiciones.

Esa política se encontró con las más grandes resistencias, como veremos al tratar la cuestión internacional. Pero Carranza la siguió invariablemente por conducto de las secretarías de Fomento y de Industria en materia de tierras, aguas, bosques, petróleo, y en concesiones industriales.

Por cuanto a las empresas de servicios públicos, Carranza iba todavía más lejos. Profesaba la doctrina de que todas ellas, ferrocarriles, tranvías, telégrafos, teléfonos, provisión de aguas potables, abasto de luz y fuerza motriz, etcétera, etcétera, debían ser poseídas y administradas por los gobiernos municipales, locales o federal, según el caso. Si en ciertas ocasiones pareció apartarse de esta política (tranvías de México) o en otros no pudo ejecutar actos ostensibles en ese sentido, fue porque casi siempre tropezó con intereses extranjeros que lo

coartaban y careció de medios pecuniarios para emprender las expropiaciones.

Pero donde no había derechos creados no vaciló: las obras de puertos y comunicaciones fueron siempre tomadas a su cargo por el gobierno mismo, en vez de darlas a particulares en concesión, por gigantesca que pareciera la tarea: así fue por ejemplo con el ferrocarril de Cañitas a Durango, y así habría sido con el del istmo a Yucatán, cuya trascendencia comprendía.

LA POLÍTICA FINANCIERA DE CARRANZA

Al tratar de la política financiera de Carranza procuraré ser lo más breve posible no obstante la importancia del tema. En primer lugar porque considerando como considero un éxito esta política, no quiero que se crea que aprovecho esta ocasión para elogiar a su ministro de Hacienda y, en segundo lugar, porque Cabrera hará un estudio especial de esta política cuando tenga a la mano datos y documentos de que ahora carece.

Como siempre que se habla de la política financiera de Carranza se supone que ésta es obra exclusiva de Cabrera, voy a presentar algunos datos cronológicos que servirán para que el lector pueda dar a cada cual lo suyo.

Cabrera no fue nombrado ministro de Hacienda de Carranza sino hasta después de que éste había triunfado sobre Huerta, el 14 de diciembre de 1914. A partir de esta fecha el cargo lo desempeñó con varias y largas interrupciones. En abril de 1915 hizo un viaje a la península yucateca, Tabasco y Chiapas, que duró dos meses. En julio de 1915 tuvo que salir a Estados Unidos y Europa por razones de salud y de familia, no volviéndose a hacer cargo de la Secretaría hasta marzo de 1916. En agosto de ese mismo año fue enviado a Estados Unidos donde permaneció en el desempeño de una comisión diplomática hasta febrero de 1917. En 30 de abril de ese año cesó en su carácter de secretario de Hacienda del Primer Jefe por haber concluido el periodo preconstitucional.

Durante el gobierno constitucional, el encargado de Hacienda en los dos primeros años fue don Rafael Nieto, pues Cabrera sólo fue nombrado ministro en 9 de abril de 1919 después de más de un año de ausencia del país.

Resumiendo: de los cuatro años y un mes que Carranza gobernó el país como Primer Jefe, Cabrera estuvo en funciones como secretario de Hacienda un año y un mes. De los tres años y días que Carranza gobernó como presidente, Cabrera fue su ministro de Hacienda un año y un mes. Total, en siete años, Cabrera fue ministro de Hacienda dos años dos meses.

De estos datos pueden sacarse tres conclusiones:

La de los imbéciles: que Cabrera tiene miedo y elude ahora la responsabilidad financiera de la obra de Carranza.

La de los admiradores de Cabrera: que la personalidad de este hombre era tan vigorosa y gozaba de tanta influencia cerca del Primer Jefe y del presidente de la República, que estuviera o no como ministro, en México o en Estados Unidos, desde Europa o desde la América del Sur, él seguía manejando la Secretaría de Hacienda.

La de las gentes con sentido común: que la política financiera de Carranza era muy suya, que el mérito de su desarrollo debe compartirse entre Nieto y Cabrera, y que no dependía esa política de quien fuera su ministro de Hacienda, del mismo modo que su política militar la siguió sin ministro de Guerra y su política internacional casi sin ministro de Relaciones Exteriores.

La política financiera de Carranza puede resumirse, como la militar, en estas palabras: “bastarnos a nosotros mismos”.

Y en esta materia el señor Carranza fue tan estricto, que sin temor de tropezarse con excepciones puede decirse que por lo que hace a recursos pecuniarios jamás acudió a otras fuentes que a las nacionales; jamás pidió ni aceptó prestado un solo centavo del exterior, ni jamás pidió prestado ni siquiera por concepto de

anticipos de contribuciones, a empresas o negociaciones que hubieran podido coartar su libertad de acción.

En materias de crédito público avanzó poco, precisamente por ese motivo, pero nunca cejó en su empeño de hacer del gobierno una entidad financiera independiente para sustituir con el esfuerzo propio a las entidades financieras y bancarias que antes habían dominado la política financiera del país.

La aplicación de estas ideas a la práctica fue absolutamente uniforme y consecuente desde que se inició la Revolución hasta la muerte de Carranza.

LOS IMPUESTOS

Un sistema fiscal es algo que no puede suspenderse en su funcionamiento ni un solo día. Reformar un sistema fiscal es una tarea tan delicada como rehacer un edificio desde sus cimientos sin dejar de vivir y trabajar en él. No se puede abandonar una fuente de ingresos sin haber establecido antes y aclimatado otro impuesto.

De ahí las grandes dificultades para reformar en materias fiscales, y de ahí el fracaso de muchos que o se dejan llevar por la rutina con tal de no cesar de cobrar, o fracasan por falta de recursos. La política financiera de Carranza fue, pues, la piedra de toque del revolucionario y del estadista.

Al triunfo de la Revolución, en 1915, es decir, tan pronto como el gobierno del Primer Jefe pudo hacer sentir su acción sobre la mayor parte del país, Carranza procedió ante todo a la no fácil labor de recoger las oficinas hacendarias de manos de los jefes militares que las tenían.

Al comenzar el nuevo régimen, Carranza se encontró con el sistema fiscal del general Díaz que podía definirse así: el único contribuyente era el consumidor, tanto respecto de artículos de producción nacional, como respecto de los importados; el timbre y los derechos de importación eran casi las dos únicas fuentes de ingresos.

Las contribuciones directas eran aplicadas con gran injusticia para unos y gran favoritismo para otros. Las exenciones de contribuciones eran un sistema proteccionista admitido y aceptado como bueno.

Un gran número de impuestos eran meras trabas al comercio y a la industria, sin producir casi nada.

La política fiscal de Carranza fue de igualdad y equidad.

Que pague el consumidor, pero también el productor; que pague el nacional y también el extranjero; que pague el ranche-ro y el hacendado, el pequeño comerciante y el grande.

Y sobre todo, que paguen todos. Desde muy al principio se había ya hecho una especie de cancelación general de las concesiones por lo que hace a las exenciones de impuestos. En el proyecto de constitución enviado al Congreso de Querétaro por el Primer Jefe, se incluía ya entre los preceptos fundamen-tales el de la prohibición de eximir de impuestos.

Por cuanto al comercio exterior había sido política tradicio-nal de México gravar pesadamente las importaciones —restos del régimen colonial prohibitivo— y no gravar las exportaciones. Habíamos aprendido en la escuela y en los editoriales de Reyes Spíndola que las exportaciones son sagradas y no deben tocar-se. Así lo hacen —nos decían dogmáticamente— Inglaterra, Estados Unidos, Francia, Alemania, en fin, todas las naciones civilizadas, y así debe hacerlo México si quiere llegar a ser un país exportador, etcétera, etcétera.

Tal era el sistema y el criterio que encontró Carranza en 1915. Pero Cabrera dio en invertir por completo ese sistema fiscal con respecto al comercio exterior, por la sencilla razón de que mientras Inglaterra, Estados Unidos, Alemania, Francia y demás ejemplos clásicos son países exportadores de productos manufacturados, como quien dice, del trabajo de sus naciona-les, México siempre ha sido y todavía es únicamente exporta-dor de materias primas en bruto.

Y Carranza aprobó esa inversión de política fiscal, contra el parecer de nuestros economistas del antiguo régimen por las

razones que aducía Cabrera y además, como él decía, “porque es justo que también contribuya el productor y que no recaiga toda la carga del impuesto sobre el consumidor”.

Y comenzaron a gravarse las exportaciones. Al principio hubo objeciones más bien teóricas, pero el alza de precios en todo el mundo con motivo de la guerra facilitó la tarea. Se revisó la tarifa de importación con propósitos de aligerarla y simplificarla, y se comenzó a formar una tarifa y una práctica aduanera de exportación que antes no se conocía. El trabajo se hizo a conciencia, no por el mero empuje de la necesidad. Se creó una comisión permanente revisora de tarifas aduanales, y de paso y por virtud de las constantes alzas en los precios de los artículos de exportación, se introdujo el sistema de cuotas *ad valorem* que puede decirse definitivamente probado y aceptado.

A la caída de Carranza —no tengo datos numéricos a mano— puede decirse que sin haber bajado en cantidad los rendimientos de los derechos de importación, lo que se recauda por derechos de exportación —incluyendo metales y petróleo—, excede a lo que se recauda por concepto de importaciones. Es decir, que la carga que antes gravitaba sobre el consumidor residente en México, ahora también gravita sobre el adquiriente de materias primas exportadas.

Al mismo tiempo se emprendió una reforma parecida en los impuestos interiores. Carranza siempre tuvo el propósito de reducir y simplificar los impuestos que se causan en la forma indirecta de timbre. Sólo que como no se puede exponer todo un plan de reformas fiscales sin provocar resistencias y entorpecimientos, y como no se debe reducir o derogar un impuesto sin antes haber atendido a sustituir sus rendimientos, el país sólo vio esta última parte, es decir, el nuevo impuesto que debía sustituir al antiguo. Me refiero a la contribución federal que es mucho más equitativa y proporcional, y de más fácil recaudación que el impuesto directo del timbre, y cuya elevación al 60 por ciento fue motivo de tantas críticas.

Los sucesores de Cabrera en Hacienda habrán encontrado los estudios ya casi concluidos para una revisión completa y trascendental del impuesto del timbre, que debía ponerse en vigor el próximo primero de julio, y que tenía por objeto aligerar y simplificar la anticuada tarifa, reformar los atentatorios procedimientos, modificar el sistema de administración y revisar la división territorial de las adscripciones. Todo esto, por supuesto no podía ni debía hacerse antes de que el sistema de la alta contribución federal se hubiera aclimatado y hubiese comenzado a dar sus rendimientos, como ya los está dando, supuesto que en el año de 1919 la sola contribución federal, mal recaudada y muy eludida, había producido 36 millones de pesos.

Por cuanto a la equidad y proporcionalidad en la derrama de los impuestos y sobre todo a la abolición de las exenciones, la política de Carranza fue perfectamente consistente, aunque los resultados no hayan sido palpables primero porque los impuestos directos a la propiedad raíz y al comercio y la industria son más bien de la competencia de los fiscos locales y municipales, y luego porque la igualdad ante el impuesto es, más bien que una cuestión fiscal, un problema político —el caciquismo— cuya solución depende de otros factores.

Por cuanto a la moderación en los impuestos, no puede decirse nada contra Carranza que era, además de muy justo, muy prudente en su manera de tratar a la gallina de los huevos de oro. Si de cuando en cuando se publicaban editoriales contra “el tremendo peso de los impuestos”, éstos deben leerse teniendo en cuenta la influencia del comercio anunciador sobre los periódicos o descontando la pasión política. Lo cierto es que todo el impuesto parece y efectivamente es excesivo cuando no hay una justa repartición y aplicación de él, pues o lo eluden los grandes y entonces pesa demasiado sobre los pequeños, o se hace de muy difícil recaudación y entonces lo soportan solamente los capitales conspicuos.

El papel moneda

La emisión de papel moneda no debiera contarse propiamente como parte de la política financiera de Carranza, puesto que fue una medida transitoria que corresponde íntegramente, por sus propósitos y por la época en que se usó de ella, a la política revolucionaria, pero que estudiamos aquí porque fue el primero y más inconfundible de los actos de independencia financiera de Carranza.

La remisión del papel moneda *no fue una medida de crédito público, sino de mero arbitrio fiscal.*

Al iniciarse la revolución de 1913, Carranza comprendió que la lucha sería larga, y que necesitaría cuantiosos elementos pecuniarios para armar y organizar el Ejército, y para atender a todas las demás exigencias de la campaña y del gobierno.

Carranza comprendía, y lo decía, que el que diera el dinero para la revolución sería el amo de ella; y por eso sin vacilaciones, y desde un principio, se decidió a no acudir a fuentes extranjeras o a la ayuda de los grandes negocios petroleros o mineros —que habría sido lo mismo— para emprender la lucha.

Acudió pues al país mismo. Pero comprendiendo que el sistema de préstamos forzosos era inequitativo y/o se prestaría a grandes abusos o traería compromisos con los prestamistas, prefirió emitir papel moneda como un medio de distribución equitativa de la carga.

Y así fue como Carranza —no Cabrera— en 26 de abril de 1913, dos meses después de iniciada la revolución expidió el primer decreto creando papel moneda. Los considerandos de esa ley hacen ver claramente que se trataba de un arbitrio fiscal para tener recursos, es decir, de un préstamo forzoso general y equitativo para todo el país.

Considerando: que es deber de todos los mexicanos contribuir en parte proporcional para todos los gastos del Ejército hasta el resta-

blecimiento del orden constitucional, y considerando, por último, que el mejor medio para acudir a todas esas necesidades, sin causar perjuicios directos y materiales a los habitantes del país, es la creación del papel moneda he tenido a bien decretar lo siguiente.

Esto hacía Carranza seis meses antes de que Cabrera regresara de Europa a incorporársele y un año ocho meses antes de que Cabrera fuese su secretario de Hacienda. De donde puede verse que el criterio que informó el nacimiento del papel moneda y la política que con él se siguió fue obra personal de Carranza, y fue uno de sus actos de estadista revolucionario de más trascendental justicia y de más largo alcance.

Y con la ayuda del papel moneda —del emitido por Carranza y del emitido por cada uno de sus generales: Villa, Obregón, Diéguez, González—, México luchó, vivió y venció en la revolución constitucionalista.

Y cuando por la época y por las circunstancias ya no necesitó de ese medio ni pudo seguir usándolo, lo abandonó y reasumió su circulación metálica.

He ahí algo que en el extranjero parece maravilloso y que, sin embargo, es verídico; que sólo pudo hacerse en un país como México, de inmensa riqueza natural y de inmensa pobreza de sus habitantes, y que constituyó la admiración de la América del Sur y es ahora materia de estudio por parte de Europa misma.

La revolución de 1913 y el derrocamiento de Huerta y la campaña contra Villa y Zapata se hizo con papel moneda sin pedir un solo centavo al extranjero. Y alcanzó la vitalidad del país para que se viviera, se comiera y aun se hicieran fortunas. Y habría alcanzado para hacer grandes obras materiales, si los que lo lanzaron hubieran tenido más experiencia y hubieran lanzado cinco mil millones en vez de mil.

¿Y cómo fue retirado ese papel moneda?

“Repudiándolo.” “Porque cuando Cabrera repudió el papel...”

He ahí frases que son hasta estereotípicas, y que unos repiten de memoria por habérselas aprendido a otros que las han sembrado de mala fe o por despecho.

Y cuando alguien preguntara: ¿cuándo repudió Cabrera el papel moneda? Los necios contestarían: “¡Oh! Eso todo el mundo lo dice”. Y los pillos explican: “Bueno, no lo repudiaría precisamente, pero no nos lo pagó a la par, y eso es como si lo hubiera repudiado”.

La verdad es que Cabrera —y Carranza— no quisieron pagar un peso oro por un peso papel por el cual el gobierno, soldados y empleados no habían recibido en el comercio ni diez centavos de mercancías. Y que Carranza —y Cabrera— no quisieron echar sobre el país, sobre tres o cuatro generaciones de contribuyentes una deuda de mil trescientos millones de pesos oro, a cambio de cien millones escasos que recibió y aprovechó el gobierno.

Y lo pagaron a su justo precio; todavía tres o cuatro veces más de lo que valía en el comercio.

La verdad es que el papel moneda no podía sostenerse en su valor sino por medio de reservas metálicas, y no habiendo medio de tenerlas, el papel tenía que descender. El problema fue pues “hacerlo durar lo más que se pudiera”.

Cuando el papel moneda bajó tanto de precio que el comercio lo repudió, Cabrera tuvo que retirarlo de la circulación y pagarlo.

El de Veracruz, que circulaba a tres centavos por peso, lo pagó a diez centavos. El infalsificable, que llegó a cotizarse a medio centavo lo ha pagado a diez centavos también.

A la caída de Carranza, la Comisión Monetaria tenía ya el dinero para pagar el cuarto y penúltimo abono de la deuda del papel de Veracruz, y en los actuales momentos no debe el país más de un millón y medio de pesos por ese concepto.

En cuanto al infalsificable, a la caída de Carranza se estaba recibiendo en pago de toda clase de impuestos a diez centavos

por peso, y sólo quedarán unos sesenta millones —seis millones de pesos oro— que recoger.

La parte más importante del régimen del papel moneda, la que explica su transitoriedad, nadie la ha dicho: consiste en haber dejado, al lado del papel, la circulación legal del oro.

El gobierno de Carranza nunca vendió papel moneda para hacerse de oro con que cubrir sus compromisos en el extranjero, sino que conservó la regla de recaudar precisamente en oro sus impuestos de comercio exterior, importaciones, exportaciones, minería y petróleo, con lo cual tuvo siempre metálico para sus necesidades de armas y parque y para sus servicios públicos en el extranjero.

Tal fue el medio, además, de que el país estuviera siempre en posibilidad de reasumir su circulación metálica, pues en las transacciones privadas siempre se conservó la circulación del oro al lado de la del papel.

La deuda pública

“México, el país que ha repudiado sus deudas.” Tal es la frase de cajón que tienen instrucciones de emplear todos los corresponsales de Hearst o de la Prensa Asociada, y todos los redactores de periódicos intervencionistas americanos cada vez que se trate de nuestras finanzas públicas.

Y, sin embargo, la política de Carranza con respecto a la deuda pública fue siempre de la más alta honradez y de la más firme prudencia.

El servicio de nuestra deuda pública no puede —ni debe— reanudarse sino cuando estén cubiertas nuestras atenciones imprescindibles.

¿De qué nos serviría alardear pagando un semestre de réditos a cuenta de mayor cantidad, si habríamos de dejar sin cubrir haberes de tropas o sueldos de empleados, y si al semestre siguiente habríamos de volver a fallar en el servicio de la deuda? ¿De qué nos serviría convertir nuestra deuda y capitalizar

los intereses vencidos si al año siguiente no podríamos pagar los réditos de la nueva deuda convertida y aumentada?

El señor Carranza nunca quiso tratar en firme la conversión de la deuda o la reanudación del servicio mientras no estuvieran cubiertos nuestros gastos imprescindibles. Él no era un hombre que diera pasos en falso o que hiciera promesas que no pudiera cumplir. Cabrera, en su última iniciativa de presupuesto incluía una partida de diez millones de pesos que tenía la seguridad de reunir para el servicio de la deuda pública exterior. Pero el presidente, que presentía dificultades políticas en este año, no aprobó la partida y no la incluyó en el presupuesto sancionado por virtud de facultades extraordinarias. “Si tenemos el dinero —decía— podremos destinarlo a ese fin, y redundará en nuestro crédito el hacerlo sin prometerlo; si no lo tenemos, toda promesa aun hecha de buena fe será una causa más de desconfianza contra nosotros.”

Pero Carranza tenía, además, otras razones para no querer entrar a tratar de la conversión de la deuda.

No se concibe la conversión de nuestra deuda sin el arreglo de otras cuestiones que necesariamente tenían que suscitarse, como la deuda por perjuicios a extranjeros y los compromisos contraídos por Huerta, la rehabilitación de nuestras líneas nacionales, etcétera, etcétera.

Y Carranza no quería tratar esas otras cuestiones, sino en terreno firme, es decir, cuando hubiésemos dado bastantes pruebas de ser capaces de organizar debidamente nuestras finanzas.

Por ese y otros motivos, Carranza nunca pretendió contraer empréstitos exteriores, ni mucho menos para cubrir nuestras necesidades diarias. Repetidas veces se le insinuó la conveniencia y la posibilidad de empréstitos. Él escuchaba, y aun comisionó en una ocasión al señor Nieto para escuchar más de cerca, pero siempre conservó su escepticismo acerca de las condiciones que se nos impondrían. De todos modos, nunca pensó en esos empréstitos, sino como en *un medio de convertir ventajosamente*

nuestra deuda, reduciéndola pero jamás como medio de completar nuestros presupuestos.

La política de Carranza, con respecto a deuda pública y empréstitos, era la política sana de procurar primero dar pruebas de poder bastarnos a nosotros mismos, y puede resumirse con sencillez y sin tecnicismos en sus propias palabras: “No hay que darle vueltas; no le ofrecen silla sino al que tiene caballo; trabajemos por cubrir nuestros gastos, y en cuanto comencemos a tener sobrantes, el arreglo de nuestra deuda pública será facilísimo”.

La Contraloría

Y ¿qué probabilidades teníamos de lograr ese ideal?

No sólo probabilidades, sino certeza. Más aún, en 1919, el gobierno de Carranza tuvo un pequeño sobrante, y en 1920 a la caída de Carranza había ya la seguridad de nuevos excedentes.

La creación de la Contraloría, como departamento autónomo e independiente de Hacienda, fue a la vez que una prueba de los propósitos de organización y moralización financiera, una de las medidas más acertadas del señor Carranza.

No trato de elogiar a Cabrera. Él fue no más el iniciador ante el Congreso. La verdadera labor de organización de ese departamento se hizo mientras Cabrera estaba en la América del Sur.

Gracias a la labor de dos años en Contraloría fue posible una verdadera vigilancia en los ingresos y en la aplicación de los fondos.

Moneda y bancos

No tiene importancia la cuestión monetaria, es decir, de acuñación y circulación, en la política financiera de Carranza, porque no tuvo tiempo de desarrollar sus propósitos.

Las dificultades de la circulación causadas por el alza de la plata y el natural acaparamiento de las especies de este metal fueron atendidas primero reduciendo la ley de las monedas de plata, aunque conservándole un valor próximo a la paridad. Cuando la plata pasó por encima de toda previsión, se suspendió su acuñación y se acudió a fraccionar el oro y a acuñar cobre. La emisión de los vales, medida buena en sí misma, pero mala “por ser Cabrera quien la hizo”, no fue más que un intento de fraccionar el oro, pero indica el propósito de no volver al papel moneda de curso forzoso.

Tenía, además, el propósito de sondear las posibilidades de una primera emisión bancaria, hecha por el Banco Único.

La creación del Banco Único de Emisión y la liquidación final de los Bancos Nacionales son dos importantísimas cuestiones íntimamente relacionadas con la política del señor Carranza de constituir al gobierno en entidad financiera independiente, pero poco puede decirse sobre ellas para no entrar al terreno de los proyectos que quedaron pendientes de realización.

La idea de establecer el Banco Único de Emisión, introducida en la Constitución gracias a los esfuerzos de Nieto, era una consecuencia necesaria de la política de autonomía bancaria del señor Carranza y de su propósito de “bastarnos a nosotros mismos”.

Al principio Nieto procuró obtener, por procedimientos parlamentarios, la ley de creación del Banco Único y de instituciones de crédito que habrían de regir a los bancos que abandonando su facultad de emisión quisieran y pudieran reanudar sus operaciones.

Cabrera, al hacerse cargo de la Secretaría de Hacienda, vio que ese camino era el más largo y que en él tropezaría con obstáculos políticos provenientes de la campaña presidencial, y retirando del Congreso las dos leyes propuestas por Nieto se propuso hacer primero el Banco Único y liquidar por convenios privados los otros bancos para dar luego la forma legal.

El fomento que se dio a la Comisión Monetaria en el último año tuvo por objeto, demasiado transparente, hacer de hecho un banco de ella, para que más tarde, ya funcionando debidamente, con sólo cambiarle el nombre y autorizarla legalmente quedara constituido el Banco Único y del gobierno por el único medio práctico de hacerlo en un país como México.

Pero todo esto se sale del programa de este trabajo, y lo menciono solamente como una parte del propósito de Carranza de hacer del gobierno una entidad financiera autónoma y de librarlo de la tutoría de los “Bancos Nacionales de México”.



Para concluir este capítulo diré por vía de resumen de la política financiera de Carranza, que *durante todo su gobierno como Primer Jefe y como presidente, el gobierno de México ha vivido de sus propios recursos y no debe nada al extranjero por concepto de compras, obras, sueldos, etcétera.*

Carranza no pidió ni aceptó ni recibió del extranjero ayuda financiera de ninguna clase ni para la Revolución ni para su gobierno.

LA POLÍTICA INTERNACIONAL DE CARRANZA

Al tratar de la política internacional de Carranza debo advertir una vez más que esto no es una historia de su gobierno, sino un estudio sobre su labor.

Los incidentes internacionales de que a cada paso vio sembrado su camino no pueden ser referidos con detalle, sino sólo mencionados brevemente para que de la forma en que les buscó solución puedan inferirse las líneas generales de su política internacional.

Situación internacional de México antes de Carranza

La política del general Díaz de procurar el progreso de México a fuerza de protección a los capitales extranjeros, llegó a producir un sistema aristocrático en el cual el extranjero, además de las ventajas que le daba su cultura, gozaba de una condición verdaderamente privilegiada con respecto al mexicano dentro de las leyes y fuera de ellas.

Las garantías constitucionales de la vida y de la libertad para él sí eran efectivas, mientras para el mexicano siempre fueron letra muerta. Y no solamente tenía medios legales de hacerse respetar, sino que había, además, por parte del gobierno un propósito espontáneo y empeñoso de dar al extranjero una protección especial. Como ejemplo bástenos citar que un extranjero no podía ser encarcelado cuando cometía algún delito, sin todos los requisitos constitucionales y *además*, sin haberse dado oportunidad a su ministro o a su cónsul de informarse de los motivos de su detención y en cierto modo de tocar los resortes posibles de su libertad. Y aun si era encarcelado, lo cual sólo sucedía cuando realmente había causa justificada, la libertad caucional para el extranjero era facilísima, mientras que para un mexicano era casi imposible.

Recuérdese, por ejemplo, el caso de Hampton —creo que así se llamaba—, aquel americano que asesinó a un negro en un restorán “porque así mataban a esos perros en Estados Unidos” y que después de ir hasta tres veces a jurado, por fin salió absuelto.

Por supuesto, no hay memoria de que en tiempo del general Díaz se haya aplicado el artículo 33.

Por cuanto a sus intereses, la condición del extranjero era todavía más francamente privilegiada. No sólo las leyes y las disposiciones administrativas eran deliberadamente preferenciales para el capital extranjero, sino que las autoridades, en la práctica llegaban al colmo de la abyección en cuanto se trataba de intereses extranjeros, tuvieran o no razón.

En lo administrativo hay que recordar como ejemplos las concesiones para usar de la expropiación por causa de utilidad pública que se otorgaron a las empresas ferrocarrileras y que fueron usadas tan inicuaamente por donde quiera que pasaban, tendiéndose las líneas. Recuérdese, por ejemplo, el derecho que se concedió a la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza para expropiar una faja hasta de setenta metros de ancho desde Necaxa hasta El Oro para el paso de sus líneas de transmisión eléctrica, y la forma tan poco humana con que usó ese derecho al atravesar pueblos y cortar las pequeñas propiedades.

Por lo que hace a la justicia —protección en caso de disputa—, la historia de los últimos diez años del gobierno del general Díaz fue una verdadera vergüenza. El extranjero tenía asegurado todo fallo judicial, por injusta que fuese su causa, mientras que el mexicano se debatía impotente y tenía que pagar grandes honorarios de abogados o perder su fortuna.

Y si las autoridades judiciales espontáneamente, por costumbre y consigna tácita general no fallaban a favor del extranjero, el presidente mismo se encargaba de recomendar el fallo final ante la Suprema Corte, fundándose en “altas razones de conveniencia pública”.

Como ejemplo me viene a la memoria el caso de las minas de San Juan Taviche, que se disputaban un señor Baigts, mexicano, y un señor Hamilton, y en el cual estaba ya dicha la última palabra por la Suprema Corte a favor de Baigts a quien patrocinaba nada menos que don Eutimio Cervantes. Bastó que Hamilton interesara en un cincuenta por ciento a un licenciado Wilfley y que éste viniera con una carta “de presentación” del presidente Taft para el general Díaz, para que nuestro foro fuese testigo del caso más vergonzoso (aun suponiendo que Hamilton hubiese tenido justicia) deshaciéndose precipitadamente todo el procedimiento y pisoteándose la cosa juzgada.

En los últimos tiempos del general Díaz era imposible litigar contra ningún extranjero. Si era español, el abogado de última instancia era don Íñigo Noriega, quien litigaba gratis y

contaba siempre con la mayoría de la Suprema Corte y aun con magistrados a sueldo. Si era francés, lo defendía Limantour. Si era inglés, intervenía severamente sir Reginald Tower. Y si americano, lo patrocinaba descaradamente *mister* Henry Lane Wilson. Era público y notorio que mañana a mañana estaba de guardia en los corredores de la Suprema Corte de Justicia a la entrada y salida de magistrados, un abogado de la Embajada Americana para asegurarse del resultado de los amparos —todo litigio acababa en amparo—, en que pudiera haber un interés directo “o indirecto” de americanos.

Puede decirse que en materia de protección a la persona y a los intereses de los extranjeros no sólo contaban con la que las leyes concedían (mientras esas leyes nunca se cumplían para los mexicanos), sino que tenían además la protección del favor y del servilismo oficial y, como última instancia, la protección diplomática, que por supuesto raras veces se hacía sentir en forma oficial, porque ya antes se había dado al extranjero mucho más de lo que era suyo.

Nada de extraño tiene, pues, que los injustos privilegios en favor de los extranjeros se hayan contado entre las causas de la revolución de 1910. Y así se explican las agresiones de que durante ésta y la de 1913 fueron víctimas algunos extranjeros dando lugar a las críticas severas que contra nosotros se hicieron.

Durante el régimen del general Díaz la intervención extranjera en asuntos políticos interiores no llegó a traslucirse. Apenas sí recordamos el ejemplo de la manifestación de las colonias extranjeras en favor de la reelección del general Díaz en 1900.

En materias económicas, en cambio, no podíamos dar un paso sin el parecer de Francia, Inglaterra o Estados Unidos. El fracaso de don Olegario Molina en 1910 para exigir la nacionalidad mexicana a los adquirentes de minas, la imposible nacionalización de empleados de los Ferrocarriles Nacionales, la forma de suscripción y amortización de nuestros empréstitos, eran otros tantos síntomas del mal, pues si bien en materias políticas no se sentía la mano de los extraños —la verdad es

que entonces no había vida política— en cambio toda nuestra economía y nuestras finanzas estaban a merced de los países que tenían intereses invertidos aquí.

Durante el gobierno de Madero, cuando ya comenzó a haber vida política propiamente dicha, empezó a hacerse sentir en muchos puntos la intromisión extranjera en nuestras cuestiones internas, tanto en el exterior, como en el seno del cuerpo diplomático.

Madero no la consentía, a su modo; era un poco escurridizo y eludía las cuestiones para no dejarse llevar. Pero sea que Lane Wilson fuera de muy poca prudencia y de muy pocos escrúpulos, sea que hubiera encontrado en Madero resistencias que lo impacientaran, el caso es que desde mediados de 1912 la Embajada Americana era ya un centro descarado de conspiración felicista.

La conducta de Henry Lane Wilson durante la Decena Trágica acabó de demostrar cuán poco respeto le merecía nuestra soberanía y hasta dónde era capaz de llegar.

Puede dejarse asentada como verdad histórica que el embajador Lane Wilson fue el principal sostén y cómplice de Félix Díaz desde que éste se pronunció en Veracruz en octubre de 1912; que él, Wilson, fue el autor intelectual del cuartelazo de La Ciudadela; que durante la Decena Trágica ayudaba a Díaz y estuvo en constante comunicación con él; que él se encargó de hacer todo el ruido diplomático que fuera preciso para intimidar a Madero; que cuando éste se rehusó a renunciar, él, Wilson, fue el lazo de unión entre Huerta y Díaz y el factor más importante en el pacto que produjo la traición y el golpe de Estado, y por último, que si él no aconsejó expresamente a Huerta y a Félix Díaz que se deshicieran de los presos, cuando menos dejó entender que en su concepto era merecida la suerte que aguardaba a Madero y a Pino Suárez y no hizo nada para evitar los asesinatos, pudiendo haberlo hecho.

Todo esto, por cuanto a nuestra situación interior. Por lo que hace al papel que dizque México había conquistado y re-

presentaba “en el concierto de las naciones civilizadas” puede decirse que apenas si tocaba los platillos como acompañamiento al gran bombo de Estados Unidos. Para Europa y para la América del Sur, México fue, hasta 1910, lo que Cuba es ahora, un país que geográfica y económicamente no puede distinguirse a distancia como nación independiente de Estados Unidos. En los congresos internacionales —única ocasión en que se oía sonar el nombre de México— nos acogíamos indefectiblemente a nuestro vecino, cuyo parecer tenían instrucciones de seguir siempre nuestros delegados, sin que nunca se hubiera tenido idea de que en su vida económica e internacional, México tuviera otros problemas que no fueran los de Estados Unidos.

Tal era nuestra situación internacional antes de Carranza. No se crea cargada de tinta la pintura; por el contrario, no he querido, ni la delicadeza de mexicano me permite, describirla en toda su vergonzosa y humillante realidad.

DIVERSOS INCIDENTES INTERNACIONALES DURANTE EL GOBIERNO DE CARRANZA

Dado el concepto que de nosotros se tenía formado, nada extraño fue que cuando se alteró la paz y comenzaron nuestras dificultades interiores, Inglaterra, Alemania, Francia y aun la misma madre España, volvieran los ojos hacia Estados Unidos para que “nos pusieran en orden”.

Y nada sorprendente era, por lo tanto, que al surgir los primeros incidentes y sentir la actitud inesperada que asumió Carranza, Estados Unidos se asombraran y resintieran de su conducta “altanera, arrogante e ingrata”, y que fuera calificado desde luego como enemigo de aquella nación.

Los diversos incidentes internacionales surgidos durante el gobierno de Carranza nunca fueron provocados ni motivados por él, sino por sus enemigos mismos: dichos incidentes siempre fueron tratados con dignidad, firmeza y prudencia, y con tan estrecha congruencia y consecuencia, que por sí solos bas-

tarían para interpretar sin comentarios la política internacional de Carranza.

Les pasaremos breve revista para que al exponer después los principios fundamentales de la política de Carranza, pueda ésta verse confirmada e ilustrada por los hechos.

Toma de Veracruz

En honor de la verdad, la ocupación de Veracruz por los americanos en abril de 1914 no puede decirse que fuera un hecho concretamente provocado por Huerta, aunque con éste fuera la querrela que dio origen al desembarco. Huerta, desde el viaje de Lind se había señalado como irreductible para Estados Unidos y estaba visto que trataba de provocar algún conflicto como medio de ganarse la voluntad y atraerse la opinión de los revolucionarios. Por otra parte, Estados Unidos creía vagamente que los constitucionalistas harían la vista gorda a cualquiera medida que aquellos tomaran contra Huerta en virtud de las ventajas que en la lucha les resultarían, y aunque en las conferencias de Nogales con Hale habían encontrado inaccesible a Carranza, conservaban la esperanza de que lo fuera menos que Huerta, y sobre todo, Villa, a cuyo lado estaba ya el utilísimo Carothers, les había dado seguridades de que él no sería obstáculo.

Y ocuparon Veracruz con cualquier pretexto.

La sorpresa que el Departamento de Estado de Washington llevó cuando Carranza, a quien suponían aplaudiendo, reclamó firme y dignamente contra esa ocupación, sólo podía apreciarse en territorio americano. Fue una verdadera indignación contra “ese ingrato” a quien directamente favorecería el hecho y que, sin embargo, lejos de aprobarlo, o cuando menos tolerarlo, reclamaba furiosamente contra él.

Se nos dirá: “Pero en suma no hizo más que cumplir con su deber de mexicano y cualquiera otra cosa habría sido una traición”.

Claro está. Pero es tan difícil encontrar pronto y sin vacilaciones el camino del deber en ciertos momentos. Sobre todo cuando empeñados en luchas civiles nos ciega la pasión política. Y nuestra historia presenta tantos y tantos casos de hombres que en los grandes momentos han equivocado el camino de su deber y tomado el de la conveniencia política, que bien merece una página especial la conducta de Carranza en contraste con la serie interminable de traiciones que manchan nuestra historia.

Huerta trataba de librarse de sus enemigos interiores atrayéndoselos y expuso al país a una conflagración.

Villa aceptó la ocupación de Veracruz como un hecho que no le afectaba y prometió no pelear contra los americanos.

Carranza, a quien más habría favorecido políticamente el incidente, con sólo que hubiera guardado silencio, no sólo no le toleró, sino que lo repudió sin vacilaciones y protestó dignamente contra el atentado, procurando desde luego encontrarle solución dentro de las condiciones en que se hallaba, encerrado en Sonora. Y no sólo protestó personalmente, sino que convocó y reunió a su rededor toda la fuerza moral de la Revolución en apoyo de su actitud.

Lo más notable de su conducta fue que no perdió de vista los fines esenciales de la Revolución ni abandonó su bandera para alistarse bajo la de Huerta, sino que conservando su carácter de jefe de partido trabajó contra la invasión independientemente.

Ahora, a posteriori, ya puede pensarse con calma y fríamente lo que pudo haberse hecho y, sin embargo, no se concibe otro camino para salvarnos y salvar a la Revolución que el trazado por Carranza.

Porque recuérdese lo que otros revolucionarios hicieron: unos, los más cercanos al centro y que no podían ponerse en contacto con el Primer Jefe, se pusieron a las órdenes de Huerta. Zapata fusiló a los emisarios que Huerta le enviaba para invitarlo a luchar contra los americanos. Villa, lo repetiremos

cuantas veces sea necesario para que no se olvide, aceptó los hechos y prometió no pelear. Obregón y los suyos querían suicidarse en masa, echándose sobre Arizona en un momento de desesperación. González no hizo nada, esperaba instrucciones del Primer Jefe.

Sólo a Carranza le ocurrió en ese momento recoger las riendas de la Revolución y concentrado sus elementos utilizar la fuerza moral del partido para protestar en nombre de todos los suyos en forma tal, que los Estados Unidos quedaron pronto convencidos de que se habían equivocado respecto a los constitucionalistas.

Y se detuvieron en Veracruz.

El ultraje estaba consumado. Pero por dolorosa que fuera para nosotros la invasión y por humillante que haya sido ver nuestro primer puerto ocupado siete meses por el extranjero, habría sido peor, como Huerta quería, que se incendiase toda la República.

Por primera vez en la historia de México se vio que durante una guerra civil ambos partidos contendientes rechazaran cada uno por su lado la intervención extranjera.

Y quedó grabada en la opinión pública americana y escrito y firmado cien veces en el Departamento de Estado de Washington que *todo paso de un soldado extranjero en territorio mexicano se considera como una invasión hostil para el pueblo mexicano*, por grandes que sean las ventajas que proporcione a cualquiera de los partidos contendientes.

La expedición de Pershing

Ponemos este incidente a continuación del de Veracruz por la semejanza del caso, aunque cronológicamente debiera venir más tarde.

El asalto a Columbus por Villa fue un acto deliberadamente encaminado a producir una complicación internacional. Ni siquiera pudo decirse que la persecución de las tropas constitucionalistas lo empujara sobre la frontera. Fue una especie de

venganza contra los americanos por haber reconocido éstos a Carranza. Fue la mecha prendida adrede a la dinamita para incendiar el país, a ver si así acababa con Carranza y con los suyos.

Carranza, en el primer instante, trató de dar a este asunto sus verdaderas proporciones —un acto primo de un forajido irresponsable a quien había que perseguir de uno y otro lado de la frontera— y al efecto procuró ponerse de acuerdo con Estados Unidos para perseguirlo. Pero en 24 horas la pólvora acumulada al otro lado del río por la propaganda amarillista había ardido ya y fue imposible detener los acontecimientos.

Cuado nosotros buscábamos un medio de apagar el incendio, éste nos invadió, y Pershing, a la cabeza de su expedición pasó a territorio de Chihuahua en persecución de Villa.

Por supuesto, el gobierno americano hizo todos los esfuerzos de protocolo y de prensa para convencernos de que “aquello no era un acto hostil”, que “no se trataba de hacer la guerra al pueblo mexicano”, “ni tampoco al gobierno de Carranza, a quien favorecía la captura de Villa”, etcétera, etcétera.

¿Y qué hicieron entonces los mexicanos? Muchos consternarse; otros indignarse. Villa echó a correr al sur por las sierras de Chihuahua. Zapata seguía estólidamente matando carrancistas. Obregón y los de Sonora pedían armas y parque para suicidarse. Alvarado perdió la razón. González, como siempre, no hizo nada, esperaba instrucciones del Primer Jefe.

Carranza se armó de las únicas armas que no necesitaba importar de Estados Unidos: de patriotismo, de entereza y de prudencia, y se preparó a la única lucha posible: la del derecho inerme contra la injusticia armada.

Factor para vencer: la unidad del Ejército Constitucionalista, como fuerza moral. Aliado: el tiempo.

Carranza protestó en todas formas y en todos los tonos una y diez y cien veces contra esa invasión, hasta que ante el fracaso de Pershing para hallar el gato en el garbanzal, los incesantes clamores de justicia que México lanzaba al mundo entero comenzaron a oírse en Estados Unidos.

Pero esto no fue antes de que nuestras tropas y las americanas hubieran tenido los primeros choques. Por fortuna, los soldados americanos muertos en el Carrizal eran negros, así es que todavía fue posible intentar una solución pacífica.

Obregón por nuestra parte y Scott por la de ellos fueron los encargados de las negociaciones. Obregón fue tratado muy cortésmente; Lady Macbeth salió a su encuentro, y por supuesto no faltó aquello de “me alegro de conocerlo”, “usted es otra cosa”, “con usted sí se puede tratar”, “usted sí es un hombre razonable, no como ese terco de Carranza”, etcétera, etcétera.

Los americanos estaban dispuestos a retirarse... con tal que... y siempre que...

No. Había de ser sin condiciones. Se cambiaron unas cosas al proyecto de arreglo, hasta que a Obregón le pareció, por la redacción, que aquello no eran condiciones: “se procederá a la evacuación hasta su fin... a menos que...”

Carranza no quiso oír el resto. Había de ser sin condiciones suspensivas; como habían entrado.

Y las conferencias de El Paso fallaron debido a la obstinación de Carranza.

Pero la situación militar seguía lo mismo de embarazosa; estábamos acapizados y no había manera de salir de ella. Pershing, con diez mil hombres, a cien leguas de la frontera, sin hallar a Villa, y detenido en su camino por la fuerza moral de las protestas de Carranza, por la sola fuerza de voluntad de aquel hombre que, débil y desarmado, sacaba energías de su obstinación para clamar y clamar contra la profanación de nuestro suelo.

Y las cosas habrían seguido de mal en peor si Carranza no hubiera sido quien era.

Pidió otra vez parlamentar. ¿Por qué no nombrar comisionados especiales que discutieran el asunto en toda forma?

Se convino, pues, en el nombramiento de delegados de una y otra parte “para tratar la evacuación de Chihuahua y de las demás cuestiones relacionadas con la protección de la frontera”.

Carranza nombró sus representantes, reservándose tratar por telégrafo los puntos concretos que se suscitaran. Las únicas instrucciones precisas que les dio fueron de no tratar ningún asunto de política interior de México.

Los delegados mexicanos fueron recibidos con exquisita cortesía, agasajados, rodeados de todo género de atenciones y llevados a New London, donde los sentaron enfrente de los delegados americanos —tres hombres de gran talla intelectual, moral y física— con quienes comenzaron a tratar.

A todo esto la época de elecciones presidenciales en Estados Unidos se acercaba, así es que casi nada podía hacerse en el asunto antes de que ellas se efectuaran, tanto más cuanto que el principal punto de la campaña entre republicanos y demócratas era la cuestión de México.

Los delegados se entretuvieron pues, en platicar. Y platicaron y platicaron hasta que pasadas las elecciones americanas pudieron comenzar a discutir en serio puntos concretos de arreglo.

Los americanos estaban dispuestos a desocupar, “pero” necesitaban saber si México podría coger a Villa, y qué medidas podrían tomarse para resguardar la frontera, y qué probabilidades había de que pronto se pacificara el país, y qué garantías podríamos dar para protección de las vidas e intereses de los extranjeros, y...

Carranza no quería tratar de eso. Sus delegados recibieron instrucciones terminantes de tratar primero única y exclusivamente la cuestión del retiro de las tropas de Pershing. Después se tratarían las demás cuestiones relacionadas con la protección de la frontera.

Los delegados llegaron a lo mismo que Obregón y Scott habían llegado; a un convenio ad referendum conforme al cual “las tropas americanas saldrían de Chihuahua dentro de cierto tiempo, a menos que...”

Carranza no quiso leerlo. La desocupación había de ser sin condiciones. Después se tratarían los demás puntos.

Las conferencias de Atlantic City se fueron muriendo poco a poco, hasta que por fin se disolvieron. Habían sido “un fracaso” debido a la obstinación de Carranza.

Pero los quince mil hombres de Pershing, ociosos durante seis meses que habían durado las conferencias, ya no tenían otra cosa que hacer sino salirse.

Y salieron. Sin condiciones; sin convenio alguno que sirviera de precedente; como habían entrado; reconociendo tácitamente con su salida la injusticia que habían cometido con su entrada.

Y quedó nuevamente establecido, aunque no pactado, que *México no toleraría ninguna ocupación de su territorio, por amistosa que fuese* hacia el pueblo mexicano, y que *cualquier paso dado en nuestro suelo, por soldados americanos, lo consideramos como un acto de guerra* por muy sinceras que sean las protestas que se nos hagan de la intención amistosa con que se procede.

Ya lo sabe pues *mister* Albert B. Fall, ahora que habla de una ocupación pacífica y amistosa “sin intención de hacer la guerra al pueblo mexicano”, sino con propósitos de ayudarlo: nosotros no distinguimos entre intervención amistosa y no amistosa; todas son atentados contra la soberanía nacional.

Los buenos oficios

El título no hace referencia a los buenos oficios de algunas repúblicas de la América del Sur, que en varias ocasiones nos ofrecieron su ayuda y su amistosa mediación internacional en los conflictos que tuvimos con Estados Unidos, sino a los “buenos oficios” del Departamento de Estado de Washington para ayudarnos a resolver nuestras dificultades políticas interiores.

Estos casos fueron varios. Unos, al principio, en que expresa y directamente intentó inmiscuirse en nuestras cuestiones políticas internas, y otros, más tarde, en que sólo de un modo indirecto pretendió “ayudarnos”.

A mediados de 1914, Argentina, Brasil y Chile, guiados por un sentimiento de confraternidad, ofrecieron sus buenos oficios y su mediación en el conflicto a la sazón existente entre Estados Unidos y México, a causa de la ocupación de Veracruz.

Huerta, por supuesto, envió sus delegados para que se reunieran a orillas del Niágara con los delegados americanos y con los mediadores. Carranza había sido mencionado en la nota de mediación y, por lo tanto, se suscitó el punto de si podía enviar sus delegados. O más bien dicho, el Departamento de Estado de Washington suscitó la cuestión, pues en el fondo el verdadero propósito de la Cancillería Americana era aprovechar la oportunidad de coger reunidos a los dos “bandos” que luchaban en México y tratar de avenirlos o de llegar a una transacción entre ellos. El Departamento de Estado obraba en esto por cuenta propia, sin que pueda suponerse que los mediadores estuvieron de acuerdo en este mismo propósito.

Carranza pidió el programa de la Conferencia e hizo ver claramente que no asistiría a ella si se pretendía tratar asuntos de política interior de México. Y para el caso de que sólo se trataran puntos internacionales designó como sus representantes a Iglesias Calderón, Cabrera y Vasconcelos. Pero éstos no llegaron a entrar en funciones, pues discutido el punto no sabemos cómo entre los americanos, los mediadores y los delegados de Huerta, y obstinado el Primer Jefe en que no se tocaran cuestiones políticas internas, la puerta de las Conferencias se cerró para los delegados de Carranza.

Los de Huerta eran tres hombres muy inteligentes y muy sabios —demasiado sabios para ser políticos—, así es que no se rehusaron a que se pusiera sobre el tapete del debate nuestra situación interior. Las Conferencias del Niágara concluyeron con una especie de convenio con desiderátum, conforme al cual la desocupación de Veracruz habría de llevarse a cabo cuando se hubieran cumplido no recuerdo qué condiciones para cambiar el gobierno de México.

Carranza no llegó ni siquiera a leer íntegro ese convenio. Lo desconoció, como todo lo de Huerta, a pesar de que claro se veía entre líneas que significaba la abdicación de éste. Los delegados de Huerta no regresaron a México hasta mucho tiempo después.

Las Conferencias del Niágara no dieron otro resultado para México que asentar el principio de que *sus asuntos interiores no podían ser puestos en ningún tapete internacional*, así fuera el de nuestros hermanos de raza y de lengua.

Otro incidente casi igual se suscitó cuando en agosto de 1915 el Departamento de Estado de Washington invitó a varias naciones suramericanas para una acción común con respecto a los asuntos de México. El proyecto consistía en invitar a todas las “facciones rebeldes” de México a una conferencia que tendría lugar en un punto neutral —en territorio americano— “para considerar la situación mexicana y establecer la paz”. Los suramericanos hallaron esto muy natural o no creyeron prudente contradecir al señor Lansing oponiéndose a su iniciativa. Argentina, Brasil, Chile, Bolivia, Uruguay y Guatemala firmaron con Estados Unidos una invitación colectiva que se suponía dirigida a todas las “facciones rebeldes” de México para una conferencia en que se discutiera la forma de hacer la paz.

Desconocedores de la situación de México, los invitantes no podían establecer una base ni fijar un criterio para definir quiénes podían concurrir a esas conferencias, así es que, de buena fe o por malas sugerencias, fueron invitados todos los jefes militares y cabecillas y políticos cuyo nombre había podido pasar la frontera.

Muchos fueron los llamados, pero pocos los escogidos. Los villistas invitados fueron como treinta, inclusive Urbina, Contreras, Fierros, Díaz Lombardo, Llorente, etcétera. Los zapatistas invitados fueron como veinte. Los constitucionalistas no llegaron a cinco, contando al Primer Jefe.

Villa, que de hecho estaba ya vencido, se apresuró por supues- to a aceptar y nombró sus delegados que ya tenía en Washington. Zapata aceptó, pero no llegó a enviar delegados.

Los jefes militares del constitucionalismo, dando pruebas de gran disciplina, contestaron todos, invitados o no, que tratándose de un asunto internacional, sólo Carranza, como Primer Jefe, podía tratarlo.

Carranza fue quien contestó la invitación. Tengo a mano la respuesta, de la cual tomo los párrafos siguientes:

Como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la República, no puedo consentir en que los asuntos interiores de la misma se traten por mediación, ni por iniciativa siquiera, de ningún gobierno extranjero, puesto que todos tienen el deber, ineludible, de respetar la soberanía de las naciones.

Y como al aceptar la invitación que SS. EE. se han servido dirigirme, para una conferencia con los jefes de la facción rebelde, a fin de volver la paz a México, lesionaría de manera profunda la independencia de la República, *y sentaría el precedente de intromisión extranjera para resolver sus asuntos interiores*, esta sola consideración bastaría a nuestro gobierno para no permitir aquella, en legítima defensa de la soberanía del pueblo mexicano y de las demás naciones latinoamericanas.

Por las consideraciones anteriores, el C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, me recomienda comunicar a ustedes, señores ministros, como tengo el honor de hacerlo, que siente no poder aceptar en las condiciones y para el objeto indicado, su atenta invitación.

La contestación de Carranza fue calificada de altanera repulsa (*haughty rebuff*) por el Departamento de Estado de Washington, que había sido el iniciador, y aun creo que algunos de los latinos se sintieron. Pero la razón que asistía al Primer Jefe era tan patente, que en la última junta celebrada por los invitantes, éstos acordaron no oír a las facciones sino reconocer al Primer Jefe como gobierno de facto de la República mexicana.

Los países suramericanos han comprendido después la justicia de la actitud asumida por Carranza, y no le guardan rencor por esa lección.

Fuera de estos casos en que el Departamento de Estado de Washington se escudó tras de repúblicas latinoamericanas para intentar injerirse en asuntos interiores de México, hubo otros muchos en que por sí solo lo hizo aunque so color de ayuda desinteresada. De éstos, puede mencionarse como ejemplo la intervención de la Cruz Roja Americana, declinada en términos poco comedidos por Carranza, debido tanto a la inoportunidad con que quiso “ayudarnos” en Veracruz distribuyendo granos gratis en momentos de huelga, como por sus pretensiones de ir y venir por todos los campos rebeldes, trayendo y llevando medicinas y otros artículos, y de que se le permitiera traer a México provisiones —para todos, tirios y troyanos—, y llevar bajo su bandera metales, cueros y otros artículos de exportación.

Por supuesto que de todo esto no se publicó en las columnas de la prensa enemiga de Carranza más que “la altanería con que el malagradecido de Carranza rehusó los desinteresados y humanitarios servicios de la Cruz Roja Americana, institución de renombre mundial insospechable, etcétera, etcétera”.

Las representaciones a granel

Hubo una época en que el Departamento de Estado de Washington se convirtió en una especie de ametralladora para disparar representaciones diplomáticas en demanda de garantías para los extranjeros residentes en México. Con la precipitación característica del americano y sin esperar confirmación de los hechos, el Departamento de Estado telegrafaba diariamente alguna representación que debiera hacerse. Y lo mismo reclamaba Silliman, que entonces era el *pitcher*, por un hombre muerto en Chihuahua, que al tercer día resucitaba, que por una mula robada en Tabasco; lo mismo por americanos que por ingleses, o franceses o alemanes, y aun por mexicanos que hubieran izado pabellón extranjero sobre sus propiedades. Se reclamaba contra la incautación de los ferrocarriles; contra la injerencia

de los prebostazgos en materia de precios; contra la censura telegráfica; contra la postal; contra las medidas sanitarias; contra todo aquello, en fin, que impidiera a un extranjero —o a los mexicanos disfrazados de extranjeros— vivir la vida de seguridad y de normalidad que pudieran llevar en cualquiera otra nación civilizada. (Los Estados Unidos aún no entraban a la guerra, así es que no tenían todavía experiencia en estas cosas.)

Carranza quiso contestar. Las condiciones del país eran tales que no era posible que un extranjero en México tuviera las garantías que un mexicano no podía tampoco tener; había regiones no controladas... Pero era tal el número de quejas que acabó por no contestar a ninguna.

El Puerto de Progreso

Creo este el lugar oportuno para referir un incidente “diplomático” —de algún modo se ha de llamar—, que mostró hasta qué punto había llegado el Departamento de Estado en su afán de inmiscuirse en asuntos interiores de México, y que dio a conocer, sin embargo, la gran prudencia de que Carranza estaba dotado para los casos realmente delicados.

Carranza estaba en Veracruz. Yucatán se había levantado en armas; los argumedistas ocupaban Mérida y Progreso. Frente a este puerto se hallaba uno de nuestros barcos, cerrándolo. Otro de nuestros barcos ya había sido volado por los insurrectos. Los yucatecos no podían resistir mucho tiempo con su puerto cerrado. Alvarado estaba para emprender la campaña contra ellos avanzando desde Campeche.

El señor John R. Silliman —amigo muy personal del señor Carranza—, que era el encargado de los negocios americanos, pidió a éste una entrevista privada y urgente para un asunto de suma gravedad. El Primer Jefe la concedió y se efectuó a bordo del tren presidencial, como al mediodía. Concurrieron a ella Silliman y su secretario J. W. Belt, por una parte; el Primer Jefe y Urueta, por la otra. Como intérprete concurrió Cabrera, y en

vista de la gravedad del caso, Silliman suplicó a Zubarán que asistiera.

Silliman, a boca de jarro, exigió la apertura del Puerto de Progreso, diciendo que tenía que recibir la contestación allí mismo. Carranza trató de inquirir en qué se afectaban los intereses americanos con la clausura del puerto, para ver si era posible alguna otra solución. Silliman dijo que no tenía más instrucciones que las de pedir lisa y llanamente la inmediata apertura del puerto para todos sus efectos y sin más distingos. Siguió una larga discusión sobre el asunto: Carranza pretendiendo que se apoyara y explicara la petición; que se justificara de algún modo; que se distinguiera entre abrir el puerto para la salida de henequén comprado por los americanos o abrirlo para la entrada de víveres, o aun de municiones para los rebeldes. Todo fue inútil. Silliman no tenía más instrucciones que exigir la inmediata apertura del Puerto de Progreso, sin dar otros fundamentos que las órdenes recibidas de Washington; de lo contrario, el Primer Jefe tendría que estar a las resultas de su renuencia, sin querer decir cuál sería la sanción.

Se trataba en suma de una descarada imposición —verbalmente—, en nuestros asuntos de Yucatán.

El Primer Jefe deliberó unos instantes. El paso podría ser un *bluff** o podría entrañar una verdadera amenaza. Pero tomando en cuenta toda nuestra situación del momento, y entre otras cosas que esa misma tarde estaba para entrar a Veracruz un barco cargado de municiones para nosotros, contestó a Silliman... “que el Puerto de Progreso sería abierto”.

“¿Puede usted decírmelo por escrito?”, le preguntó Silliman. Carranza le contestó que lo que él prometía, aun bajo presión, siempre se cumplía, pero que no tenía inconveniente en decirlo por escrito, siempre que Silliman expusiera por escrito lo que

* N. del E.: Así aparece en el original de 1920, no obstante, el DRAE acepta “bluf” como un “montaje propagandístico”, significado que corresponde al contexto de la temática aquí tratada.

había dicho y se hicieran constar las circunstancias de aquella entrevista. Silliman prefirió atenerse a la palabra de Carranza, y de todo aquello no quedó huella escrita.

Por fortuna, esa misma tarde se recibió noticia de que Alvarado había derrotado a los argumedistas en Halachó, y cuando llegó la orden de abrir Progreso, este puerto ya estaba en nuestras manos.

Silliman creyó que el Primer Jefe “se lo había tanteado”. Lo cierto es que Carranza, cuando fue acometido en aquella encrucijada diplomática, no tenía idea del tiempo que tardaríamos en recobrar Progreso.

Carranza jamás volvió a recibir a Silliman en audiencia para tratar “verbalmente” ningún asunto.

El caso Benton

Carranza estaba en Hermosillo. Villa en Chihuahua, operando por su propia cuenta, reconocía teóricamente la autoridad del Primer Jefe, pero hacía lo que le daba la gana.

Villa, personalmente, o por medio de alguno de sus muchos instrumentos, mató al súbdito inglés Benton, que había venido a Ciudad Juárez a reclamarle por daños en sus propiedades. Benton, como vulgarmente se dice, vino a ponerse en la boca del lobo y a buscar la muerte él mismo.

La muerte de Benton suscitó gran expectación o más bien dicho, la prensa de El Paso hizo mucho ruido. Todos aconsejaban a Carranza hacer una investigación y cuando menos “fusilar a Villa” para desagrar a Inglaterra. Algunos amigos de Benton pasaron a territorio mexicano a buscar su cadáver que no aparecía.

El Departamento de Estado de Washington hizo una representación diplomática sobre aquel asunto, insinuando, si mis recuerdos no me engañan, el nombramiento de una comisión especial mixta que averiguara los hechos, trayendo el cadáver a El Paso, para que allí se le hiciera la autopsia.

La contestación de Carranza fue todo lo inesperado posible. *No podía admitir la injerencia de Estados Unidos en un asunto que no les concernía. Cuando Inglaterra, por conducto de sus agentes diplomáticos hiciera las representaciones de estilo, ya se le daría satisfactoria contestación.*

Esta respuesta fue considerada por el Departamento de Estado como un tremendo desaire. Inglaterra también se dio por ofendida. Era la primera vez que oficialmente se desconocía a Estados Unidos el derecho que pretendía tener de hacer representaciones a México en nombre de otro país europeo, facultad que se creía incluida en la doctrina Monroe, pero que Carranza no podía aprobar, sin sentar el precedente de que México tuviera que tratar siempre sus asuntos por conducto de una especie de comisionista internacional. El caso Benton fue pues la ocasión de reivindicar para México el derecho de tratar directamente con otras naciones, sin pasar por el Departamento de Estado de Washington.

De paso hay que decir que Carranza tampoco admitió injerencia extraña en la investigación, sino que la ordenó él mismo, encargándola a comisionados mexicanos, como asunto interior que era.

Y entre paréntesis, quedó probada la culpabilidad de Villa en el homicidio, pero en aquellos momentos era imposible el castigo del culpable.

Después de la guerra europea, Inglaterra ha venido a comprender la justicia y la razón que asistían a Carranza en el caso de Benton.

El caso Jenkins

Este asunto es muy reciente y se confundiría con otros muchos que nos suscitaron los asesinatos y plagios de extranjeros llevados a cabo por Villa, Peláez y Félix Díaz, adrede para provocar dificultades internacionales al gobierno de Carranza.

Ya nadie discute quién plagió a Jenkins. Ni él mismo. El interés de este asunto estaba en que habiendo sido fraguado ex profeso para provocar una intervención, por circunstancias especiales se volvió la oración por pasiva, suscitándose la cuestión de si un cónsul está sujeto a las leyes y las autoridades judiciales de México.

La forma en que el Departamento de Estado de Washington trató este asunto dio toda la razón a México, pues mostró demasiado transparentemente la razón del lobo aducida por aquél, el cual pretendía que Jenkins fuese puesto en libertad “por que sí”, hubiese o no razón, por orden del Ejecutivo federal y pasando por encima de las autoridades judiciales del estado de Puebla.

El caso Jenkins dio ocasión a Carranza para asentar el principio de que *ningún extranjero está exento de la jurisdicción de los tribunales mexicanos*, y de que la protección diplomática no puede llegar más allá que a ver que se cumpla con las leyes procesales, pero no a cubrir con fuero a los extranjeros.

El petróleo

La cuestión del petróleo brevemente expuesta es como sigue:

Conforme a las leyes coloniales españolas y hasta 1883 el petróleo, como todas las demás riquezas minerales del subsuelo, pertenecía a la nación.

En 1885, el gobierno del general Díaz dio leyes que determinaban que el petróleo sería de la propiedad del mismo dueño del terreno en que se hallaba.

Bajo esta legislación comenzó el desarrollo de la riqueza petrolera, dando esto por resultado que los capitales americanos e ingleses monopolizaran fácilmente la propiedad de la región petrolera conocida.

El gobierno constitucionalista, viendo por la conservación de las riquezas nacionales del país, volvió al sistema legal colonial anterior, es decir, estatuyó que el petróleo, como los

metales, no sería de la propiedad del dueño del terreno, sino del dominio de la nación. Por lo tanto, *los futuros derechos* que quisieran adquirirse sobre el subsuelo deberían obtenerse del Estado por medio de un título especial a semejanza de lo que se hace para las minas.

México nunca pensó en impedir la explotación del petróleo por sus actuales dueños ni intentó dar efectos retroactivos a sus nuevas leyes despojando de sus derechos a los que ya los tenían adquiridos.

Los petroleros se oponían a que México cambiara sus leyes. El sistema anterior les parecía bueno, supuesto que les aseguraba el monopolio y, por lo tanto, hicieron toda clase de esfuerzos para impedirlo.

Por lo pronto, como Estados Unidos e Inglaterra estaban en guerra, hicieron aparecer ante la opinión pública aliada que México pretendía privar del petróleo a los aliados para darlo nada menos que a los alemanes.

Luego argumentaron que se violaban sus derechos adquiridos, pues se pretendía desconocer sus títulos de propiedad sobre fundos petroleros. México aclaró —aunque la prensa americana nunca lo publicó— que no se pretendía dar efectos retroactivos a las leyes sino solamente sentar nuevos principios para el desarrollo futuro de la riqueza petrolera a fin de que México, en cuyo suelo fluye, pudiera controlar su explotación.

Los petroleros por fin se descararon y dijeron que lo que no querían era que México cambiara su legislación, aunque sólo fuese para lo futuro.

Y diciendo y haciendo, comenzaron una campaña de presión sobre el Departamento de Estado de Washington para que éste los apoyara en sus pretensiones.

Carranza se mantuvo firme aun en momentos en que el Senado y la Suprema Corte de Justicia habían perdido la moral y estaban dispuestos a ceder con tal de evitar dificultades internacionales.

Afortunadamente, el presidente Wilson, quien era extraño a este juego, se alivió en el momento más inoportuno para los petroleros, destituyó a Lansing no sé por qué y se acabó la intriga internacional urdida contra México.

Los petroleros “pidieron las de arriba” como vulgarmente se dice y solicitaron de Carranza que les permitiera seguir trabajando con la promesa de someterse a la futura legislación del petróleo o “tirar el fuste” en caso de que no les gustara.

Carranza accedió en un acuerdo en que copiaba las mismas palabras de los petroleros como base de su resolución y en ese estado se encuentran las cosas. Veremos qué hacen los sucesores de Carranza.

Por lo pronto, éste dejó ya sentado el principio de que *México es libre para derogar o modificar sus leyes*, las cuales —sin efecto retroactivo o aunque lo tengan si son de orden público— tienen que ser obedecidas por los extranjeros, quienes *deben acomodar sus actividades a nuestras leyes en vez de usar la influencia de sus gobiernos para forzar a México a adoptar la legislación que a ellos les convenga*.

La guerra europea

No es que la guerra europea haya perdido tanto de su importancia hasta quedar reducida a un incidente internacional, sino que por razón de método debe tratarse aquí, entre los demás incidentes internacionales, la cuestión de la actitud asumida por México frente a ese gran conflicto.

Mientras Estados Unidos permaneció neutral, la guerra europea no fue motivo de dificultades entre ellos y nosotros.

Cuando Estados Unidos decidió entrar a la guerra en favor de los aliados, comenzó a hacerse sentir un gran esfuerzo en aquel país, en su gobierno y en su prensa, para que México, siguiendo el ejemplo de Cuba y Guatemala, se uniera desde luego a los aliados.

Carranza había decidido permanecer neutral y así lo había declarado al principio de la guerra. Ningún otro incidente posterior había surgido entre México y los imperios centrales por el cual tuviera que modificar esta actitud.

Pero Estados Unidos deseaba, necesitaba, que su vecino del sur siguiera su misma política y declarara la guerra a Alemania uniéndose a los aliados. Oficialmente nunca lo dijo, pero su prensa no cesó de atacar a Carranza porque permanecía neutral y todos los que tenemos amigos americanos sabíamos la tremenda insistencia con que se pretendió inducirnos a entrar en la guerra.

Promesas, se hacían muchas. Se nos ponían de manifiesto como alicientes “las inmensas ventajas que México reportaría”, unas como consecuencia natural de entrar en la guerra y otras como compensación voluntaria de nuestra ayuda.

Carranza decidió seguir neutral.

Entonces se le acusó —se nos acusó— de germanófilos. Este dictado era entonces peor que el de traidor a la patria y la prueba es que en todo el mundo, y aun en México, muchos fueron traidores con tal que no se creyera que eran germanófilos.

Una, y diez, y cien, y mil veces se acusó a Carranza de germanofilia. Se suponía que Alemania nos había prestado millo- nes para la Revolución. Que todos los funcionarios y todos los mexicanos habían sido cohechados por el oro de Von Eckardt. Se echó mano de todas las explicaciones más ilógicas y perversas que pudieron hallarse para entender la firmeza de Carranza en permanecer neutral, por más injustas, injuriosas, absurdas y hasta ridículas que fueran. Se llegó hasta la suposición de que México pretendiera la reconquista del territorio perdido en 1847 para explicar la neutralidad de México “y su alianza con Alemania”.

Y cuando se hubo agotado el parque de las injurias se acu- dió a la presión. El gobierno mexicano y cuanto con él tuviera relación fue puesto en las listas negras.

Pero Carranza seguía neutral.

El incidente pasó de internacional a interno, y esto es lo más interesante del caso. Muchos mexicanos hubo —en la prensa y en el Poder Legislativo— que o por miedo a la situación internacional, por conveniencia o por paga comenzaron a atacar la política de neutralidad de Carranza usando de paso el mismo parque de calumnias fabricado en Estados Unidos.²

Y se desató sobre el presidente Carranza toda la opinión pública que pudo agitarse en México, entre la clase media profesional, simpatizadora platónica de Francia y los hombres de negocios, simpatizadores prácticos del dólar. Carranza quedaba solo con su neutralidad. Toda la opinión pública que puede exteriorizarse en letras de molde le era adversa. La del pueblo, que no puede hallar expresión pública, continuó sosteniéndolo.

Siguió neutral hasta el fin de la guerra. Pero solo.

Cuando la guerra concluyó; cuando comenzaron a discutirse los tratados; cuando se vio el papel reservado a los aliados de segundo orden en las conferencias; cuando se firmó la paz; cuando comenzaron a restablecerse las relaciones con otros países, entonces comenzó a verse que México había sido bastante sabio en no entrar a la guerra.

Ahora ya nadie niega —ni los mismos norteamericanos— que México estuvo en su derecho e hizo bien en permanecer neutral y que ninguna ventaja habría sacado de entrar a la guerra.

Ahora, pues, que ya puede hablarse, y ahora que Carranza ha muerto, diré para honra suya y para vergüenza de los que olvidaron que eran mexicanos, las causas que tuvo para permanecer neutral y no aliarse a Estados Unidos.

Una alianza —decía Carranza— no es como un negocio personal, que se hace o que se deja de hacer por consideraciones de conveniencia pecuniaria. En una alianza se juega siem-

² Cuando decimos que hubo mexicanos en la prensa que por conveniencia o por paga atacaron la política de neutralidad de Carranza, queremos referirnos especialmente al ingeniero Félix F. Palavicini, director, gerente y dueño casi exclusivo de *El Universal*, que es de todos los mexicanos el que más raja y provecho ha sacado de su aliadofilismo, ya en dinero, ya en cruces y condecoraciones y hasta en embajadas.

pre el porvenir de un país. No debe, por lo tanto, hacerse si no es que haya causas justas y comunidad de ideales con el aliado. O bien que haya razones poderosas de peligro que amenacen la existencia de la nación en caso de no hacer la alianza.

México no tiene —seguía diciendo Carranza— una causa justa para declarar la guerra a Alemania.

Por otra parte, los verdaderos fines perseguidos por Estados Unidos al entrar en la guerra nos son desconocidos, y los que pudiéramos decir que conocemos nos son ajenos. La existencia de México como nación libre no está necesariamente relacionada con el éxito de esta guerra: país nuevo y débil, su suerte será la misma si triunfan los aliados o si triunfan los centrales: ambos son imperialistas.

En cambio —decía Carranza— hay una razón de patriotismo que aconseja no entrar a la guerra como aliados de Estados Unidos y esa razón es tal, que la existencia misma de México como nación independiente se vería amenazada si nos aliáramos. Y es la siguiente:

La alianza con Estados Unidos traería como primera, ineludible y forzosa consecuencia que esa nación, que es la más fuerte, tomara la dirección de toda la política de defensa de los aliados americanos. La vigilancia de nuestras costas, nuestra política militar, nuestra política internacional, nuestra política comercial, nuestra política económica, nuestra política monetaria y financiera, nuestra política industrial, nuestra prensa, todo en fin lo que pudiera influir en el resultado de la guerra, tendría que ser manejado por Estados Unidos durante la alianza; México, de hecho, abandonaría las riendas de su gobierno y el ejercicio de soberanía en manos de su gran aliado... ¿Por cuánto tiempo? ¿Por un año? ¿Por dos? ¿Por cinco? ¿Por diez años? ¿Quién habría podido decirlo entonces?

Y después de una alianza larga, entre una nación fuerte y una débil, con abandono de su soberanía por parte de ésta, las consecuencias no eran dudosas. Por muy sinceros y firmes

que fueran los propósitos de nuestros aliados, no habría sido posible recobrar enteramente nuestra libertad.

En cinco años, en dos, en uno, se crean intereses, se sientan precedentes, se forman costumbres y reglas nuevas. Quizás la disolución de la alianza presentara dificultades en el momento de concluir la guerra como ha sucedido en Europa y hubiera que prolongarla por uno o dos años más, o seguirla por otros cinco o diez, durante los cuales se solidificarían vínculos, se crearían intereses, se sentarían más precedentes...

México, aliado con Estados Unidos por dos o tres años, no habría podido recobrar plenamente su autonomía al concluir la guerra.

Así hablaba Carranza.

No quiso entrar a la guerra porque no tenía una causa justa. No quiso aliarse a Estados Unidos porque habría puesto en peligro la independencia de México.

La Doctrina Monroe

Cuando el Congreso de Paz de Versalles, tras de inauditos esfuerzos de Wilson, incluyó por fin en uno de los artículos de la Constitución de la Liga de las Naciones una línea reconociendo la Doctrina Monroe, Estados Unidos lanzó un suspiro de alivio.

La América Latina casi no se dio cuenta de ello. Las naciones latinoamericanas que habían concurrido al Congreso dijeron amén, y firmaron.

Una nación pequeña, San Salvador, levantó su voz que apenas se oyó y que nadie quiso escuchar, preguntando qué entendía Estados Unidos por Doctrina Monroe.

Preguntado Carranza por su opinión acerca de la Doctrina Monroe, dijo en alguna ocasión para que lo oyera el mundo: "México nunca ha reconocido la Doctrina Monroe".

Tales palabras causaron expectación. En Estados Unidos se insultó una vez más a Carranza llamándolo mexicano in-

grato que no apreciaba lo hecho por Estados Unidos a favor de México en 1865, y se dijo que reconociera o no reconociera nuestro país la Doctrina Monroe, eso era indiferente, puesto que era una doctrina americana que se habría de llevar adelante con o sin Carranza.

En México, pocos se dieron cuenta de esta estupenda declaración de Carranza. En los círculos oficiales se comentó la declaración como algo que no podía sostenerse en serio. Un político prominente —que por supuesto nunca ha sabido qué cosa es eso de Monroe— me decía: el señor Carranza hizo esa declaración sin duda porque no está bien enterado de lo que es la Doctrina Monroe.

Los que conocían de cerca al señor Carranza, sus secretarios, y creo que el mismo encargado de Relaciones, sabían que lo que Carranza había dicho, condensaba, tal vez demasiado, todo un pensamiento y una doctrina internacional, y le aconsejaban que explicara, que aclarara el concepto para que se viera que no había sido un despropósito su declaración.

Carranza no quiso decir más.

Su modo de pensar completo era el siguiente: la Doctrina Monroe fue en su origen, 1823, una declaración de Estados Unidos de que ellos considerarían como atentatorio para su seguridad (de ellos) todo acto de Europa que tuviera por fin reconquistar territorio en América con detrimento de las nuevas nacionalidades. Esta doctrina fue emitida para seguridad y protección de Estados Unidos, y como un acto de política internacional propia de ellos, independientemente de lo que los países del sur pensarán. Tenía existencia independiente de nuestra voluntad, pues aunque una república latinoamericana como México llamara ella misma la intervención europea, la Doctrina Monroe no dejaría de aplicarse si para Estados Unidos traía algún peligro esa intervención.

En la práctica, la Doctrina Monroe fue aplicada por Estados Unidos o dejó de aplicarse, es decir, Estados Unidos reclamaba o no reclamaba contra alguna invasión europea en Améri-

ca, según que veían afectada o no su seguridad. Por lo tanto, la aplicación de esa Doctrina Monroe, en cerca de un siglo ha quedado siempre a juicio exclusivo de Estados Unidos tomando como base el interés, la conveniencia o la seguridad de ellos. Si en 1865 hicieron representación ante Francia para que retirara su apoyo militar a Maximiliano, fue porque sentían una amenaza para su integridad continental, pero nunca ha podido decirse que para la aplicación de la Doctrina Monroe hayan consultado ni menos seguido la opinión del país amenazado ni de ningún otro país americano, sino sólo su propia conveniencia. Por lo tanto, esa doctrina ha subsistido independientemente de que la reconozcan o no los países latinoamericanos.

México, como los demás, no la ha reconocido como doctrina internacional que lo ligue ni necesita reconocerla. Más aún, sería indiferente que la reconociera o no.

Por otra parte, las condiciones del mundo han cambiado de tal modo que la Doctrina Monroe, tal como fue expuesta en 1823 es ahora anticuada y carece de objeto práctico en los tiempos actuales.

Ahora bien, si lo que quiere entenderse por Doctrina Monroe es el reconocimiento de una especie de hegemonía o tutela de Estados Unidos sobre la América Latina, como parecen interpretarla los imperialistas americanos, entonces con mayor razón debe México no sólo no reconocerla, sino reclamar contra semejante doctrina.

Hasta ahí el pensamiento de Carranza.

Yo agregaría algunas otras ideas, pero no es esta la oportunidad.

Básteme decir para terminar que el señor Carranza sabía muy bien qué fue y qué ha sido y qué es en la actualidad la Doctrina Monroe, y que en la práctica, él siempre procuró dejar sentado el principio de que México tiene derecho a tratar directamente sus asuntos internacionales con todos y cada uno de los países europeos con quienes pueda tener relaciones, sin necesidad de pasar por el Departamento de Estado de Washington.

Porque he aquí una curiosa interpretación dada a la Doctrina Monroe por internacionalistas americanos: como Estados Unidos, por virtud de la Doctrina Monroe no podría consentir alguna agresión o intervención europea en México, y como cualquiera dificultad entre México y algún país europeo podría acabar en un acto de intervención, Estados Unidos debería tener conocimiento de toda clase de diferencias que se susciten entre México y algún país europeo, para que si llegara a ofrecerse intervenir, fuese Estados Unidos quien lo hiciera. De este modo, Estados Unidos resultaría una especie de fiador *a fortiori* de México y de conducto obligado para toda reclamación venida de Europa.

Así interpretaban la Doctrina Monroe Francia e Inglaterra en 1914 y 1915; así la entendía Bryan; así la entendió Lansing, y así consta en muchos documentos oficiales —americanos por supuesto— que la interpretaban los internacionalistas del Departamento de Estado.

¿Es esa la Doctrina Monroe reconocida por el Congreso de Paz de Versalles en el pacto de la Liga de las Naciones?

Si ésa es, dígame ahora cómo deben juzgarse las palabras de Carranza: “México nunca ha reconocido la Doctrina Monroe”.

LA POLÍTICA INTERNACIONAL DE CARRANZA FUE LA POLÍTICA DEL CONSTITUCIONALISMO

Los incidentes que acabamos de revisar son apenas los más salientes de entre los muchos que erizaron de dificultades el camino del Primer Jefe y del presidente de la República, y los hemos escogido, porque son los que mejor ilustran como ejemplos la política de autonomía seguida por Carranza.

Los más de ellos se refieren a nuestras relaciones con Estados Unidos no porque la política internacional de Carranza estuviera de intento enderezada contra la nación vecina, sino porque habiéndose desarrollado aquella cuando había ya co-

menzado la guerra europea, las relaciones de México con el exterior quedaron casi reducidas y confinadas a Estados Unidos, y porque, además, por razón de vecindad fue con ese país con quien se ofrecieron todas las dificultades que habrían de ser el reactivo para definir nuestra política.

Por otra parte, la tendencia constante de Carranza hacia la autonomía militar y financiera significaba un esfuerzo para independizarnos militar y económicamente de Estados Unidos. ¡Que mucho que estos fueran los primeros en resentir nuestros esfuerzos y que cada paso nuestro hallara un obstáculo en la tendencia imperialista de ellos!

La política internacional de Carranza no fue, sin embargo, como se ha dicho contraria al sentir de la mayoría del Partido Constitucionalista, antes bien los jefes de éste siempre le mostraron ya tácita, ya expresamente su aprobación: en algunos casos absteniéndose de tomar participación en asuntos exteriores sin su conocimiento y anuencia; en otros casos acudiendo a él para la resolución de los que se les presentaban, y en otros varios declarando expresamente que sólo el Primer Jefe podría tratar asuntos internacionales.

La aprobación de la Constitución de 1917 por un Congreso emanado casi exclusivamente del Partido Constitucionalista es la mejor prueba de que el Primer Jefe obraba apoyado en la opinión dominante de los que le habían ayudado en la revolución. Y esta ley fundamental contiene entre sus preceptos, algunos que son de una significación trascendental y muy precisa en materias internacionales. No podrán atribuirse exclusivamente a Carranza ciertos principios incorporados en la Carta Magna, ni menos suponerse que los profesaba él solo contra la voluntad del pueblo mexicano.

Los preceptos constitucionales que expresamente confirman algunas de las doctrinas de Carranza son los siguientes:

Art. 11.—El ejercicio de este derecho (el de libre tránsito) estará subordinado a las facultades... de la autoridad administrativa, por

lo que toca a las limitaciones que impongan las leyes sobre emigración, inmigración... o sobre extranjeros perniciosos residentes en el país.

Art. 15.—No se autoriza la celebración de tratados... ni de convenios o tratados en virtud de los que se alteren las garantías y derechos establecidos por esta Constitución para el hombre y el ciudadano.

Art. 27.— [...]

I.—Sólo los mexicanos tienen derecho para adquirir el dominio de las tierras, aguas y sus accesiones, o para obtener concesiones de explotación de minas, aguas o combustibles minerales en la República Mexicana. El Estado podrá conceder el mismo derecho a los extranjeros siempre que convengan ante la Secretaría de Relaciones en considerarse como nacionales respecto de dichos bienes y en no invocar, por lo mismo, la protección de sus gobiernos por lo que se refiere a aquellos, bajo la pena, en caso de faltar al convenio, de perder en beneficio de la nación, los bienes que hubieren adquirido en virtud del mismo. En una faja de cien kilómetros a lo largo de las fronteras y de cincuenta en las playas, por ningún motivo podrán los extranjeros adquirir el dominio directo sobre tierras y aguas.

Art. 30 [...]

II.—Son mexicanos por naturalización:

C.—Los indolatinos que se avencinen en la República y manifiesten deseo de adquirir la nacionalidad mexicana... [Este precepto no fue propuesto por el Primer Jefe en su proyecto de reformas a la Constitución. Él no opinaba por la desigualdad entre extranjeros por razón de raza].

Art. 32.—Los mexicanos serán preferidos a los extranjeros en igualdad de circunstancias para toda clase de concesiones y para todos los empleos, cargos o comisiones del gobierno en que no sea indispensable la calidad de ciudadano. En tiempo de paz ningún extranjero podrá servir en el Ejército, ni en las fuerzas de policía o seguridad pública.

Para pertenecer a la marina nacional de guerra y desempeñar cualquier cargo o comisión en ella, se requiere ser mexicano por nacimiento. Esta misma calidad será indispensable en capitanes,

pilotos, patrones y primeros maquinistas de los buques mercantes mexicanos, debiendo tenerla, además, los que compongan las dos terceras partes de la tripulación.

Art. 33.—Son extranjeros los que no posean las calidades determinadas en el artículo 30. Tienen derecho a las garantías que otorga el Capítulo Primero, Título Primero de la presente Constitución, pero el Ejecutivo de la Unión tendrá la facultad exclusiva de hacer abandonar el Territorio Nacional inmediatamente y sin necesidad de juicio previo a todo extranjero cuya permanencia juzgue inconveniente.

Los extranjeros no podrán de ninguna manera inmiscuirse en los asuntos políticos del país.

Fuera de las anteriores prevenciones expresas, hay otras que indirectamente se refieren también a extranjeros, y son aquellas que previenen la cancelación general de privilegios, pero cuyo alcance no se percibe a la simple lectura, si no se sabe cuál era la situación anterior del país. Tales son, por ejemplo, las disposiciones del artículo 27 sobre modalidades de la propiedad raíz, sobre apropiación de las riquezas naturales, sobre la revisión de concesiones que habían producido el acaparamiento de tierras, y la prohibición de exenciones de impuestos que declara el artículo 28. De la misma naturaleza son todas aquellas disposiciones que alcanzan a las misiones protestantes inhabilitándolas para educar, hacer beneficencia, poseer bienes raíces y capitales impuestos sobre ellos, etcétera, etcétera, que *mister* Fall considera que deberíamos derogar exclusivamente para los americanos.

Tal es la expresión oficial de las doctrinas internacionales del Partido Constitucionalista como se encuentran en la Constitución.

LA DOCTRINA CARRANZA

Sólo conocemos un documento oficial en que se haya pretendido dar forma de declaración concreta a las doctrinas de

Carranza, y es el mensaje presidencial leído ante el Congreso de la Unión el día 1° de septiembre de 1918.

He aquí las palabras empleadas por Carranza mismo para definir sus tendencias internacionales. No tienen toda la precisión ni están listadas con la separación lógica de materias que sería de desearse, pero son la interpretación auténtica de sus doctrinas internacionales.

Las ideas directrices de la política internacional son pocas, claras y sencillas. Se reducen a proclamar:

Que todos los países son iguales: deben respetar mutua y escrupulosamente sus instituciones, sus leyes y su soberanía;

Que ningún país debe intervenir en ninguna forma y por ningún motivo en los asuntos interiores de otro. Todos deben someterse estrictamente y sin excepciones, al principio universal de no intervención;

Que ningún individuo debe pretender una situación mejor que la del nativo del país a donde va a establecerse, ni hacer de su calidad de extranjero un título de protección ni de privilegio. Nacionales y extranjeros deben ser iguales ante la soberanía del país en que se encuentren; y, finalmente,

Que las legislaciones deben ser uniformes e iguales en lo posible, sin establecer distinción por causa de nacionalidad, excepto en lo referente al ejercicio de la soberanía.

De este conjunto de principios resulta modificado profundamente el concepto actual de la diplomacia. Ésta no debe servir para la protección de intereses de particulares, ni para poner al servicio de estos la fuerza y la majestad de las naciones. Tampoco debe servir para ejercer presión sobre los gobiernos de países débiles, a fin de obtener modificaciones a las leyes que no convengan a los ciudadanos o súbditos de países poderosos.

La diplomacia debe velar por los intereses generales de la civilización y por el establecimiento de la confraternidad universal.

En resumen, la igualdad, el mutuo respeto a las instituciones y a las leyes, y la firme y constante voluntad de no intervenir jamás bajo ningún pretexto, en los asuntos interiores de otros países, han sido los principios fundamentales de la política internacional que

el Ejecutivo de mi cargo ha seguido, procurando al mismo tiempo obtener para México un tratamiento igual al que otorga, esto es, que se le considere en calidad de Nación soberana al igual de los demás pueblos; que sean respetadas sus leyes y sus instituciones, y que no se intervenga en ninguna forma en sus negocios interiores.

Procuraré traducir esos principios enunciándolos en postulados más precisos y concretos, exponiéndolos en forma tal que pueda comprender todo su alcance.

EL DECÁLOGO INTERNACIONAL DE CARRANZA

1. *Independencia.* México es un país soberano e independiente. Por lo tanto, tiene el derecho de proveer libremente a su seguridad y legítima defensa, tanto en el interior como en el exterior, y a trazarse libremente las líneas de su desarrollo económico y de su conducta internacional.
2. *Igualdad ante el derecho internacional.* México tiene los mismos derechos y las mismas obligaciones, como nación independiente, que cualquier otro Estado.

Por lo tanto, México no puede admitir la aplicación de ninguna doctrina que lleve por objeto reconocer alguna preeminencia, hegemonía, protección o en general cualquiera injerencia de un país extraño en sus relaciones con los demás países.

3. *Inviolabilidad territorial.* México tiene derecho a que se respete su territorio de una manera absoluta. Toda violación del territorio nacional, por amistosos que parezcan los motivos y por sinceras que sean las protestas de no implicar hostilidad contra el pueblo o el gobierno mexicanos, es un acto de guerra y violatorio de su soberanía.

Entran en este principio como atentatorios contra la soberanía de México, no sólo las invasiones de hecho, sino el mero paso de tropas sin permiso, el vuelo de aviones sobre territorio nacional y la estancia de buques de gue-

rra en aguas territoriales sin consentimiento del gobierno mexicano.

4. *Respeto a la soberanía política.* México tiene derecho a resolver sus problemas políticos internos con absoluta exclusión de toda injerencia exterior. Son, por lo tanto, violatorios de su soberanía todos los actos de un gobierno extraño que directa o indirectamente tiendan a injerirse en la resolución de nuestras cuestiones políticas internas.
5. *Inmigración.* México, como todo país independiente, tiene el derecho de fijar las condiciones y requisitos de admisión de súbditos extranjeros en su suelo. El Poder Ejecutivo tiene siempre expedita su acción para reglamentar, restringir o aun suprimir la inmigración de extranjeros, cuando sea contraria a sus intereses generales y la de expulsar en casos concretos por medio de procedimientos administrativos a los extranjeros perniciosos.
6. *Sumisión de los extranjeros a las leyes y autoridades del país.* Ningún extranjero residente en México puede pretender fuero ni inmunidad ante las leyes civiles, penales o procesales, salvo las inmunidades que la cortesía internacional otorga a los representantes diplomáticos.

Por lo tanto, todo extranjero puede ser llamado, arraigado, embargado o aprehendido por orden de las autoridades competentes y conforme a las leyes, al igual que cualquier nacional, sin que el gobierno de su país de origen pueda pretender eximirlo de esa jurisdicción.

7. *Condición de los extranjeros respecto de los mexicanos.* Los extranjeros no podrán gozar, ni legalmente ni de hecho, de una condición privilegiada con respecto a los mexicanos. Tampoco podrán establecerse distinciones o desigualdades entre extranjeros de diversas razas u origen, sino que todos gozarán de los derechos de que gocen los nacionales de la nación más favorecida.

La Constitución de la República determinará aquellos casos en que los mexicanos deban ser preferidos

a los extranjeros y aquellos derechos reservados a los mexicanos.

8. *El suelo y las riquezas naturales.* México tiene el derecho inalienable de dictar leyes que fijen las condiciones de apropiación, aprovechamiento, reserva y conservación de la tierra y de sus riquezas naturales, así como el de fijar las modalidades y condiciones con que pueda gozarse el derecho de propiedad raíz.

Puede, por lo tanto, reservar especialmente para los mexicanos el derecho de adquirir tierras, aguas, selvas, minas y demás riquezas naturales de la tierra, y de fijar las condiciones con que los extranjeros pueden gozar de ellas.

9. *Protección de extranjeros por las autoridades del país.* Los extranjeros residentes en México gozarán en su persona e intereses de la misma protección y garantías de que gozan los nacionales. Por lo tanto, el extranjero que se radica en México o viaja por su territorio no debe esperar o pretender una protección conforme a las leyes, costumbres, usos o tradiciones de su país de origen, sino solamente de acuerdo con las leyes mexicanas, dentro de los principios constitucionales que definen las garantías individuales y conforme a las costumbres, usos y tradiciones del país.
10. *Protección diplomática de los extranjeros.* La acción de los agentes diplomáticos en la protección de sus nacionales no debe extenderse a más que a procurar la estricta aplicación de la ley respecto de sus personas e intereses, sin pretender obtener para sus nacionales una protección especial y extraordinaria que les asegurara la condición que podrían tener en su país de origen. En los casos de denegación definitiva de justicia, la acción diplomática sólo puede conducir a obtener una explicación y una indemnización de perjuicios, sin pretender la revisión de las sentencias o actos que se digan violatorios ni mucho menos la modificación de leyes o decretos o reglamentos que los afecten.

Todos los anteriores principios son tan obvios desde el punto de vista internacional, que no habría un solo ciudadano americano o súbdito inglés que no los considerara enteramente justos y de aplicación para su país.

Y, sin embargo, se han discutido y se han negado. Y nada menos que un senador de Estados Unidos de Norteamérica, el país que dio sangre y sus energías más desinteresadamente por la democracia mundial, acaba de proponer bajo su firma una especie de protectorado americano sobre México, con privilegios especiales para los americanos residentes aquí y con derogación de todos los principios de igualdad más elementales.

Si este trabajo tuviera índole de polémica, yo contestaría al senador Fall traduciendo al inglés los diez postulados anteriores y poniendo el nombre de Estados Unidos cada vez que se menciona el de México, y le diría: supongamos por un momento que Inglaterra o Francia discutieran los derechos que como nación libre tiene Estados Unidos, y la política que debieran éstos seguir con respecto a los nacionales de aquellas residentes en América, ¿qué opinaría el senador Fall de esos diez postulados internacionales de Carranza?

Mister Fall diría: ¡ah, pero México no es lo mismo que Estados Unidos!

Y yo le contestaría: pues precisamente la esencia de las doctrinas internacionales de Carranza consisten en eso, en que *México debe ser un país libre, soberano, independiente e igual a las demás naciones del mundo ante el derecho internacional.*



LA CAÍDA DE CARRANZA

Tratando de encontrar la forma más imparcial de relatar las causas y circunstancias de la caída y muerte de Carranza, me he imaginado por un momento que allá, dentro de cincuenta años, alguien tuviera a la mano un pequeño epítome de historia de México para el uso de las escuelas, escrito en el año de 1970, y en el cual apenas se concederían unas cuantas líneas a los acontecimientos del año aquel de 1920. En dicho epítome se leería algo así como lo que sigue:

Al acercarse el fin de su periodo legal le faltó el apoyo del Ejército, que era todavía el mismo con que había hecho la Revolución de la igualdad, pero que, sin otra organización que la influencia de sus caudillos, no tenía ya ningún interés en apoyarlo. Obregón y González, candidatos militares a la presidencia, temerosos de que Carranza pretendiera dejar el gobierno a un candidato civil, haciéndolos a un lado, no esperaron hasta las elecciones, sino que, poniéndose de acuerdo entre ambos, se pronunciaron contra el presidente para deponerlo. Carranza salió de la ciudad de México con su gobierno para Veracruz, pero habiendo sido derrotado en el camino huyó rumbo al norte. En su fuga por la Sierra de Puebla, fue sorprendido por un cabecilla rebelde y asesinado.

He aquí la forma más imparcial y más concisa que he encontrado para relatar, y en que puedo imaginarme que se relate de aquí a cincuenta años, la caída de Carranza.

Creo que nadie podría objetarla. De ella voy a servirme como índice o programa para desarrollar el tema de este capítulo.

EL EJÉRCITO

Después de los acontecimientos que acaban de conmover a México, creo que ya nadie dudará de que el Ejército es el árbitro de nuestros destinos. En todas partes, pero sobre todo en los países latinoamericanos, el Ejército es y será —¡hasta cuándo!— el factor esencial en todo cambio de gobierno.

No basta que un gobierno cuente con un perfecto sistema de justicia, o que su Congreso esté formado de sabios, o que su prensa sea de gran circulación y de gran influencia en la opinión, o que sus finanzas estén prósperas, o que sus relaciones internacionales anden bien aceitadas; si un gobierno no cuenta con el Ejército, y éste decide imponer un nuevo orden de cosas, nada valen los demás engranajes del organismo social. El Poder Judicial se plega; el Legislativo legaliza; la prensa adula; los hombres de negocios se adaptan, y los diplomáticos se apresuran a reconocer el nuevo estado de cosas. Todos los factores sociales, en fin, buscan su conveniencia según la ley de la menor resistencia y se acomodan a las nuevas condiciones con relativa rapidez y facilidad.

Así pues, para entender las causas de la caída de Carranza, hay que estudiar ante todo la actitud del Ejército que apoyaba o debía apoyar a su gobierno.

Todos estamos de acuerdo en que Carranza no organizó el Ejército revolucionario para convertirlo en una institución regular que pudiera llamarse Ejército Nacional. Unos dicen: “no quiso moralizarlo”. Otros decimos: “no tuvo tiempo para organizarlo”, pues no se concibe la moralización del Ejército sin haberlo antes organizado sobre otras bases que no fueran el mero caudillaje.

No hay que explicar mucho ni buscar términos técnicos para entender lo que queremos decir: un Ejército que como única cohesión y disciplina tiene la adhesión personal de sus caudillos hacia el presidente; de los jefes hacia los caudillos; de los oficiales hacia los jefes, y de los soldados hacia los oficiales, no es una institución legal. Pues si la cohesión es grande y, sobre todo, si el jefe del Estado conserva un perfecto control personal, entonces el Ejército es una oligarquía militar. Si el jefe del Estado pierde el control, queda un caciquismo militar.

En el caso concreto no tenemos que discutir más que una sola cuestión: si Carranza conservaba el control sobre el Ejército o si alguna vez lo había tenido.

Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, nunca tuvo un verdadero control sobre ese Ejército. Era el jefe reconocido por los caudillos: Villa, Obregón, González, y había podido conservar su autoridad por una mera razón de equilibrio entre ellos, y por la fuerza moral y política que adquirió su personalidad durante la Revolución.

Cuando Villa creyó que podía imponérseles por sí solo a todos, Obregón y González se unieron bajo la jefatura de Carranza, y lo vencieron. Carranza siguió pues, como Primer Jefe, reconocido por Obregón y González, y como una resultante de la rivalidad de ambos.

En 1916, cuando se trató de volver al orden constitucional y elegir un presidente, fue el prestigio moral de Carranza, *su prestigio como gobernante civil*, lo que le valió ser electo presidente, como una transacción entre los otros dos jefes militares.

Al iniciar su gobierno constitucional Carranza procuró organizar su propio Ejército, alrededor del núcleo de los cuerpos de supremos poderes, y recogiendo los elementos que él creía que personalmente le tenían que ser adictos.

Pero su error consistió en medir la adhesión de los diversos elementos militares por la adhesión de los jefes divisionarios. Creyó enteramente suyas las fuerzas de Aguilar, de Cesáreo Castro, etcétera, porque estos jefes eran amigos personales de

Venustiano Carranza; y creyó contar con las fuerzas de Diéguez o de Murguía porque estos jefes, por principio y por disciplina estuvieron al lado del presidente de la República.

Pero en uno y otro caso se engañó, porque ignoraba hasta qué punto esos mismos jefes contaban o no con sus segundos y éstos con los de más abajo, y así sucesivamente.

Como siempre que se trata de un factor individual que es esencialmente variable, pero que se repite en miles de casos, lo único que prevalece es el interés personal, así es que puede decirse, sin temor de equivocarse que el Ejército, así en conjunto, ya no tenía interés personal en apoyar a Carranza. Y nótese que cuando digo que el Ejército no tenía interés en apoyar a Carranza, quiero referirme al interés político y no al interés pecuniario de los jefes.

En 1916 había habido un interés, y grande, en apoyarlo; y era el deseo de no llegar a un conflicto en momentos todavía inoportunos. En 1920, habiendo declarado Carranza terminantemente que se retiraría del poder y faltando tan poco tiempo para que concluyera su mandato, era natural que el Ejército o cada uno de los jefes del Ejército individualmente no tuvieran interés en apoyarlo. Era más cuerdo buscar su acomodo político con tiempo.

Si Carranza no hubiera sido un patriota y hubiera prestado oído a las insinuaciones de reelección, que no le faltaron, habría encontrado apoyo, y fuerte, en muchos militares.

Si se hubiera resuelto a apoyar francamente a un jefe militar, Obregón, González o cualquiera otro habría contado con el apoyo, al menos, del apoyado por él. Si hubiera buscado un tercer candidato militar, también habría encontrado muy fuerte apoyo de una parte del Ejército. Pero pretender conservar personalmente como Venustiano Carranza, o legalmente como presidente de la República por seis meses escasos el apoyo del Ejército, eso era un sueño. Y la prueba es que solamente le quedaron casi sin tropas, aquellos jefes con quienes lo ligaba gran afecto personal firmísimo o aquellos que tenían de sus deberes militares un alto y patriótico concepto.

Haciendo una lista de los jefes del Ejército en los últimos tiempos de Carranza puede entenderse bien la situación en que éste se encontró colocado en cuestión de apoyo militar. Menciono únicamente a los generales de división para mayor sencillez, listando a todos, pues para los efectos políticos lo mismo era que estuviesen en servicio activo o retirados, pues aunque no tuvieran de hecho mando de fuerzas, su influencia en el Ejército se conservaba por inercia. Al hacer esta revista quiero que se observe que no uso más datos que los que cualquiera podría haber tenido con sólo leer los documentos oficiales o las informaciones de la prensa, pues deseo especialmente que se me conceda que para nada hago uso de datos o informaciones que pudieran ser del conocimiento reservado del ex ministro de Hacienda como funcionario. Allá él sabrá cuando tenga que contestar a las inculpaciones que no dejarán de hacerse o que declarar ante las autoridades competentes sobre las causas de la muerte de Carranza, el uso que hace de los datos oficiales que él posea.

El primer grupo lo componen los generales Obregón, Hill, Calles y Alvarado.

Obregón

Sobre Obregón hay que decir en justicia que nunca pretendió aparecer como amigo y apoyo de Carranza. Él no se consideró nunca como hechura del Primer Jefe: su separación misma de la Secretaría de Guerra, al comenzar el periodo constitucional de Carranza, claramente indicaba su desacuerdo con él. Era pues un enemigo franco a quien había que contar como enemigo, y temible, pues conservaba su influencia en una porción del Ejército, en forma tal que no era un secreto para nadie. Si algún error cometió Carranza al pensarlo, no fue el de creerlo amigo, sino el de no apreciar debidamente los elementos con que contaba y sus ligas con jefes militares que habían militado bajo sus órdenes o simpatizaban con él.

Hill

Hay que hacerle también la justicia de reconocerle que siempre fue enemigo de Carranza, sólo que no se retiró del servicio activo desde que comenzó a estar en desacuerdo con la política del presidente, sino que esperó que se le quitara el mando de tropas, lo cual encontró más su actitud.

Calles

En un principio, el presidente lo creyó distanciado de Obregón por razones de política local sonorenses, pero siempre lo contó como su amigo. Cuando se definieron bien los campos políticos, se retiró del gabinete ya en pugna con Carranza.

Alvarado

Carranza nunca lo consideró capaz de tomar el lado del gobierno contra Obregón en caso de conflicto, a pesar de la rivalidad personal, más de palabra que de hecho, existente en Alvarado contra Obregón. Hubo un momento, al principio de la campaña presidencial en que Alvarado aparecía antiobregonista, pero nunca quiso que ni siquiera se le sospechara como carrancista.

He listado los anteriores jefes en un solo grupo, no porque sean obregonistas, sino como aquellos jefes que de todas maneras habrían estado contra Carranza, cualquiera que hubiera sido el camino que éste tomara. La actitud de ellos se definió claramente cuando supusieron que Carranza había decidido apoyar a González, y aun antes de que surgiera la candidatura de Bonillas, ya estaban bien perfilados como anticarrancistas.

Sigue el grupo gonzalista.

González (don Pablo)

A diferencia de lo que decimos de Obregón, González sí era hechura completa del señor Carranza. El agravio principal que

los obregonistas tuvieron siempre contra el Primer Jefe, fue el de haber formado, tolerado, consentido y sostenido a González contra la opinión pública, y haberle puesto en sus manos cuantos elementos pidió, y haberlo empujado materialmente en su carrera hasta hacerlo general de división. González se mostró como gran amigo y como sostén incondicional de Carranza hasta el momento de separarse del servicio militar. Pero cuando vio que no sería apoyado como candidato presidencial, comenzó a distanciarse de Carranza hasta dejar de ser su amigo. Contaba con lo mejor de los elementos materiales militares, como armas y parque, y conservaba un fuerte ascendiente sobre sus segundos. En los últimos momentos del gobierno de Carranza, antes que éste abandonara la capital, todavía pretendió que el presidente lo reinstalara en el mando de sus fuerzas “para poder salvarlo”.

Treviño

Hechura del Primer Jefe y amigo personal suyo, aunque muy pablista y antiobregonista furibundo hasta su viaje a Europa, de donde llegó muy cambiado. En los últimos tiempos de Carranza tuvo la franqueza de decirle a éste cuál era su opinión sobre la situación del país y de anunciarle que se separaba de su lado. No tenía mando de fuerzas, pero su prestigio en el Ejército hacía posible que con facilidad se ganara la jefatura de las tropas de González.

Cesáreo Castro

Hechura del Primer Jefe, muy amigo de don Venustiano, a quien hablaba de usted, cuando él le hablaba de tú. Permaneció leal al presidente hasta que se rindió, es decir, hasta que salido el gobierno de la capital tuvo que reconocer el estado de hecho para no verse en el caso de tener que salir de la Laguna, donde él y su familia tenían el principal asiento de sus negocios.

De propósito no menciono a Coss, divisionario que se hallaba ausente en Estados Unidos desde su aventura de Coahuila, pero que si hubiera estado en el país habría seguido a don Pablo.

El tercer grupo lo forman Diéguez, Murguía, Aguilar y otros que en su oportunidad mencionaremos.

Diéguez

Sin ser hechura del Primer Jefe, a cuyo lado vino ya con una reputación, Obregón lo consideraba como hechura suya, y en diversas ocasiones creyó contar con él incondicionalmente. Diéguez, sin embargo, mostró gran independencia de criterio, aun contra la opinión de su antiguo jefe (Obregón) como lo atestigua su conducta en 1914, a raíz de la Convención de Aguascalientes.

El presidente puso gran cantidad de elementos militares en sus manos y amplió considerablemente su esfera de acción, provocando celos en González y los suyos. De hecho casi todos los elementos que antes habían estado bajo las órdenes de Obregón pasaron a sus manos, lo cual explica por qué se vio solo y desertado por sus fuerzas en el último instante.

Él, en lo personal, es a mi juicio uno de los que tenían más claro el concepto de sus deberes como militar hacia Carranza como presidente. Su antigua amistad con los obregonistas apenas fue bastante para salvarlo y fue causa de que hubiera sido tratado con benevolencia.

Murguía

Militar por temperamento, con personalidad propia, más que amigo de Carranza era muy disciplinado y por ende leal al presidente, a cuyo lado permaneció hasta el último día por deber profesional.

Aguilar

Hechura del Primer Jefe como militar y como político. Era simpatizador personal de Obregón y lo sabían demasiado sus fuerzas y sus amigos. Él, en lo personal, siguió siempre a Carranza como presidente y como amigo. Su parentesco con Carranza fue siempre independiente de sus relaciones oficiales, y le habría permanecido leal aunque no hubiera sido su yerno. Quedó solo, y la defección de sus fuerzas fue un factor de error importantísimo, por la gran confianza que el presidente tenía en que le protegerían la retirada hacia Veracruz. Puede decirse que la defección de Guadalupe Sánchez fue decisiva y constituyó la última gota que derramó el vaso, determinando la caída final de Carranza en Aljibes.

Jesús Agustín Castro

No lo incluimos en este grupo, porque prácticamente se había retirado del Ejército para atender a su campaña política en Durango, y porque además carezco de datos para juzgarlo.

No deben dejar de mencionarse otros factores aislados. Urquizo y Mariel, que aunque sin el grado de divisionarios, sin embargo, por estar al frente de la Secretaría de Guerra deben contarse. Ambos permanecieron al lado del presidente hasta el último instante, como partes integrantes de su gabinete. Urquizo representaba el intento tardío de Carranza de formarse un ejército propio —supremos poderes— y era un mero ejecutor de sus órdenes, sobre todo en los últimos tiempos en que Barragán no tuvo ya la amplitud de funciones que antes. Mariel con más empuje personal, pero más ingenuidad, si cabe, que Urquizo, tuvo que ver a su gente rendirse a últimas horas ante lo irremediable de la derrota. Personalmente entusiasta hasta el fin, sufrió el golpe moral de ver que uno de los que él creía más fieles fue el asesino del presidente.

De la Torre, que era uno de los mejores elementos de González (don Pablo), quien lo consideraba como traidor por no

haberlo secundado en su defección, y el cual permaneció leal protegiendo el convoy con su infantería, hasta que ésta se le deshizo en Aljibes.

Montes y Marciano González, juntos habían sido elementos de don Pablo, y ya sin fuerzas bajo sus órdenes, permanecieron leales y dieron pruebas a Carranza de un gran afecto personal.

Este análisis de los principales jefes del Ejército no queda completo si no se toma en cuenta a cada general de brigada y a cada brigadier con mando, pero esta labor está fuera de mis posibilidades, pues debo confesar que no podría yo ni siquiera acordarme a la memoria de quiénes son los principales generales de brigada ni mucho menos hacer el análisis de su conducta.

El Ejército se encontraba pues, dividido aparentemente en tres bandos: obregonistas, pablistas y carrancistas, pero de hecho en el último momento, cuando González sumó sus elementos a los de Obregón, quedó partido en obregonistas y legalistas.

La parte del Ejército que había permanecido leal al presidente era tan exigua que bien puede decirse que desde el levantamiento de Obregón, el Ejército entero había defecionado, ya insurreccionándose con Obregón, ya abandonando a Carranza y traicionándolo a las órdenes de González.

CARRANZA CIVILISTA

El segundo error de Carranza, si error puede llamarse el adoptar conscientemente un ideal y tomarlo por base de su conducta, fue el de haber sido civilista.

Me explicaré. Carranza era un civil por naturaleza, por educación y por sus procedimientos de gobierno.

El militarismo se caracteriza por el uso de la fuerza militar cada vez que hay que vencer un obstáculo legalmente insuperable, es decir, por el abuso de la fuerza frente al derecho.

Dígame lo que se quiera, Carranza jamás usó de la fuerza militar sino en apoyo de algún principio, de alguna ley o de un ideal justo. Ahora, las pasiones están enardecidas y no sería posible hacer justicia a Carranza porque hay muchos que desearían justificar su caída y aun su muerte, por eso no insisto en demostrar que Carranza era un civil, sin ninguno de los atributos del tirano militar. Por lo pronto, me limito a hacer observar que la fuerza militar propiamente dicha nunca estuvo en sus manos. Él gobernó, como antes he dicho, con la fuerza moral del respeto que imponía su personalidad cuando era Primer Jefe y con la majestad que le daba su alta investidura cuando fue presidente.

No es pues extraño que el hombre que había basado su autoridad en la sola respetabilidad de su cargo pensara que así debía ser en lo futuro. Pretender que un país se gobierne por el mero respeto a las leyes, haciendo el menor empleo de la fuerza, y eso solamente en apoyo de la ley: he ahí la esencia del civilismo.

Carranza era civilista. Desde 1910, desde 1913, en 1915, en 1917, Carranza había sido civilista. Quiso serlo en 1920 también. Carranza pensaba que el Ejército debía ser una institución subordinada a la autoridad del presidente de la República y ajena a las contiendas políticas; es decir, que el Ejército no debía tomar parte en las luchas políticas del país, sino limitarse a esperar la decisión de las urnas electorales y servir a quien resultara electo sin echar su espada en la balanza del sufragio.

Naturalmente esto podría ser un bello ideal. Pero históricamente y prácticamente en México nunca ha sido así.

Carranza, que por circunstancias especiales había podido imponer su autoridad civil desde 1913 hasta 1919, creyó —he ahí su más grande error— que estaba ya conquistado el principio del predominio de la autoridad civil sobre la militar, y confundiendo su ideal con los hechos procedió a tomarlo como base de su conducta.

Carranza era civilista desde mucho antes que apareciera la candidatura del señor Bonillas. Nunca hizo un secreto de sus opiniones a este respecto y las expresaba franca y públicamente.

Nunca pensó en reelegirse ni en que su sucesor gobernara con él ni con los hombres de él. Pero él había sido un gobernante civil y se había trazado un vastísimo programa de reconstrucción de México, y era por lo tanto humano y natural que deseara que el que lo sucediese continuara su obra y gobernara también civilmente, apoyado tan sólo en la majestad de su cargo.

¿Qué de malo habría tenido esto? ¿No vemos todos los días, en todos los países del mundo que un partido pretenda continuar en el poder? Wilson, no puede, por la fuerza tremenda del ejemplo de Jorge Washington, pretender un tercer periodo como presidente de Estados Unidos; pero todo el mundo, aun los más rabiosos republicanos encuentran muy natural que pretenda la continuación del Partido Demócrata en el poder y aun ponga toda la fuerza de su personalidad en favor de la elección de un candidato de ese mismo partido. Porque una cosa es la reelección y otra es la continuación de los mismos principios de gobierno.

Carranza era civilista, no era Bonillista ni tuvo influencia la personalidad del señor Bonillas en su caída. Cayó porque era civilista, no porque fuera bonillista. Lo mismo habría caído con cualquiera otro candidato que no representara al Ejército.

Éste le habría perdonado la imposición de un militar por descarada que hubiese sido —aun la de González mismo—, pero no podía cruzarse de brazos al ver que se le hacía a un lado y se prescindía de él en la decisión suprema de la sucesión presidencial. Pues entonces, ¿para qué peleamos?, como diría Coss.

Y así fue: el Ejército, absolutamente todo, protestó contra semejante idea. Los militares no podían resignarse a ser los servidores del gobierno, no habían aprendido a serlo. Si precisamente habían peleado para quitarle el gobierno a Huerta, y para no dejar que se lo llevara Villa. Y ahora resultaba Carranza “traicionándolos” con esas teorías de que el Ejército no debe ser más que un servidor de un presidente civil. Pues entonces, ¿para qué peleamos?

Nada tiene pues de extraño que el Ejército le retirara su confianza y su apoyo a su antiguo jefe.

Pero sin el Ejército, el presidente no era nadie. Le quedaba su investidura, pero ésta, sin la fuerza para hacerla respetar, no tenía imperio: no estamos aún acostumbrados a obedecer voluntariamente las leyes; todavía necesitamos que nos obliguen a obedecerlas *manu militari*. ¿Que tenía el apoyo del Poder Judicial? ¿Y de qué le servía si el Poder Judicial mismo necesitaba del suyo? Desde luego no toda la Suprema Corte estaba a su lado. Una parte de ella y el resto de los tribunales federales nunca habían estado con él. Pero aun cuando la Suprema Corte y todos los tribunales federales lo hubieran apoyado, esto no lo habría sostenido en el poder, pues las resoluciones judiciales o los desideratos políticos de la Suprema Corte no se ejecutan sino por medio de la fuerza militar y policial del Ejecutivo y si éste no cuenta con el Ejército, mal podría contar la Suprema Corte con él para apoyar al Ejecutivo.

¿Y el Congreso? De él puede decirse exactamente lo mismo que de la Suprema Corte: no tiene imperio en sus resoluciones. Carranza nunca contó con la mayoría de la XXVIII Legislatura, y el periodo de sesiones de 1919 lo demostró claramente. Es cierto que al fin del año pareció contar ya con una mayoría: cuando se creyó que Carranza apoyaría a don Pablo se sumaron los pablistas, los civilistas y los carrancistas y dominaron por un momento a los obregonistas y obtuvieron la elección de la Comisión Permanente y de la Comisión Instaladora, pero tan pronto como se supo que Carranza no apoyaría al general González volvió a perder aquél la mayoría momentánea que había logrado. La razón era obvia: el Congreso no era civilista, y no lo era porque derivaba casi en su totalidad, de las mismas fuentes que el Ejército; había sido electo en cada lugar por el Ejército mismo: con su consentimiento.

Quedaba otra fuente de poder: los gobernadores de los estados. En la junta de gobernadores celebrada en febrero, en el edificio del Lago de Chapultepec, los que a ella concurrieron

acordaron prestar todo su apoyo al presidente, mientras éste lo fuera. El presidente, los gobernadores y muchos políticos se equivocaron sobre el verdadero alcance de esta resolución, pues no teniendo cada gobernador guardias regionales propias ni mucho menos en número suficiente para imponerse dentro de su entidad al Ejército, el apoyo de los gobernadores era tan teórico como el de los poderes Judicial y Legislativo.

Así pues, diremos en resumen, que una vez conocidas las tendencias civilistas del presidente Carranza, los jefes militares del Ejército no sólo no tenían interés político en sostenerlo, sino que por el contrario, estaban hondamente interesados en retirarle su apoyo y aun en usar de su fuerza para impedir que se llevara a cabo una “injusticia” tan grande como era la de establecer un sistema de gobierno civil en el cual se relegara al Ejército al mero papel de defensor de las instituciones y de la legalidad, privándolo de “su derecho” a regir los destinos de la nación.

Así se explican las frecuentes y ominosas declaraciones del P. L. C., que puede considerarse, desde su nacimiento como el Ejército mismo en funciones de partido político, cuando desde la tribuna parlamentaria, desde las columnas de la prensa y desde la plataforma del mitin político aseguraba que de ninguna manera podría tolerar la derrota, sino que llegaría —el Ejército— al gobierno por cualquiera de los medios que hallara a su disposición.

Hasta aquí creo que nadie me contradiría. El único punto en que discreparán de mi opinión los hombres de la situación actual es en las causas que ellos dieron para la insurrección, y que según se expresa en el Plan de Agua Prieta, era que Carranza pretendía imponer a Bonillas.

Carranza en su contestación al gobernador de Sonora dijo que mal podría imponerse un candidato en Sonora, donde todo el mundo, hasta las autoridades eran obregonistas. Y yo agrego: no sólo en Sonora, pero ni en ninguna otra parte, ni aun en el Distrito Federal habría podido imponerse un candidato civil,

pues para “imponer” en el sentido electoral de la palabra, habría necesitado disponer de la fuerza, y la fuerza, se vio después, estaba contra cualquier candidato que no fuera militar.

Si Carranza hubiera querido imponer a Obregón, no le habría costado ningún trabajo, las elecciones le habrían sido muy fáciles; si hubiera querido imponer a González habría podido hacerlo en algunos lugares, valiéndose de las fuerzas mismas de González. Si hubiera querido imponer a Murguía, a Aguilar o a Diéguez, habría tenido que usar de las fuerzas de Murguía, o de las de Aguilar o de las de Diéguez. ¡Pero imponer a un candidato civil! ¡Y contra la fuerza militar! Eso no es lógico.

Se diría que Bonillas pudo haber sido impuesto con los elementos civiles del gobierno federal y de los gobiernos de los estados. Si eso hubiera cabido en lo posible, es decir, que el elemento civil “del gobierno” triunfara en las elecciones contra el elemento militar “del gobierno”, entonces ya no era imposición, sino triunfo del civilismo contra el militarismo.

Pero esta discusión es ociosa: Carranza habría sufrido la misma suerte cualquiera que fuese el candidato civil y los hechos habrían sido también los mismos aun cuando se hubiera llegado hasta las elecciones, sólo que entonces el levantamiento habría sido contra el nuevo presidente civil.

Porque el error de Carranza y la causa de su caída estuvo lo repetiremos para cerrar este capítulo, en que *él creyó contar personalmente con una gran parte del Ejército para sostenerse cuando ya no le faltaban más que unos cuantos meses de gobierno y sobre todo en que no era posible que el Ejército renunciara a lo que durante cien años ha considerado como su derecho: “nombrar presidentes”, resignándose a ser meramente el defensor de las instituciones y sostén de la autoridad constituida.*

EL CUARTELAZO

Yo bien sé que el título que acabo de escribir hará estallar todas las indignaciones de los hombres que mandan hoy en México y

de los que esperan mandar mañana, más que la de los mismos que “lo hicieron”. Y, sin embargo, por más que busco otra palabra, no la encuentro... en este instante. Dejaré pues escrito este título por ahora a reserva de cambiarlo después y procederé a analizar el movimiento militar que ocasionó la caída de Carranza.

Para desagrar a los caudillos triunfantes, anticiparé en cambio algo que les vuelva la tranquilidad: no uso el término cuartelazo porque piense yo discutirle hoy su legalidad al encargado del Poder Ejecutivo, ni mañana la legalidad del plebiscito militar que elija a Obregón. No, eso sería meterme en la política futura y yo me ocupo en este trabajo solamente de lo pasado. Pero hay que llamar a las cosas por sus nombres, y al pan, pan, y al vino, vino; y el hombre que ha dicho que “la Revolución es la Revolución”, no puede llamar revolución al movimiento que derrocó al señor Carranza, simplemente por condescendencia o por cobardía. Bien está que los autores de ese movimiento militar le llamen por pudor revolución y que sus consejeros políticos, temerosos de que más tarde se discuta si Obregón puede ser presidente habiendo tomado parte en un pronunciamiento, se empeñen en cambiarle de nombre y le llamen revolución. Por mí repito que no me ocuparé del punto, pero no puedo, sin que se rompa mi pluma, profanar la palabra Revolución aplicándola a un cuartelazo.

Porque, ¿qué es una revolución? ¿Qué fue por ejemplo la Revolución Francesa?

Una revolución es la rebelión de un pueblo contra la injusticia de un régimen social o económico. Las revoluciones las hacen los pueblos para salir de una condición de servidumbre o de inferioridad en que los tiene sumidos un régimen. Mas como todo régimen está representado y sostenido por un gobierno, las revoluciones aparentemente tratan de derrocar gobiernos, pero en el fondo su objeto esencial es cambiar las leyes y las costumbres para establecer otras más justas.

Una revolución podría teóricamente hacerse pacíficamente, sin derrocar a un gobierno. Las más de las veces las revolucio-

nes abarcan varios gobiernos y por su misma naturaleza no son instantáneas, sino que pasa tiempo, a veces muchos años para que se realicen y consoliden. Las revoluciones las hacen los pueblos contra el Ejército que apoya un régimen opresor. Los cuartelazos los da el Ejército casi siempre contra la voluntad del pueblo. Las revoluciones, en fin, son movimientos sociales profundos, más que políticos, y sus fines no son tan mezquinos que se conformen con un cambio de gobierno, sino que aspiran a la derogación de las grandes iniquidades sociales y económicas que son la causa de su servidumbre.

Tal fue la Revolución Francesa, tipo mundial e histórico de revoluciones. Tal fue la Revolución de Dolores, que comenzada en 1810, no terminó hasta 1821. Tal fue la Revolución de Ayutla, que comenzada en 1854 y no terminó realmente hasta 1867. Tal “es” la Revolución de 1910, que aún no puede terminar.

En algunos casos se ha profanado el nombre de Revolución. Durante treinta años, mientras gobernó el general Díaz, todos, al referirse a sus pronunciamientos les llamaban “la Revolución de la Noria”, “la Revolución de Tuxtepec”, pero la Historia, que no conoce de bajezas dice ahora: “el plan” de la Noria, el “plan” de Tuxtepec, reconociendo que aquellos no fueron más que “planes” para escalar el gobierno. Recién muerto Madero, los periódicos de la época siempre aludían a “aquello” diciendo: “la revolución de La Ciudadela”. Pero cuando Félix Díaz se distanció de Huerta pasó de moda el término y aun a pesar del miedo que inspiraba el tirano, nadie se atrevió a llamar revolución al golpe de Estado dado por Huerta y Blanquet en el Palacio Nacional.

Condenado pues el abuso de la palabra revolución, diremos que los cambios de gobierno hechos por la fuerza armada son de dos clases: insurrecciones y cuartelazos.

Insurrección es el levantamiento en armas de un hombre o de un grupo de hombres desconociendo a un gobierno y con propósitos de derrocarlo. Generalmente las insurrecciones se

hacen con fuerzas irregulares armadas para el caso. Cuando los levantados en armas son militares que se alzan con sus fuerzas, la insurrección se llama *pronunciamiento*. En la historia de México se cuentan más de mil pronunciamientos desde 1821 hasta 1921, mientras que apenas se cuentan *tres revoluciones*.

Cuando el derrocamiento de un gobierno se hace por medio de un golpe de mano dado por las fuerzas mismas encargadas de la defensa de ese gobierno, entonces se dice que éstas han dado *un cuartelazo*.

Hay por supuesto otros muchos matices que no hay para qué discutir aquí. Golpe de Estado se llama por ejemplo al desconocimiento de un poder por otro; casi siempre el Ejecutivo es el que desconoce al Legislativo y al Judicial, pero también se dan casos de que el Legislativo, apoyado por el Ejército, desconozca al Ejecutivo.

Una revolución no surge nunca de uno de los poderes, sino de elementos extraños al gobierno, y casi siempre desconoce a todos los poderes, como que desconoce al régimen mismo y aun las leyes vigentes.

Ahora bien. El movimiento militar que derrocó al señor Carranza fue de un doble carácter: Obregón se pronunció: González defecionó. ¿Qué fue lo más efectivo? ¿Cuál fue la verdadera causa de la caída de Carranza? Nadie podría decirlo y, por lo tanto, no podría decirse tampoco si debe prevalecer el nombre de pronunciamiento o el de cuartelazo. Pero como el movimiento fue mixto y como no quiero discutir el punto, cambiaremos el título de cuartelazo por cualquiera que más les cuadre a los autores de esos movimientos o, más bien dicho, a los que han recogido o esperan recoger el fruto de la caída de Carranza. Podríamos por ejemplo llamarle “protesta democrática militar” —he ahí un bello nombre—, y así todos quedaríamos contentos, puesto que así ya podrán decir los huertistas —delahuertistas—, y los obregonistas que, no siendo “cuartelazo” ni “asonada”, ni “motín”, sino una “protesta democrática militar”, no hay impedimento cons-

titucional conforme a la fracción VII del artículo 82 de la Ley Fundamental. Y todos tan contentos. ¡Oh Política, tienes nombre de mujer! ¡Y a qué tapujos y sutilezas nos obligas a tus vasallos!

Por lo demás esa cuestión constitucional es indiferente. Si los sucesores de Carranza logran encarrilar la situación y pacificar el país y consolidarse en su puesto, serán reconocidos dentro y fuera de la República, aunque tengan los papeles empapados. Pero si fracasan en sus esfuerzos y no llevan trazas de encarrilarse, así podrían escribir cien volúmenes sobre el límpido origen de sus derechos a la sucesión de Carranza, que no serían reconocidos por nadie.

Por mi parte no tengo interés en discutir la legitimidad de sus derechos, y si el título de cuartelazo les escuece, no tengo ningún inconveniente en cambiarlo por otro, ni en que bauticemos ese movimiento militar con el nombre de protesta democrática, ni aun en que sobre esa base se reanude el orden constitucional. Lo que no puedo consentir es que se profane el nombre de Revolución, porque como decía yo mismo: la Revolución es la Revolución... y los cuartelazos, son cuartelazos.

LA CAÍDA

Decíamos pues que el movimiento militar que produjo la caída de Carranza tuvo dos fases: el pronunciamiento de Obregón y los obregonistas, y el cuartelazo de don Pablo y los pablistas. No es necesario hacer una minuciosa historia de los hechos. El mismo presidente, antes de salir de la ciudad de México, en un manifiesto describió la situación hasta ese momento, la cual puede resumirse así:

Obregón, que no estaba al servicio del gobierno, aprovechando su gira política, había preparado un movimiento militar. Sorprendido en esa labor y llamado a responder de sus actos, huyó de la ciudad de México hacia el sur, levantándose en armas con el gobernador de Guerrero y las fuerzas federales

que había en aquel estado y que defecionaron pasándose a su lado. Al mismo tiempo, las autoridades de Sonora, las de Zacatecas y las de Michoacán se levantaron en armas también aprovechando los elementos de las fuerzas federales. Siguieron otros levantamientos obregonistas en diversas partes, siempre con fuerzas federales que defecionaban, pues aunque en Michoacán y en Chihuahua se levantaron también las defensas sociales, para el efecto histórico es lo mismo, pues se trataba de fuerzas organizadas y armadas a costa del gobierno federal y para defensa de los gobiernos locales.

Carranza pretendió enviar fuerzas a batir a los rebeldes, echando mano, naturalmente, de las fuerzas pablistas. Pero cada fuerza enviada, comenzó a defecionar: primero Cosío Robelo en Cuernavaca, luego Elizondo, enviado a batir a Obregón y a Cosío Robelo, defecionó también. Y así sucesivamente. Las fuerzas pablistas no se levantaban en armas de su propia iniciativa, sino que, cuando el presidente las pretendía utilizar para sofocar el movimiento obregonista, recibían sus órdenes, escogían y embarcaban su parque, pedían y recibían dinero para haberes, se despedían del presidente abrazándolo, llorando sobre su hombro, protestándole su lealtad, y luego... se volteaban.

El mismo general González vio al presidente para pedirle que le devolviera el mando de sus fuerzas para que, puesto ya al frente de ellas, pudiera hacerse obedecer y “salvarlo” así del desastre. Carranza no accedió, estaba ya demasiado escamado de la conducta de los pablistas, pero para el caso era indiferente que hubiera accedido o no, pues lo mismo exactamente habría sido que González se levantara en armas porque Carranza no le quería entregar sus fuerzas para “salvarlo”, que si habiéndoselas dado, se hubiera levantado para “salvarlo”.

Cuando Carranza vio que González y los suyos habían defecionado resolvió abandonar la capital y, al efecto, para que no se interpretara su salida como una confesión de derrota y como un abandono de su puesto, publicó un manifiesto el día

seis de mayo en el que anunciaba a la nación que continuaría la lucha como pudiera, pero que no desertaría del puesto que el pueblo mexicano le había confiado.

¿Cuál fue el propósito, cuáles las esperanzas de Carranza al abandonar México? Su propósito fue escapar de ser cogido en la ciudad de un momento a otro, pues defecionando cada día nuevas tropas, y estando el Valle de México bajo el dominio de los pablistas, no era difícil una sorpresa.

Por otra parte, sin oportunidad de combatir a la vista del gobierno no era posible saber quiénes permanecerían fieles. Lo que Carranza deseaba sobre todas las cosas era que se definieran claramente los campos, cosa que sólo podría lograrse saliendo de la ciudad de México el gobierno.

Su intento de trasladar el gobierno a Veracruz, tenía además otro fin ulterior: Carranza suponía que la ocupación de la capital sería motivo de probables dificultades entre Obregón y González por el dominio de la situación. Creyó, y humanamente era lógico su pensamiento, que ninguno de los dos cedería la primacía, y que a raíz de su salida sobrevendría el conflicto entre Obregón y González, o más bien entre obregonistas y gonzalistas. Pero se equivocó, y con él se equivocaron muchos. Carranza suponía que en González habría siquiera un ademán de virilidad para defender el botín de su traición. Cómo iba a suponer que un hombre, con elementos militares que tenía, y que por apego a su candidatura había llegado hasta la defección, habría de dar “tan dado”, renunciando a todo, abandonando a sus partidarios y retirándose a la vida privada “por puro patriotismo”. Carranza se equivocó, no creyó a González “tan patriota”.

EL ÉXODO

Carranza recogió todo lo que pudo recoger del gobierno. Invitó y llevó consigo a la Comisión Permanente del Congreso y a lo que quiso seguirlo de la Suprema Corte de Justicia. Empacó

todo lo que podría serle necesario para el trabajo de oficinas y los caudales públicos con que contaba, y se embarcó a bordo del convoy preparado al efecto con una premura de que sólo puede tenerse idea sabiendo que todo se preparó con aviso de doce horas de anticipación. Las fuerzas militares de que pudo disponer para salir no podían llamarse ni brigada, ni división; llevó las que le quedaban leales o, más bien dicho, las que no habían defecionado hasta ese momento.

Los que inculpan a Carranza todavía después de su muerte echándole en cara la desorganización de su salida, no hacen más que insultar su memoria sin objeto, pues la salida de México con lo que podía llevar de gobierno, en nada podía parecerse al avance de una columna militar que pretende abrirse paso.

Había desorganización y era natural que la hubiera, pues se trataba de una retirada para no ser cogido en la capital; y si toda retirada aun de ejércitos disciplinados trae consigo algo de desorganización, ¿qué puede decirse de la retirada de un gobierno compuesto en su mayoría de elementos civiles? A ese larguísimo convoy compuesto de 27 o 30 trenes excesivamente sobrecargados, apenas escoltados, con el personal ferrocarrilero que lo conducía ya bastante minado por la defección, no podía pedírsele organización militar eficiente.

Desde su salida de México, Carranza estaba derrotado. La artillería, el material de la fábrica de armas, el parque sanitario, sus caballos mismos habían sido cortados. No le quedaba como defensa más que una pequeña escolta, que así debe llamarse a la exigua fuerza que lo resguardaba, compuesta apenas de las caballerías de Heliodoro Pérez, la infantería de De la Torre, el Colegio Militar, puros oficiales y restos de supremos poderes, y lo demás una miscelánea de jefes y oficiales sueltos. En los carros ocupados por el elemento civil un hacinamiento humano que sólo tenía por límites la capacidad de los vagones. El tren llamado de Hacienda, que conducía los fondos de la Tesorería y de la Comisión Monetaria y los timbres de documentos y de correo, se suponía ser el mejor organizado y, sin embargo, distaba mu-

cho de llamarse un tren militar, no obstante ir bajo la protección especial de la infantería de De la Torre.

No relataré el éxodo en todos sus detalles, porque no tengo criterio militar para hacerlo. Diré solamente que si se juzga el convoy del presidente como columna militar, la conducta de los encargados de batirlo es muy censurable, porque pudieron impedir su salida misma o detenerlo en cualquier parte: en Otumba o en Ometusco, o en Apizaco, o en San Marcos, y si no lo hicieron fue por ineptitud o porque los pocos hombres encargados de protegerlo fueron unos héroes. Si se juzga el convoy como lo que era: una caravana de civiles sin armas, de mujeres, de niños, de bagaje, de impedimenta, entonces la conducta de los que atacaban ese convoy sabiendo que no llevaba ni medicinas para atender a los heridos, es incalificable por lo bárbara.

Pero entonces, ¿en qué fundaba el presidente sus esperanzas de llegar a Veracruz? En el conocimiento que tenía de González, en la probabilidad de que éste no querría alejarse mucho de la capital para no dejársela enteramente a Obregón, y en la esperanza de encontrar pronto fuerzas del general Aguilar.

Aunque González dominaba el flanco derecho del convoy, pues estaba adueñado de Texcoco, Texmelucan y Puebla, Carranza sabía que no se atrevería a atacarlo a su paso.

Por otra parte, sólo fuerzas de González lo separaban de Aguilar o así lo suponía a lo menos, de modo que en llegando a Esperanza, aun con peligros, las fuerzas de Aguilar lo protegerían en el resto del camino.

Y en efecto, pasó por Otumba, por Ometusco, por Apizaco, sin que las fuerzas de González se atrevieran a atacarlo. Apenas si hicieron tímidos reconocimientos. En San Marcos fue la escolta del convoy la que atacó no se sabe a quién, pero tampoco aquí fue atacado formalmente por fuerzas de González.

En Rinconada, el día once de mayo, fue atacado el convoy por un jefe obregonista, el cual fue derrotado y contraatacado. No fue sino después del combate de Rinconada cuando se

supo que el general Guadalupe Sánchez, de las fuerzas del general Aguilar, en vez de venir a protegerlo, se había pronunciado por Obregón y venía sobre el convoy. El desastre era inevitable. Ocurrió en Aljibes el día 14, pero lo mismo pudo haber ocurrido antes, que necesariamente habría tenido que ocurrir kilómetro más o menos adelante. ¡Un gobierno entero a costas es una cosa que pesa mucho!

No quiero concluir esta parte sin hacer honor al valor y a la abnegación de los que estuvieron encargados de la defensa del convoy. No quiero mencionar nombres porque no deseo omitir alguno. Todos trabajaron. Sólo mencionaré entre los muertos a Millán.

Deseo relatar dos incidentes que servirán más tarde para juzgar de los propósitos que abrigaban los enemigos de Carranza con respecto a su persona.

El general González envió al presidente algo así como un oficio escrito a máquina y firmado con una firma indescifrable, en que se ordenaba “a quien correspondiera” que permitiera el paso al ciudadano Venustiano Carranza *para que pudiera embarcarse en Veracruz, pero a él solo*.

Carranza lo leyó y dijo al portador que ya contestaría en alguna ocasión al general González personalmente.

El hombre ha muerto y no pudo contestar. Seáme permitido hablar por él.

El presidente jamás pensó en hacer uso de ese pasaporte, ni siquiera como estrategia, lo guardó como un documento curioso y como testimonio de la ingratitud y de la perversidad o de la estulticia de los hombres.

¿Cuántos años llevaba el general González de conocer a Carranza? ¿De qué talla moral lo había visto siempre o de qué talla moral se había figurado que era el hombre? O qué, ¿pensó González en serio que Venustiano Carranza, el presidente de la República, pudiera tomar aquel pliego y huyendo del tren presidencial iría a presentarse a las avanzadas enemigas a rendirse y pedirles libre paso?

No. O el general González nunca había conocido a don Venustiano Carranza, en tantos años de tratarlo, o conociéndole, el envío de ese salvoconducto implicaba un insulto que el presidente no merecía.

Por lo demás sepa el general González que después de que Carranza recibió su salvoconducto, nunca llegó a verle la cara a un soldado gonzalista, de modo que no podía haber tenido ocasión de usar de ese papel.

Otro salvoconducto: entre los papeles recogidos a uno de los prisioneros o de los muertos en Rinconada, se encontró la transcripción de un mensaje que aparecía dirigido por el general Obregón a un brigadier cuyo nombre no recuerdo, en el que recomendaba que si Carranza quería seguir hasta Veracruz, *él solo, para embarcarse hacia el extranjero*, podía dejarlo pasar. No sé si llegó Carranza a cerciorarse de si el mensaje sería auténtico, pero sí lo era, el hecho de haberse recogido la copia en poder de uno de los muertos después del combate de Santa Margarita, está indicando que las fuerzas obregonistas no lo tomaron en serio, supuesto que ese mismo día atacaban el convoy, lo cual sería un modo muy especial de cumplir con una orden de dejar pasar a Carranza.

Me inclino todavía más a creer que el mensaje no fuese auténtico, supuesto que todos los días siguientes estuvo el convoy en contacto con fuerzas obregonistas y no sé que el presidente haya tenido conocimiento oficial de él, y en cambio las fuerzas enemigas destruían la vía delante del convoy y atacaban éste.

Pero suponiéndolo auténtico, yo preguntaría al general Obregón: ¿era en serio? ¿Qué habría hecho él en lugar de Carranza? ¿Habría usado de un salvoconducto semejante, él solo, desertando del resto del gobierno y abandonando a todos para salvarse? ¿Creyó realmente a Carranza capaz de hacer tal cosa?

He mencionado estos dos casos para que se vea que nadie pensó seriamente en ofrecer una transacción o una salida decorosa y digna al presidente de la República, sino que tan sólo

le tiraron la limosna humillante de un salvoconducto a Venustiano Carranza, como prófugo.³

LA FUGA

No me propongo escribir la fuga de Carranza, pues en verdad no tendría interés relatarla, y habría sido indiferente cualquier camino que hubiera seguido. Todos habrían conducido al mismo Gólgota.

Al abandonar los trenes del convoy presidencial, y reconcentrarse en el pueblecito de Santa María de Coatepec, se dispuso de algunos minutos para resolver la dirección que debería tomarse.

Tomar rumbo al volcán o rumbo a Perote, para internarse en la sierra de Veracruz, habría sido ir a entregarse en las manos de Higinio Aguilar.

Ocurrió entonces que entre los escapados de los trenes estaba Cabrera, el cual nunca ha sido militar, ni cree tener disposiciones para serlo, ni nunca había oído antes silbar las balas, pero conocía la Sierra de Puebla, y era natural que le ocurriera tirar hacia allá. Y así fue como sin más dotes que su conocimiento del terreno y su gran resistencia física, y un poco de presencia de ánimo en aquellos momentos, se constituyó en guía y encaminó a los restos de aquel naufragio, y los dirigió apoyado y ayudado por Mariel que también conocía la región.

El día 14 de mayo pernoctó la comitiva en la Hacienda de Zacatepec. Allí, por indicación del mismo presidente, se quedaron muchos civiles y algunas personas que carecían de caballos.

El día 15, después de atravesar las llanuras de San Juan de los Llanos y de cruzar las vías del Ferrocarril Interoceánico, comieron en una finca llamada Santa Lugarda, de donde

³ Hasta aquí llegó la publicación hecha en *Excélsior*. La parte siguiente y el artículo final “El acervo de la herencia”, permanecieron inéditos.

siguieron por la tarde hasta la Hacienda de Temextla, ya a la entrada de la Sierra de Alatraste, donde pernoctaron.

El día 16, al salir de Temextla, se les unió el general Heliodoro Pérez, y en vista del peligro de encontrar enemigo por Zautla, se dirigieron rumbo a Tetela, por el camino de San Francisco Ixtacamaxtitlán, lugar donde Cabrera y Ugarte tenían parientes y a donde llegaron al mediodía. Después de comer continuaron rumbo a Tetela, pernoctando, antes de llegar, en Zitlalcuautla. Cabrera sabía que sus hermanos, el doctor don Alfonso, gobernador de Puebla y el diputado don Federico andaban por aquellos rumbos, y tenía la esperanza de que la caravana podría descansar unos días y rehacerse al abrigo de la sierra y bajo la protección de las fuerzas del coronel Gabriel Barrios.

El día 17 llegó la comitiva a Tetela, pero Barrios no estaba allí ni se presentó. Más tarde se vino a saber que en esos días precisamente acababa de reconocer a Obregón. Entonces la comitiva se retiró, sin ser molestada, a Cuautempan, donde pernoctó.

El día 18, después de mediodía, y después de que por indicación del presidente se separaron algunas personas, entre ellas los alumnos de caballería del Colegio Militar, salió la comitiva de Cuautempan, y por terrenos controlados por Barrios, pero sin ser molestada tampoco, siguió hasta Tepango, en la sierra del distrito de Zacatlán, de donde son los Cabreras.

El día 19 salió de Tepango hacia Amixtlán y Tlapacoya, donde después de herrar bestias y comer, siguieron hasta un poblado de nombre Tlaltepango, ya en terrenos del distrito de Huauchinango.

Hasta ahí el guía había sido Cabrera.

Al día siguiente, 20 de mayo, Mariel, más conocedor del terreno en el distrito de Huauchinango, tomó la dirección de las jornadas.

El propósito del presidente Carranza fue siempre evitar la proximidad de las líneas de ferrocarril para eludir encuentros

que, en las condiciones de moral en que iba la gente no podían constituir más que reveses, pues la caravana casi no consistía más que en los jefes y sus asistentes. Heliodoro Pérez era el único que llevaba unos cuantos hombres, con los cuales tenía que hacer de avanzada y de retaguardia, ayudado por lo que de la escolta personal del general Murguía aún quedaba. El rumbo, vagamente bosquejado, era hacia el sur de San Luis Potosí, entrando por Jalpan, Querétaro, pasando por Xico, Tenango de Doria, Zimapán, etcétera.

LA MUERTE DE CARRANZA

El día 20 de mayo llegaron los viajeros a Patla, lugar situado en el fondo de una profunda cañada, donde comieron. Aquella era ya la región dominada por Rodolfo Herrero. Como a la una de la tarde, salió de allí la comitiva rumbo a la Unión, todavía sin resolver si seguirían hasta Xico (Villa Juárez), o se quedarían en La Unión, lo cual se vería más tarde según los informes que pudiera obtener Mariel.

Al ir subiendo la cuesta de Patla, alcanzó a la comitiva un jinete que trataba de llegar hasta el presidente, quien iba con Mariel y Murguía a la cabeza de ella. Era Rodolfo Herrero que se hacía presente para “proteger el paso del señor presidente”. Llegó, abrazó a Mariel, lloró y se puso a las órdenes del presidente, protestándole su lealtad y adhesión, y ofreciéndole seguridades a su paso por sus rumbos.

Antecedentes. Herrero era un individuo de Zacatlán, estado de Puebla, y radicaba en el Plan del Progreso, en los límites entre la Sierra de Puebla y Papantla, Veracruz. Ya una vez se había rendido al gobierno de Carranza y se había vuelto a levantar en armas, operando por su cuenta, pero nominalmente a las órdenes de Peláez. En principios de 1920 se había vuelto a rendir aprovechando la amistad que Mariel llevaba con algunos vecinos prominentes de Xico, amigos también de Herrero. Mariel tenía en él gran confianza y lo estimaba en lo personal.

Puede decirse que desde el momento de la incorporación de Herrero a la caravana, Mariel se sintió tranquilo y seguro. Nada raro fue, pues, que sin la menor discusión ni sospecha se siguieran todas las indicaciones de Herrero durante aquella tarde.

Al llegar a la Unión, Mariel tuvo que separarse, según plan de Herrero para ir rumbo a Xico a recoger algunos informes, debiendo reincorporarse a la comitiva esa misma noche.

Herrero continuó acompañando al presidente y sugirió que la caravana no se quedara en La Unión, que es un poblado con bastantes elementos, sino continuara rumbo a Tlaxcalantongo, “lugar muy seguro, estratégico, y donde hallarían bastante que comer y pastura para los caballos”.

Herrero mismo acompañó al presidente cabalgando a su lado hasta llegar a Tlaxcalantongo donde él en persona designó el jacal en que había de quedarse el señor Carranza. Los demás de la comitiva buscaron cada quien su acomodo en diversos jacales, donde se pudo. Murguía se quedó con sus oficiales en una casita a la entrada del pueblo, junto a una iglesia derruida, como a unas dos o tres calles de distancia del jacal que ocupaba el presidente.

Casi acabando de instalar al presidente, dijo Herrero que acababa de recibir un propio anunciándole que un hermano suyo se había herido accidentalmente, y que tenía que ir a verlo. Y con este pretexto se retiró.

No es necesario decir más. *La caravana fue atacada en Tlaxcalantongo, a la madrugada, a las tres y media de la mañana, por fuerzas del mismo Herrero. Durante el ataque murió el presidente.*

Hace tres semanas que Carranza murió, y todavía están discutiendo si murió asesinado por los soldados de Herrero como afirman todos, o si se suicidó al verse perdido, como afirma Herrero. Y los encargados “de hacer justicia” encuentran el caso muy opinable: dudan entre si creer culpable a Herrero de felonía, o mejor considerar responsables de la muerte de Carranza a sus acompañantes, por no haber muerto con él.

¡Y qué mucho que haya quienes crean a Carranza capaz de haberse suicidado, si los generales Álvaro Obregón y Pablo González lo habían creído capaz de abandonar a sus compañeros en Aljibes y escaparse con su salvoconducto!

Pero en sustancia, ¿qué es lo que se averigua? ¿Qué es lo que no está claro a los ojos de los que tienen presos a Murguía, y a Urquiza y a Mariel y a los demás acompañantes de Carranza, mientras estrechan efusivamente la mano de Herrero? ¿Qué falta para probar la felonía? ¿No basta con los antecedentes de la tarde anterior al asesinato?

Si Herrero se presentó al presidente ofreciéndole sus servicios para protegerlo durante su paso por la sierra de Huauchinango; si él mismo lo condujo hasta Tlaxcalantongo; si él mismo lo colocó en el lugar donde pensaba atacarlo; si después se retiró con un pretexto falso, y si a la madrugada siguiente vino él mismo con sus hombres a atacarlo ¿qué otra cosa falta por averiguar?

¿Qué más da la manera como el presidente haya muerto durante el asalto? ¿Qué más da que su muerte la haya causado el primer tiro o el segundo; un tiro de rifle o un tiro de pistola?

¿O se cree que los detalles de la manera como el presidente haya caído en el último instante absuelven al asesino de la premeditación revelada por los preparativos de la tarde anterior y de la alevosía mostrada en el ataque?

Y aun suponiendo que Carranza se hubiera suicidado cuando se vio cogido, ¿deja por eso de ser un asesinato la manera como fue encerrado y luego atacado?

Pero no. Carranza no se suicidó. Todas las presunciones de suicidio son absurdas, y no hay una prueba de esa versión. El asalto tuvo lugar a las tres y media de la mañana, hora en que si no podía verse en el campo, menos habría podido ver nadie, en el interior de un jacal, si Carranza se mataba. ¿Y quién que haya disparado en su vida una pistola puede creer que en momento de gran excitación y desconcierto un hombre que quie-

ra suicidarse se dispararía con su propia pistola en el corazón en posición forzadísima, en vez de en la sien?

Porque si hay multitud de preparativos para el asesinato y no hay una prueba del suicidio, en la duda, el primero es más probable que el segundo. Y toca a Herrero explicar el objeto de sus maniobras de la víspera y la forma en que se efectuó el ataque; y es a él a quien toca probar el suicidio. Entretanto, tiene que predominar la tesis del asesinato.

Pero hay una presunción más fuerte, y más alta y más humana, y más incontestable que el dicho del asesino: la vida entera de Carranza, toda fortaleza, toda virilidad y toda fe. Y apelo a los que lo conocieron y trataron en los momentos más solemnes y más graves de su vida, para que digan si un hombre de tan grande entereza y de tan profunda serenidad, y de tan gran confianza en el futuro, podía haberse suicidado.

Y si se suicidó realmente, entonces cabe preguntar: ¿qué tan mortales deben haber sido las heridas que la ingratitud había dejado en su alma para que se suicidara un varón tan esforzado y tan inmovible y tan sereno? Porque si Herrero no fue el asesino, entonces, *¿quiénes son los asesinos de Carranza?*

Tal fue el lamentable fin de un hombre que habiendo consagrado su existencia al servicio de su patria, murió escarnecido por la ingratitud de sus conciudadanos, quienes se volvieron contra él desconociéndolo como jefe, maldiciéndole como traidor a sus ideales, negándole su obra, discutiéndole sus virtudes, y a quien en la muerte misma quisieran hacer aparecer como un cobarde que no tuvo el valor ni la resignación suficientes para resistir los embates del infortunio: él, que había sido maestro de serenidad y de entereza.



EL ACERVO DE LA HERENCIA

En el moderno derecho civil todas las herencias se transmiten “a beneficio de inventario”.

Quiere esto decir en términos comunes, que ni el heredero debe esperar recoger todo el activo, desentendiéndose de las deudas, ni los acreedores pueden pretender que el heredero les pague de su peculio propio en caso de que no alcancen los bienes de la herencia. O en otros términos: que el heredero se hace cargo de la herencia hasta donde ésta alcance y que realmente no hereda más que el capital líquido.

En política no pasa lo mismo. En política, el que pretende y recibe el gobierno de un país —a lo cual, por supuesto, nadie lo obliga—, lo toma con todos sus inconvenientes y quiebras; y desde el momento en que se hace cargo de la situación, cualesquiera que sean los antecedentes y las causas de ésta, y como quiera que esté cuando la reciba, suya es la responsabilidad. Por supuesto que me refiero a la responsabilidad política e histórica, no a la administrativa, que queda siendo de los que hayan administrado.

En la actual sucesión presidencial ha habido ciertas peculiaridades ocasionadas por el carácter de cada uno de los tres candidatos que esperaban o pretendían la herencia.

Carranza habría querido dejar la situación a algún candidato que hubiera querido tomarla “en pie y andando” y que quisiera comprometerse a seguir manejándola conforme a los mismos principios aceptados por él como buenos y ya experimentados. Los hombres podrían ser distintos.

González dio un programa de gobierno que nadie leyó, y que aunque alguien hubiese leído, no lo habría entendido, según el cual él cambiaría esto o aquello. Se entiende que gobernaría con los pablistas que estuvieran dentro del gobierno.

Obregón, desde el comienzo de su campaña presidencial, dijo claro que él quería “banco y baraja”, que todo lo hecho por Carranza era malo y que todos los colaboradores de Carranza —en particular el Ejército— eran peores; que él no daría programa de gobierno ninguno —¿para qué?— y que se reservaba gobernar como le diera la gana y “conforme sus antecedentes”. En suma, que quería la situación “limpia de polvo y paja”, sin precedentes, sin deudas, sin lastre y, sobre todo, sin compromisos políticos para él.

La base pues de la campaña presidencial obregonista era no el recibir una herencia o una fortuna, “en pie”, sino sólo que su antecesor se hiciera a un lado para dejarlo dueño de la situación. La forma prematura, irregular y trágica en que acabó el gobierno del señor Carranza fue propicia para los deseos de Obregón, el cual recibe el poder y la situación casi como estaba en el último instante del gobierno de Carranza, con sólo el demérito consiguiente a la forma violenta en que fue arrebatado de manos de éste.

Una vez retirados del campo Bonillas y González, el uno por la fuerza y el otro “por puro patriotismo”, y no siendo ya necesarias las elecciones para saber quién será el sucesor, podemos ya tomar a Obregón como único responsable de la situación que está por venir, y como único dueño del acervo hereditario.

(Nota. Al hablar de Obregón y dar por hecho que ya es el heredero y que nadie podrá disputarle la futura presidencia

de la República, lo hago así, no porque crea yo que sus derechos son indiscutibles, sino porque de hecho no es posible que tenga competidor electoral, ni es probable que nadie pueda arrebatárle el poder. Pero si por torpezas suyas o por imprudencias de sus partidarios, o por cualquiera otro motivo no llegare a la presidencia, no por eso dejará de ser el responsable de la herencia de Carranza, pues de todos modos, como autor del movimiento militar que derrocó al finado presidente, él es el obligado a conservar la herencia o a responder de ella, aunque no la recoja. Y si algo se perdió o se destruyó a causa de los procedimientos pretorianos seguidos para cambiar el gobierno, es de la responsabilidad de Obregón.)

Y que no se me diga que la “revolución” de Agua Prieta la hizo Calles o Fito y que Obregón no más se adhirió al movimiento, pues todos sabemos que política e históricamente el autor de ese movimiento fue Obregón, y los otros no fueron más que sus lugartenientes. Ni tampoco se me quiera decir que fue el Congreso el que escogió el albacea de esta sucesión presidencial, pues todo el mundo sabe que Obregón, como único heredero fue quien lo designó, y que, como pasa en los juicios hereditarios, el juez se limita a discernir el cargo y a tomar la protesta de ley.

Por lo tanto, lo que se pierda, destruya o inutilice del causal de la herencia por ineptitud administrativa del albacea, o porque se prolongue demasiado el albaceazgo, es de la responsabilidad del heredero único que designó a aquel.

Por fortuna, como antes digo, la herencia está casi intacta y poco fue lo que se perdió durante la lucha, pues ésta se limitó a derrocar y matar al presidente de la República, dejando íntegro casi todo el gobierno.

Lo que había de más valor entre lo que se perdió, el principio del respeto a la voluntad del pueblo y de la transmisión pacífica del poder, eso no estaba inventariado ni puede recobrase. Pero ese principio es más bien de un valor histórico y social para el futuro de México, y hasta cierto punto ni siquiera

puede decirse que estuviera ya conquistado, ni es Obregón el único responsable de su pérdida, sino todo el Ejército, inclusive don Pablo González.

Pasando, pues, a hacer el inventario diremos que Carranza dejaba: un ejército, una hacienda y un prestigio internacional.

UN EJÉRCITO

Se encuentra intacto, pues casi no hubo combates en que se gastaran hombres, ni armas, ni parque, o lo que se gastó fue relativamente poco en comparación de lo que queda.

El Ejército de Carranza, íntegro, hasta con su misma “organización”, ahí está. Los hombres que ahora apoyan al nuevo gobierno son los mismos, pues el movimiento militar que derrocó a Carranza no necesitó reclutar soldados para pelear, sino que se limitó a voltear los del mismo Carranza contra él. El pueblo, la masa de ciudadanos, ese pueblo que hace las verdaderas revoluciones, no tomó parte en esta lucha, ni engrosó las filas del Ejército para ayudar a derrocar y matar a Carranza. Si eran cincuenta mil los soldados de que se componía, esos mismos son los que ahora existen: los treinta mil que desfilaron el otro día por las calles de la capital como demostración de fuerza del nuevo gobierno, y los veinte mil que deben andar por ahí regados en las guarniciones foráneas.

En su afán por adular, no faltará quien diga que el actual encargado del Poder Ejecutivo en el ramo de Guerra ha hecho crecer el efectivo de ese Ejército. Pero eso ni es cierto, ni aunque lo fuera diría nada en favor de los nuevos hombres, pues no deben contarse como aumento al Ejército los ultimoristas ya clásicos en la historia de nuestras revueltas, ni las plazas supuestas que traigan en sus papeletas los cabecillas incorporados. En cuanto se asiente un poco el agua, y con una buena administración militar —como la que tenemos prometida— ya se reducirá el Ejército a sus verdaderos límites y quedará del tamaño que era antes de la “protesta democrática militar”.

Tampoco deben contarse como aumento al Ejército las chusmas rebeldes incorporadas también a última hora, porque no pueden llamarse Ejército más que para los efectos de mandarse hacer vestuario y pedir haberes, pero de ellas no podrá disponerse, ni mucho menos será posible organizarlas. Por el contrario, constituyen un agregado peligroso que mermará considerablemente la fuerza del Ejército. No es que se quiera “malhorearles el triunfo”, ni agriarles la decantada y por ahora dulce conserva de la “unión de todos los mexicanos honrados, conscientes y patriotas”, de que nos hablan en todos sus brindis los Peláez y los Meijueiros y los de las Oes, pero ya más adelante se verá —y ojalá sea a tiempo—, que el principal y primer problema militar con que va a tener que habérselas Obregón, será el felicismo, que disfrazado en las huastecas de peleacismo, y en Oaxaca de meijueirismo, y en otras partes de zapatismo caciquista, surgirá con mayores pretensiones, como que de hecho en estos momentos se encuentra ya adueñado de casi todo el sureste de la República, desde Morelos hasta Chiapas.

La situación militar que se le presenta a Obregón no es tan halagadora como se la pintan los indefectibles encabezados de las noticias militares de los periódicos. Tiene villismo, como lo tuvo Carranza. Tiene felicismo más fuerte que el que tuvo Carranza. Tiene zapatismo, como lo tuvo Carranza. Tendrá pablismo, o como se llame, de la misma clase del que tuvo siempre Carranza. Lo único que no tendrá, será carrancismo, pero tendrá en cambio, y sabe Dios para cuánto tiempo, obregonismo agudo incontrolable en el seno de su mismo partido. Véase pues que yo juzgo la situación militar que Obregón se ha creado, con más imparcialidad que sus aduladores que se empeñan en pintarla de color de rosa.

Y no hablo de la ineptitud militar del albacea para sobre llevar la situación y mantenerla hasta que la tome el heredero, porque supongo que esa parte del gobierno la maneja directamente Calles, por cuenta y riesgo de Obregón, de modo que para el caso hay un albacea especial encargado del Poder Eje-

cutivo en el ramo de Guerra, y por lo tanto está salvada la responsabilidad del albacea encargado de lo demás.

Decíamos que por lo que hace al número de soldados el Ejército es el mismo que tenía Carranza. Por lo que hace a su “organización” y calidad, ese Ejército es también el mismo. Los hombres son los mismos —casi todos— con sus mismos intereses, con sus mismos móviles, con sus mismas costumbres, con sus mismas virtudes, con sus mismos vicios, y sobre todo con el mismo defecto de organización a base de caudillaje.

Por lo tanto, debe decirse que es el mismo Ejército con idénticos problemas políticos y con idénticas dificultades para organizarlo, pagarlo y aprovisionarlo. Pues aunque el número de soldados hubiera crecido, no por eso habrían aumentado los medios para pertrecharlo, vestirlo y pagarlo.

Quedan, eso sí, las mismas armas y el mismo parque, que casi no se han gastado. Y esas armas son las que consiguió Carranza, y ese parque es el mismo que compró o fabricó Carranza. Lo gastado para derrocar al presidente fue muy poco, apenas lo necesario para ponerlo en fuga en Aljibes y para matarlo en Tlaxcalantongo. Porque las armas de Guadalupe Sánchez eran armas de las de Carranza y las balas de los soldados de Herrero eran balas de las de Carranza.

Puede pues, decirse que el armamento y parque de Carranza quedó intacto, y que es el mismo que ahora se encuentra en poder del encargado del albaceazgo en el ramo de Guerra. Debemos descontar, sin embargo, las armas y parque proporcionado a los rebeldes incorporados a última hora, porque esos son elementos restados, y cuando lleguen a necesitarse dispararán contra el gobierno en vez de emplearse en su defensa.

Quedan, sin embargo, los establecimientos fabriles militares, que malos y caros y todo, serán durante mucho tiempo la única fuente con que podrá contar Obregón para pertrecharse.

Y luego quedan los barcos, los cañones y hasta los aeroplanos, que yo considero artículos de lujo y que sólo sirven para ostentarse volando todas las mañanas de sol, y rezumbando

por encima de las azoteas de la ciudad de México. También esos los compró Carranza.

UNA HACIENDA

No sé si en el momento en que esto escribo habrá ya encargado “en serio” de la Secretaría de Hacienda del albacea. Ni sé si el que se encargue será albacea especial encargado del Poder Ejecutivo en el ramo de Hacienda o un mayordomo nombrado por el albacea. De todas maneras es un grave error de Obregón el no tener ya en funciones a su futuro ministro de Hacienda, pues en este ramo, más que en cualquier otro, es necesario que haya una política, cualquiera que sea, y un responsable, cualquiera que sea.

Porque no es posible saber lo que quedó o lo que pueda haber quedado de la hacienda de Carranza, ni lo que pueda hacerse con ella, mientras ande de Herodes a Pilatos. ¿Qué puede hacer Alvarado en materias hacendarias cuando ya renunció y sólo espera a su sustituto? ¿Y qué pudo haber hecho Mendivil, el administrador de los bienes personales de don Pablo González, en funciones de ministro de Hacienda, cuando no lo dejaban ni abrir las cajas del dinero recogido en los Aljibes por miedo de que resultaran explosivos puestos ahí por Cabrera para hacer volar a todos? Y a todo esto, después de un mes nadie puede todavía decir cuánto se recogió en Aljibes, ni siquiera si se han abierto ya las cajas, o si fueron abiertas por qué se cerraron otra vez sin contar el dinero.

Porque el gobierno de Carranza sabía, al centavo, cuánto se embarcó de dinero en el convoy el día seis de mayo por la noche. Y sabía también al centavo cuánto se ministró por haberes, sueldos y gastos hasta el día catorce de mayo a las dos de la tarde. El ministro de Hacienda y el tesorero general y los gerentes de la Comisión Monetaria de Carranza podrán ser responsables de esos fondos hasta el momento en que fue atacado el convoy, pero ¿y después?

Por supuesto que la cuestión de a cuánto montaba el tesoro de los Aljibes no es un asunto de tanta importancia como a primera vista parecería. Lo que Carranza llevara en el convoy no era más que una parte relativamente pequeña de la Hacienda Pública. Era, como si dijéramos el dinero de bolsillo para el viaje. Si hubiera tardado tres días más en la ciudad de México o si hubiera tenido que enviar tres generales más a batir a Obregón, se habrían gastado otros tres millones de pesos, lo que no gastó en todo su viaje en una semana. El saber cuánto tenía Carranza en Aljibes y cuánto recibió don Pablo González de ese tesoro es una mera cuestión de orden en las cuentas al pasar el dinero de unas manos a otras. Le interesa principalmente al ex ministro de Hacienda de Carranza, porque cada día que pase sin saberse cuánto —pero de veras cuánto— se recogió será mayor la responsabilidad que le echen encima por la falta de un millón más como ataque político. (Por lo demás, Cabrera ya sabe a qué atenerse, pues si a Murguía, Urquizo y demás jefes militares que acompañaron a Carranza se les hace responsables de lo hecho por Herrero, nada de raro tendría que a Cabrera se le hiciera responsable de lo que se hubiera perdido después del 14 de mayo.) Pero como antes decíamos, lo que hubiera en el tren de Hacienda, no era toda la Hacienda Pública.

Carezco de datos a la mano y no podría decir en estos momentos en cifras lo que había de fondos en efectivo en todas las oficinas de Hacienda de la República, por ejemplo el día 30 de abril de 1920. Podrían ser quince, podrían ser veinte millones de pesos. El tesoro público estaba constituido por todo lo existente en la ciudad de México, en los estados y en el extranjero.

Las existencias en la ciudad de México las componían las de la Tesorería General de la Nación; las de la Comisión Monetaria; las del Correo, las del Telégrafo y las de los Ferrocarriles. De éstas fueron llevadas, al abandonar la capital todas, menos las de los Ferrocarriles, que o no pudieron ya salir o que no se sabe quién interceptó. Podrían ser en todo unos seis o

siete millones de pesos. Fuera de estas existencias de la ciudad de México, únicas que iban en el convoy, quedaban: todas las existencias en efectivo de las sucursales de la Comisión Monetaria, algunas de las cuales tenían hasta medio millón de pesos; todas las existencias en efectivo de las jefaturas de Hacienda, Aduanas y administraciones del Timbre, que en total no deben haber bajado de unos ocho o diez millones de pesos, y que no tocó Carranza; y todas las existencias en efectivo de la Agencia Financiera en Nueva York y de los consulados en el extranjero, de las cuales tampoco se tocó un solo centavo después del día seis de mayo. Tenía además el gobierno otros valores, unos de inmediata realización y otros menos realizables, pero todos bien garantizados; toda la cartera de la Comisión Monetaria en México y en sus sucursales, y un crédito contra la Comisión Reguladora de Yucatán, garantizado con los barcos de ésta, por valor de ocho millones de pesos.

Sumando y recortando para no hacer cuentas alegres y no contando más que lo efectivo puede decirse que el gobierno de Carranza tenía en caja el día 14 de mayo unos veinte millones de pesos. Esto era “la caja” del gobierno de Carranza en toda la República.

Entiéndase que cuando menciono esta suma no quiero decir que ese dinero debiera pasar íntegro a manos de los sucesores de Carranza, con solo una orden. No, había obligaciones diarias a que hacer frente por valor de más de medio millón de pesos, pero lo menciono para que se vea que aquel era un gobierno al corriente en sus necesidades hacendarías.

Las existencias de “caja” de toda empresa, aun las de un banco, no dan idea exacta de su estado financiero, ni son lo más importante de su activo. Es el nombre, la organización, el crédito, las posibilidades, la regularidad de los negocios ya encarrilados lo que más cuenta.

Pero sobre esto no puede hablarse nada, o si se quisiera decir algo, tendría que hacerse un estudio muy bien documentado.

Basta decir, como resumen del estado financiero del gobierno de Carranza: que estaba al corriente en los pagos de sus servicios públicos; que no tenía deudas por compras u otras adquisiciones de artículos, pertrechos, armas o municiones, etcétera, adquiridos en el extranjero; que tenía una existencia en efectivo, en oro, de unos veinte millones de pesos; y que tenía asegurado —nada de sueños, sino verdaderamente asegurado— un ingreso de unos 225 millones de pesos para el año de 1920, contra un presupuesto de gastos que no pasaría en ningún caso de doscientos millones.

Tal es el activo de la herencia en materias hacendarias. Habría bastado la transmisión pacífica del poder para tener segura la transmisión de ese capital íntegro y andando.

Pero ¿y las deudas?, se me preguntará. ¿Y el crédito? Las deudas, todas perfectamente conocidas, y ninguna que no haya datado de antes de la Revolución. En cuanto a la falta de crédito puede usarse como ataque contra la política financiera de Carranza que México no tuviera cuenta abierta en Wall Street. Por mi parte considero eso una ventaja; de otro modo ya estaríamos girando. Pero eso mismo dice mucho en favor de un gobierno, pues lo que quedó en la caja de la Hacienda Pública pudo dejarse no obstante y a pesar de que “no tenía crédito en el extranjero”. Y tan es cierto que no tenía crédito en el extranjero, que a la muerte de Carranza no ha quedado a deberse ni un solo centavo por concepto de compras o servicios de ese mismo gobierno fuera del país. Porque hasta el último pedido de municiones, o vestuario o maquinaria estaba pagado. Hasta los aeroplanos, esos que vuelan en las mañanas primaverales y rezumban arriba de las azoteas de la ciudad de México como demostración de la fuerza militar del actual gobierno, hasta esos habían sido ya pagados por Carranza antes de morir.

Es cierto, México tiene muchas deudas que Carranza no pudo comenzar a pagar. Pero Carranza no echó nuevas deudas sobre México.

UN PRESTIGIO INTERNACIONAL

La materia internacional fue ya ampliamente tratada en el capítulo de la obra de Carranza como estadista, por lo cual es innecesario hacer inventario especial de este ramo ni podría hacerse, pues no pueden catalogarse ni valuarse el honor, ni el respeto ni el prestigio de que gozamos, ni hacerse tangible el esfuerzo desplegado por Carranza para conquistarnos un lugar y un nombre entre las naciones de este continente.

Hasta la caída del general Díaz, México no tenía ningún lugar en los círculos sociales internacionales. Creíamos tenerlo. Éramos una familia advenediza y rastacueros que pegados a Estados Unidos, queríamos colar entre los parientes ricos y aristocráticos de nuestros primos. Por esta manía de esnobismo sufríamos las vejaciones y exacciones del imperialismo europeo, y las humillaciones y espoliaciones del imperialismo yanqui. Bajo Carranza, México se resignó a ser pobre y a reconocer la humildad de su origen, y volvió a los suyos: a la madre España y a sus hermanas Latinas de América; y en esta familia internacional ya tenemos un lugar bien definido, pero que no es usurpado. De paso nos hemos emancipado de la tutela internacional de Estados Unidos, y dígame lo que se quiera vamos conquistando un principio de respeto del pueblo americano, que conociendo ahora nuestros defectos, aprecia también nuestras cualidades, y que comenzando por respetar nuestro modo de ser altivo y puntilloso, acabará por respetar sinceramente nuestra independencia.

Cuando hasta este rincón donde escribo me llegan los periódicos, único lazo de unión que conservo con el mundo oficial, al verlos siempre llenos de noticias de origen ministerial, los leo, sonrío y digo: “eso lo hizo Carranza”, o bien: “eso no lo habría hecho Carranza”.

Que el Departamento de Estado de Washington se apresura a desautorizar las estúpidas insinuaciones de Fall; que la Convención Republicana de Chicago exprime la retórica para no adoptar, en palabras, una plataforma demasiado ofensiva

para México; que la Cruz Roja Americana, ahora ya sin pretensiones de entrometimientos políticos nos quiere ayudar en la campaña contra la peste; que todo en fin nos muestra buena voluntad de parte del pueblo americano que desea parecernos grato.

Unos creerán que es porque los nuevos hombres son menos mal vistos que Carranza; pero yo digo: eso no es más que fruto de la política de independencia de Carranza.

¿Que Urueta va como ministro a la Argentina, donde espera ser tan bien recibido como el inolvidable Nervo; que González Martínez va a Chile; que pronto enviará su representante Brasil; que nuestras relaciones con la América del Sur son realmente cordiales, efectivas y sinceras; que nuestra legación en España será elevada a la categoría de Embajada, afirmando así los vínculos de sangre, de raza y de lengua con la madre patria?

Yo sonrío y digo: No importa quien haga caravanas con sombrero ajeno, con tal que la patria recoja los frutos. Pero todo no es más que la *herencia de Carranza*.



CARTA EPÍLOGO

México, junio 14 de 1920.

Señor don Rafael Alducin,
Director de *Excélsior*. Presente.

Muy estimado señor y fino amigo:

Con la presente remito a usted el último capítulo de la serie de artículos que bajo el nombre de “La Herencia de Carranza” he escrito para su publicación en *Excélsior*.

Aunque al principio estaba incluido en el plan que me propuse desarrollar un capítulo final sobre el albacea de la herencia, y el heredero y sus derechos a la sucesión, he desistido de tratar esos puntos, porque me ha parecido que rebasaban del propósito netamente histórico que me había guiado, y que en cierto modo invadían el futuro, supuesto que se trataría de juicios sobre los sucesores de Carranza en el gobierno.

No tendría, en efecto, razón de ser el ocuparme de las capacidades y posibilidades de los sucesores de Carranza para gobernar, aun cuando pudiera creerse que no es ajeno a ésta mi labor todo aquello que se refiera a la conservación y continuación de la obra del presidente desaparecido. Pero como se

trata de cuestiones de política concreta, que ahora son y mañana pueden no ser, prefiero abstenerme de tocarlas, porque no quiero que parezcan como consejos o como ataques o elogios a los nuevos hombres, con quienes no tengo ni pienso tener ligas políticas de ninguna especie.

Réstame solamente expresar a usted mi agradecimiento por la publicación de estos artículos y reiterarle las seguridades de mi amistad y de mi más atenta y distinguida consideración.

LIC. BLAS URREA

**LA HERENCIA
DE CARRANZA**

Fue editado por el INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO
Se terminó en la Ciudad de México en septiembre de 2015

El Comité para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a través del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México presenta la colección “Biblioteca Constitucional”. El propósito es reunir las obras clásicas en la materia, así como nuevas investigaciones que nos permitan conocer el proceso que culminó con la promulgación de la Carta Magna que nos rige y la evolución que ha tenido en sus cien años de vigencia.

La lectura de los textos constitucionales que se han dado los mexicanos a lo largo de su historia es indispensable para el estudio de las grandes transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales generadas por las revoluciones que han definido la historia nacional: la Independencia, la Reforma liberal y la Revolución social.

La “Biblioteca Constitucional” busca abonar a la cultura jurídica de la ciudadanía, al hacer efectivos los tres ejes rectores que los Poderes de la Unión establecieron en su Acuerdo del 5 de febrero de 2013: recordar la trascendencia histórica del texto constitucional y su contribución al desarrollo político, económico y social del país; difundir su contenido y concientizar sobre la necesidad del cumplimiento cabal de sus postulados, y reflexionar sobre los mejores mecanismos para hacer efectivos los derechos fundamentales en ella consagrados.

Toma de posesión de Venustiano Carranza como presidente constitucional de México. A su lado derecho el general Álvaro Obregón y a su izquierda el licenciado Luis Cabrera, abril de 1917. Colección Fotográfica Ruth Becerra Velázquez, INEHRM.

*Constitución Política
de los Estados Unidos
Mexicanos. 1917.*

Luis Cabrera fue uno de los intelectuales más brillantes de la Revolución Mexicana y una de las personas más cercanas a Venustiano Carranza. En *La herencia de Carranza*, el abogado poblano hace la semblanza del Primer Jefe de la revolución constitucionalista. Con la buena prosa que lo caracterizó, narra sus impresiones sobre quien conoció como pocos.

Cabrera fue uno de los pocos hombres que permanecieron fieles a Carranza y que lo acompañó en su última travesía, escribe su libro a sólo tres semanas de su muerte. Estas páginas son las más emotivas, en ellas el autor narra los últimos días del presidente, en su intento por llegar a Veracruz, después de que la mayor parte del Ejército se le rebelara. En su testimonio, el autor combate la hipótesis de que Carranza se hubiera suicidado. Califica a su derrocamiento de cuartelazo. Luis Cabrera concluye que Carranza legó a México una nueva carta magna, una hacienda pública sana y un nuevo ejército.

En el marco de las actividades conmemorativas del Centenario de la Constitución de 1917, reeditamos *La herencia de Carranza* de Luis Cabrera, obra indispensable para conocer la vida y la obra de quien hizo posible la promulgación de la constitución social más avanzada de su época.

La herencia de Carranza



9 786079 419202



*Constitución Política
de los Estados Unidos
Mexicanos. 1917.*

Luis Cabrera fue uno de los intelectuales más brillantes de la Revolución Mexicana y una de las personas más cercanas a Venustiano Carranza. En *La herencia de Carranza*, el abogado poblano hace la semblanza del Primer Jefe de la revolución constitucionalista. Con la buena prosa que lo caracterizó, narra sus impresiones sobre quien conoció como pocos.

Cabrera fue uno de los pocos hombres que permanecieron fieles a Carranza y que lo acompañó en su última travesía, escribe su libro a sólo tres semanas de su muerte. Estas páginas son las más emotivas, en ellas el autor narra los últimos días del presidente, en su intento por llegar a Veracruz, después de que la mayor parte del Ejército se le rebelara. En su testimonio, el autor combate la hipótesis de que Carranza se hubiera suicidado. Califica a su derrocamiento de cuartelazo. Luis Cabrera concluye que Carranza legó a México una nueva carta magna, una hacienda pública sana y un nuevo ejército.

En el marco de las actividades conmemorativas del Centenario de la Constitución de 1917, reeditamos *La herencia de Carranza* de Luis Cabrera, obra indispensable para conocer la vida y la obra de quien hizo posible la promulgación de la constitución social más avanzada de su época.

La herencia de Carranza



9 786079 419202

